

MECANISMOS Y APORTES DE LA RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES EN
LA CONSTITUCIÓN DE MOVIMIENTO SOCIAL EN POPAYÁN (1996-2000)

ANA XIMENA QUIGUA RUIZ
LEIDY CONSUELO TORRES COLLAZOS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYAN
2010

MECANISMOS Y APORTES DE LA RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES EN
LA CONSTITUCIÓN DE MOVIMIENTO SOCIAL EN POPAYÁN (1996-2000

ANA XIMENA QUIGUA RUIZ
LEIDY CONSUELO TORRES COLLAZOS

TRABAJO DE GRADO

Directora
SOCORRO CORRALES CARVAJAL
Profesora del Departamento de Educación y Pedagogía

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYAN
2010

CONTENIDO

	Pág.
REFLEXIÓN METODOLÓGICA: A MANERA DE INTRODUCCIÓN.....	4
NUESTRO CAMINO HACIA EL FEMINISMO.....	6
DOS HISTORIAS CON UN OBJETIVO COMÚN.....	9
OBJETIVO COMÚN.....	12
CAPITULO I. CONCEPTUALIZACION Y TRAYECTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN COLOMBIA.....	14
1. ALGUNAS APROXIMACIONES HISTÓRICAS, CONCEPTUALES TEÓRICAS.....	15
2. MOVIMIENTOS SOCIALES EN COLOMBIA.....	23
3. MOVIMIENTO FEMINISTA EN COLOMBIA EN LOS AÑOS OCHENTA.....	27
CAPITULO II. RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES NUEVO MOVIMIENTO SOCIAL.....	34
1. CATEGORIZACIÓN COMO “NUEVO” MOVIMIENTO FEMINISTA.....	36
2. RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES: NUEVO MOVIMIENTO SOCIAL.....	43
Movimiento Feminista Ruta Pacifica de las Mujeres en Colombia.....	48
3. POSICIONES POLÍTICAS Y MECANISMOS DE LUCHA DE LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES EN POPAYAN.....	52
CAPITULO III. INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL DE LA RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES- POPAYÁN.....	59
1. EFECTOS POLÍTICOS Y SOCIALES DEL MOVIMIENTO RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES.....	61
2. EXPERIENCIA DE VIDA DE UNA MUJER EN LA RUTA POPAYÁN.....	68
3. A MANERA DE COMPENDIO POLÍTICO.....	73
ANEXOS.....	77
BIBLIOGRAFIA.....	85

REFLEXIÓN METODOLÓGICA: A MANERA DE INTRODUCCIÓN

“Si hay alguien que piensa como yo, si a alguien le pasa lo que me pasa a mi, si cuando leo y no me encuentro en los textos, cuando mi experiencia es distinta, singular, aprendo que las ideas hasta bien contrarias a las mías, los pensamientos divergentes me descubren, me revelan la complejidad humana y la inmensidad del lenguaje.”

Socorro Corrales Carvajal.¹

Las condiciones políticas, económicas y sociales en Latinoamérica durante las últimas décadas, han hecho visible la necesidad de una apertura política para crear sociedades más democráticas, donde el surgimiento de nuevos actores y nuevas formas de acción sean uno de los ejes de transformación. Frente a este escenario, la sociedad colombiana entra en constantes procesos de innovación dirigidos por los gobernantes y por los actores pertenecientes a la base de la pirámide social. Estos últimos optan por la creación de colectivos denominados movimientos sociales que en la década de los ochenta reciben el calificativo de nuevos. Bajo este orden surgen movimientos sociales de distinto corte: indígenas, campesinos, ambientales, homosexuales (lesbianas, gay, bisexuales y transexuales), culturales, pacifistas, antirracistas, feministas, territoriales, entre otros.

El departamento del Cauca es quizá uno de los más ricos en cuanto al surgimiento de líderes y lideresas, movimientos y organizaciones sociales de corte reivindicativo; debido a la diversidad étnica y a la confluencia de culturas. Tal es el caso de las mujeres, quienes encuentran en los movimientos sociales una forma de reivindicar el género y a su vez conformarse como actores políticos; ello se puede observar en el movimiento social “Ruta pacífica de las mujeres”; desde el cual se puede identificar la participación femenina en el escenario político y social dentro de las diferentes estructuras e instituciones que lo componen.

De acuerdo con lo anterior, nos proponemos interrogar: ¿Cuáles han sido los mecanismos y aportes de la lucha femenina desde la Ruta Pacífica de las Mujeres, en la constitución de movimientos sociales de corte reivindicativo en Popayán (1996-2000)?, este problema parte de que la lucha femenina se ha establecido desde sus inicios como un modelo alternativo de presión para satisfacer demandas sociales, a las cuales no habían tenido acceso producto de una cultura patriarcal, donde se instauran formas autoritarias para el ejercicio de poder sobre el cuerpo y la vida de las mujeres, la cual se gesta desde la familia como núcleo de la sociedad, afectando la construcción de la estructura social, por lo cual la participación de la mujer en una sociedad como la payanesa basada en cánones conservadores que la limitaban a una posición hogareña, ha sido vista como rebeldía a las costumbres socialmente impuestas; por tanto, algunas mujeres se han agrupado en organizaciones para llevar a cabo acciones colectivas con el fin de incidir en la toma de decisiones tanto en lo público como privado.

¹ CORRALES CARVAJAL, Socorro. La lengua materna: más que una metáfora. Afán femenino por las letras. En: convergencia revista de ciencias sociales. Universidad Autónoma del Estado de México. México D.F. N° 47 mayo-agosto de 2008.

Cambios socio-políticos y económicos del país dados en la década de los noventa, como por ejemplo: la constituyente de 1991, la instauración del modelo económico neoliberal, el surgimiento de nuevos actores sociales, entre otros, propician el génesis de nuevos movimientos sociales. Por consiguiente, el periodo que se aborda en la investigación parte desde 1996, pues se gesta uno de éstos, denominado: “Ruta Pacífica de las Mujeres”, marcando la pauta ante otros movimientos, puesto que se declara antimilitarista, pacifista y feminista como lema principal; lo cual denota un cambio en cuanto a las formas de expresar su inconformidad y de actuar. Se concluye la investigación en el año 2000 durante el mandato presidencial de Andrés Pastrana cuando se da paso a las negociaciones de paz con el grupo guerrillero FARC; las cuales fueron objeto de ruptura al implantarse el Plan Colombia, pues el grupo guerrillero lo consideró como una forma de intervención militar estadounidense. Generando, la reavivación del conflicto armado y la violencia que de éste se desprende; siendo las mujeres las más afectadas y abusadas, en su integridad moral y física; quienes deciden reaccionar y denunciar; demandando sus derechos y reivindicaciones ante el estado y la sociedad civil.

En el Cauca, las consecuencias de las políticas gubernamentales llevaron a la creación de nuevas fuerzas sociales, con el objeto de reivindicar sus derechos; éstas escogieron como lugar de concentración la ciudad de Popayán la cual se sitúa como escenario donde se establecieron organizaciones de grupos indígenas, campesinos, afrocolombianos y mujeres; tales como: el partido político Alianza social indígena (ASI), Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) y grupos políticos alternativos, entre los cuales encontramos a la Ruta Pacífica de las Mujeres, que alberga las problemáticas del sexo femenino como son: violencias sexuales, violencia política, psicológica, económica, y social, las cuales no solo se manifiestan en el contexto de la guerra sino también en la vida privada de las mujeres (hogar). En este contexto es fundamental el estudio de la irrupción de un nuevo sujeto político, categoría que da reconocimiento y participación en la definición de poderes.

Es relevante esta investigación ya que la sociedad colombiana es un escenario donde surgen grupos alternativos aspirantes a entrar a la esfera política del país, estableciendo nuevas relaciones de poder y haciendo manifiestos asuntos políticos y sociales que afectan el bienestar de la comunidad, por ejemplo: la satisfacción de las necesidades básicas, el respeto y cumplimiento de derechos y responsabilidades del Estado, y demás. A ello se suma, el nivel de presión que ejercen estos grupos o sectores de la sociedad ante el sistema político de momento y las políticas gubernamentales de los últimos gobiernos, haciéndose partícipes dentro de la esfera política del país.

Nuestra investigación es pertinente para la Ciencia política, ya que nos permite una aproximación teórico- empírica para el análisis sobre la mujer como sujeto político capaz de intervenir en las disposiciones gubernamentales y las relaciones de poder que afectan y determinan el campo social, a través, del proceso de transformación que debieron sufrir las instituciones en cabeza del Estado, y que afectan el nivel local. Desde la Ciencia política podemos realizar un acercamiento a los diferentes sujetos aspirantes y poseedores del poder,

de las relaciones que se entretienen bajo los elementos y dinámicas propias de la sociedad, la cual está dividida en organizaciones sociales; por tal motivo abordar la lucha femenina como movimiento social de corte reivindicativo, es condición importante debido a los factores que alternan y presionan ante el Estado y sus instituciones para visibilizar demandas; señalando así un escenario público de debate político.

NUESTRO CAMINO HACIA EL FEMINISMO

La vida de una mujer, colombiana en general, campesina, afro, mestiza, indígena, joven, adulta, estudiada o no, está marcada por construcciones sociales que tienen cuna incluso mucho antes de nacer, desde el vientre materno. Construcciones que determinan el rol femenino, estableciendo estándares de comportamiento: delicado, sumiso, hogareño, maternal, entre otros; además, determinan formas de vestir y apariencia física, juegos de muñecas y caseros, colores rosa, y prácticas que reproducen un prototipo de mujer acoplada al espacio privado (hogar) y sometida a los parámetros señalados, que soportan el esquema patriarcal.

Por lo anterior, podemos afirmar que el feminismo ha existido siempre que las mujeres, individual o colectivamente, han mostrado su rebeldía contra las construcciones o imaginarios sobre la opresión y subordinación que viven en las sociedades patriarcales. Mediante dicha rebeldía han vindicado el derecho a transformar y cambiar las prácticas que atentan contra la dignidad. A propósito de esta rebelión feminista, la historia nos presenta el 'mito de Lilith', que podría tratarse de la primera feminista de la humanidad. Según la propia Biblia el hombre y la mujer fueron creados al mismo tiempo,² y de acuerdo a la literatura y leyendas hebreas el hombre fue llamado Adán y la mujer Lilith, ella estaba hecha con arcilla, igual que él, en consecuencia Lilith se consideraba igual y sin subordinación respecto del varón, pero luego Adán quiso ejercer dominación sobre ella, quien no aceptó ser sometida cuando él quería acostarse con ella, él exigía estar encima, y Lilith se negaba, porque la postura recostada que él exigía era ofensiva para ella, sobre todo, si ella también era hecha de polvo y, por consiguiente, igual. Ante la persistente terquedad de Adán, Lilith pide alejarse, Dios le da alas y ella se separa volando. Adán se queja ante Dios, y éste envía a tres ángeles a buscar a Lilith; ella se niega a volver y prefiere desobedecer y ser maldita por el Creador. Ante este conflicto de poder Lilith asume su propia defensa y se opone a ser considerada inferior y a vivir la injusticia de someterse a la arbitrariedad de Adán.³

Lilith fue borrada de la Biblia, no aparece en el Génesis como la primera mujer probablemente porque los textos sagrados no son la totalidad de los encontrados, además de acuerdo a la literatura hebrea hubo dos versiones del Génesis, y sólo conocemos la segunda, que es la que aparece en la Biblia que

² “Dios creó, pues, al hombre a su imagen, conforme a la imagen de Dios lo creó, y los creó macho y hembra. Dios los bendijo diciéndoles: ‘Tened fruto y multiplicaos, llenad la tierra y sometedla; dominad en los peces del mar y sobre las aves del cielo y sobre todos los animales que reptan en ella’”. Gn 1. 27-28.

³ Ver: CARLETTI, Fernando. *Cuestión de género, evolución y consecuencias*. Consultado el 8 de febrero de 2010 en: <http://www.monografias.com/trabajos16/cuestion-de-genero/cuestion-de-genero.shtml>

hay en algunos hogares cristianos, pero aún podemos encontrar inconsistencias fruto de una primera versión, por ejemplo el Génesis 1.27-28 plantea que “Dios creó macho y hembra”, pero luego en Génesis 2. 18-23 dice: “No está bien que el hombre esté solo; voy a hacerle una ayuda semejante a él...le sacó una de las costillas e hizo la mujer”. En Isaías 34. 14 se hace referencia a Lilith como demonio en forma de cabra, y también habría sido la que en forma de serpiente tentó a Eva en el Paraíso. Con el triunfo del patriarcado Lilith fue tomada como símbolo del mal, y por consiguiente la mujer fue rebajada a simple “complemento y ayuda del hombre”. Cuando se crea a Eva de la costilla de Adán "se afirma otra vez la supremacía masculina, quedando oculta la igualdad de la mujer".⁴

Lilith podría ser un símbolo del feminismo o de la primera feminista de la historia y emblema de libertad sexual; mujeres como Lilith han roto este paradigma de “mujer ancestral” esbozado en el primer párrafo de este subtítulo, pues alzan su voz de protesta y se oponen a las asimetrías políticas, sociales, económicas, culturales, educativas y laborales entre lo masculino y lo femenino. Ellas luchan día a día por deconstruir la idea tradicional de sujeto femenino ligada a la sumisión; se reconocen como mujeres autónomas, libres, inteligentes, capaces, lideresas que merecen el reconocimiento, respeto en defensa de los Derechos de las mujeres. Ellas reivindican sus cuerpos y subjetividades; son mujeres feministas que superan la básica proyección del mundo masculino; el cual consiste en un mundo patriarcal donde tiene preeminencia la figura de los varones.

Estas mujeres han motivado procesos de sublevación feminista, en varios lugares del mundo, desde países desarrollados como Francia y Estado Unidos hasta los menos desarrollados como Colombia, generando así un proceso de difusión de los diferentes feminismos. Decimos “feminismos”, porque no existe uno solo, teóricamente existen tres tipos de feminismos: el radical, el de la igualdad y de la diferencia, de estos se desprenden otras formas de feminismo que se han constituido en teoría, práctica, posición política, corriente de pensamiento y lo más importante, en estilo de vida que reivindica a las mujeres como actoras y autoras de sus propias decisiones.

El feminismo de la igualdad surge de la Revolución francesa, sustentado bajo la reivindicación de los Derechos desde el principio de igualdad, generando con ello el nacimiento del feminismo como movimiento político y social internacional, del cual, emergieron otros feminismos: el liberal, marxista, socialista y el sufragista. El de la igualdad, expresa que las mujeres hemos nacido en desventaja, dado que hemos sido naturalizadas en aspectos de amor, ternura, hogar, entre otros; y por lo tanto, no tenemos identidad de mujer; por el contrario, somos el producto de una cultura tradicional que ha ubicado a los hombres como el sexo fuerte y a las mujeres como el débil. La apuesta política del feminismo de la igualdad replantea la idea de mujer, de identidad y autonomía femenina, propone la igualdad de derechos, y a las mujeres como ciudadanas plenas.

⁴ MONZON, Isabel. “Antes que Eva, Lilith”. En revista Raíces, abril 1992. Consultado el 8 de febrero en: <http://www.isabelmonzon.com.ar/evalilith.htm>

El feminismo radical plantea que la subordinación de las mujeres estriba en el sexo, es decir, en el hecho de nacer con órganos de reproducción femeninos, de ahí la opresión y subordinación de las mujeres, por lo cual proponen la elevación de la conciencia sobre la dominación ejercida por los hombres con el objeto de dar a conocer la insatisfacción y deseos de acabar con el patriarcado (primacía de los hombres). El eco feminismo es considerado heredero del feminismo de la diferencia porque señala una oposición entre los hombres y las mujeres, mientras ellos se dedican a la producción y la productividad, ellas a la conservación de la naturaleza y al pacifismo; puesto que, los hombres incitan a la guerra y a la destrucción de la tierra y las mujeres al cuidado de la vida humana y natural. El feminismo de la diferencia posee varias corrientes, las cuales surgen en defensa de la diferencia sexual, en contraposición al feminismo de la igualdad, que coloca a las mujeres como iguales a los varones, sin concebir una identidad propia de mujer; a partir de esto, proyecta las reivindicaciones desde lo simbólico y la estimación de lo femenino.⁵

Estos feminismos: el de la igualdad, el radical y el de la diferencia han logrado desde su surgimiento -que data del periodo de la revolución francesa- permear o incidir en las esferas sociales, culturales, económicas, educativas y familiares. Feminismos que han llegado hasta nosotras: Ximena Quigua y Leidy Torres, estudiantes de la Universidad del Cauca. Nosotras encontramos en el 'feminismo de la diferencia' una práctica, teoría, filosofía, ideología, visión política e iniciativa de vida, que responde algunos de nuestros interrogantes sobre: ¿por qué tengo que ser de ésta o aquella manera?, ¿por qué debo vestir así?, ¿por qué debo hablar y comportarme de acuerdo a unos patrones culturales específicos? y sobre todo ¿por qué, si optamos por romper esos patrones establecidos, somos tildadas de : "brujas, machonas, marimachas, lesbianas, amargadas, solteronas, frías, feas, revoltosas", entre muchos otros calificativos peyorativos?. Estas inquietudes merodeaban nuestro pensamiento y sembraron en nosotras los motivos de búsqueda de respuestas, que más adelante nos encaminaron hacia el feminismo, que nos atrajo por ser una opción destructora de la figura e identidad femenina ancestral (mujer subordinada, sometida, sumisa y reprimida). El feminismo de la diferencia despertó en nosotras la autoconciencia por la autonomía e independencia. En síntesis nos reconocemos feministas y no tememos decirlo, a pesar de la estigmatización sobre nuestra convicción de vida.

Lo que hemos planteado hasta aquí no es fruto del azar ni surgió de la nada; nuestra opción y convicción tienen raíces que brotan de nuestras experiencias vitales, nuestro entorno y desde mucho antes de conocer sobre la existencia de algo denominado "feminismo". Esto viene desde nuestra infancia, cuando sentimos la necesidad de dar y exigir respeto hacia nuestro cuerpo, pensamiento, creencias, derechos y condición de mujer. Por esta razón, decidimos compartir nuestras historias personales que marcaron nuestro rumbo hacia el feminismo que valora y reconoce que la historia personal es una de las

⁵ Ver: MONTEALEGRE, Diana. *La ruta de los feminismos pacifismos y resistencias*. Fascículo 2 en: Escuela Itinerante de Formación Política, Educación para la Paz y Democracia "Trenzando Saberes y Poderes". Ruta Pacífica de las Mujeres. Bogotá, 2008. p. 14

expresiones y posibilidades para investigar y resignificar la realidad. Feminismo que también nos condujo a este trabajo de grado.

DOS HISTORIAS CON UN OBJETIVO COMÚN:

Leidy Torres Collazos:

Heme aquí, una estudiante de Ciencia política de la Universidad del Cauca, apasionada por las artes como forma de expresión simbólica, que me permite 'desnudar el alma' para aflorar mis sentimientos, ideas, cambios y emociones; también admiradora de las Ciencias naturales, porque en ellas encuentro la manera de comprobar, comprender, y explicar la evolución del universo vital que me rodea. En fin, soy una mujer multifacética, trato de encontrarle atractivos al mundo y me maravillo de la sensibilidad de la naturaleza, pero también me asombro de las contradicciones del ser humano, como por ejemplo de la intromisión de la iglesia para regular nuestras vidas reproductivas. Intromisión que contradice a la Constitución Política Nacional que consagra que somos libres y autónomas para pensar y actuar de acuerdo a nuestra conciencia; por esta intromisión que se vuelve muchas veces imposición, las mujeres tenemos que fingir un orgasmo a costa de nuestro propio goce, FINGIR para hacer sentir bien al hombre y evitar su partida, entre otros ejemplos cotidianos. Parto de los intereses, pasiones y gustos mencionados para explicar los motivos que algún día me llevaron a ser feminista.

Todo comienza en mi infancia, cuando me rehusaba a acatar normas que me parecían absurdas, por ejemplo: no entendía por qué al jugar con los varoncitos, ellos tenían que imponer las reglas y no eran criticados por jugar bruscamente o gritar; mientras que a las niñas nos inculcaban fragilidad y sumisión, supuestamente porque al ser juiciosas, hogareñas y tiernas, nos veíamos más lindas y nuestros padres y las personas nos querrían más. Estas prácticas, que son aparentes pequeñeces, son camufladas en acciones supuestamente formadoras y educativas, acciones que logran pasar desapercibidas para algunas mujeres, prácticas que con la edad, se reproducen a lo largo de la historia de acuerdo a cada etapa: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.

Nunca estuve de acuerdo con someterme a voluntades que me dejaban sensación de injusticia, vulnerabilidad o discriminación, nacientes de mi condición femenina; tal vez, porque tengo la suerte de contar con una madre y un padre maravillosos, que supieron escucharme, respetaron mis opiniones, y se ocuparon de brindarme la mejor educación que estuvo en sus manos, para que fuera una persona de bien. Mi papá y mi mamá respaldan mis iniciativas de formación en cuanto a valores, intereses, gustos, y formación académica. En mi padre y mi madre tengo el mejor ejemplo de unión y apoyo moral, pues mi madre con su amor, paciencia, sabiduría y emprendimiento, ha logrado motivar en mí, los ideales que me llevan a valorar la necesidad de quebrantar esquemas arcaicos de sumisión; a ello se suma, el ejemplo de mi papá, que rompe los esquemas del patriarcado, pues se trata de un hombre justo, respetuoso, responsable e inteligente, que no se apena ni avergüenza por

responder en igualdad de condiciones a mi madre, tanto en mi educación como en los oficios del hogar (cocinar, barrer, tender camas, y demás), así mi madre y yo desarrollamos libremente nuestros intereses y gustos. Mi papá y mi mamá son el soporte que alimenta mis deseos de salir adelante en la vida y hacer valer mis Derechos, manifestar mi perspectiva y sentar posturas frente a la realidad que me rodea.

Mis posiciones ideológicas, religiosas y políticas han hecho que en varias ocasiones se me calificara de rebelde, caprichosa, terca o incluso grosera. Pero no me arrepiento de ser inquieta y cuestionarme al respecto, puesto que considero fundamental la necesidad de curiosidad y crítica frente a lo que no nos gusta, sobre todo, cuando tenemos argumentos razonables para indagar. Estos antecedentes retumbaron en mi mente al escuchar: “feminismo” en una clase de historia del colegio, y someramente su significado; en ese instante, supe que en el mundo existían otras mujeres que podían entender mis ideas y que posiblemente compartían varias de mis inconformidades alrededor del patriarcado de nuestra sociedad. Fue en la universidad al conocer a la profesora Alejandra Miller, cuando por primera vez en mi vida, me encontré de frente con alguien que se reconocía como feminista, y lideresa de procesos reivindicativos a favor de las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano. Luego de la primera clase de “Economía del Desarrollo” (materia que Alejandra orientaba), me acerque y le comenté mi interés por el feminismo, a lo cual ella respondió amablemente invitándome a la sede de la Ruta Pacífica para que conociera sus postulados y formara parte del grupo. Ese fue un día especial, porque: por fin había encontrado lo que más adelante sería mi opción política y de vida, que además, reforzó mi orgullo de ser mujer, valorar mi cuerpo y luchar por el respeto de mis derechos y los de mis semejantes.

Desde entonces, inicié mi participación en la Ruta, con la Escuela Itinerante de Saberes y Poderes, a la cual asistí en compañía de Ximena Quigua, una mujer muy inteligente, curiosa y buena amiga, quien por esas cosas del destino, sería más adelante mi compañera de trabajo de grado. Luego continué asistiendo y formándome en los siguientes eventos, movilizaciones, debates, plantones, y actividades que organizaba la Ruta para sentar su posición de lucha contra la violencia y sus secuelas en la vida de las mujeres. De este contexto familiar, educativo, social y político (público y privado), partió mi formación como feminista y mi motivación por investigar sobre la Ruta pacífica de las mujeres que es un movimiento social. Movimiento social sobre el cual es mi trabajo para acceder al título de politóloga, sobre todo por tratarse de un tema que hace parte de la esencia de mi vida, y coincide con uno de los objetos de estudio de la Ciencia política, como es el campo de los movimientos sociales.

Ana Ximena Quigua Ruiz:

A muy corta edad supe que quería una vida diferente a la de mi madre, sabía que el interior de la vida de mi madre estaba lleno de tristezas, dolores y recuerdos amargos que se dieron por su condición de ser mujer y más por ser una mujer criada bajo patrones culturales tradicionales, Es decir, ella debía ser sumisa a su esposo, obedecerlo, soportar sus maltratos físicos y psicológicos

(por el dicho “porque te quiero te aporreo”) y no llevarle la contraria. Por todo ello sé que mi madre vivió una vida de amarguras, aun cuando intento ser una mujer autónoma, fue maltratada; primero fue sometida y después agredida por querer romper con esa lógica de sometimiento. Para ella lo único que la mantenía firme eran sus hijos: Nancy, Liliana, Kevinn y Ximena. Sin embargo, hoy después de empezar a caminar las sendas del feminismo sé que, eso no debió ser así, ella debió pensar en su vida y en cómo la estaba viviendo (con ello no digo que mi madre hubiera sido egoísta con sus hijos, ni pretendo juzgarla). A pesar de los múltiples problemas que aquejaban su diario vivir, por su espíritu luchador hoy la reconozco como una mujer valiente que ha empezado a construir una nueva forma de vida, ella decide qué hacer, cómo hacerlo, y cuándo, es dueña de su tiempo y su vida.

Desde niña sentí y ví el porqué de las angustias de mi madre, sin conocer el feminismo y las consecuencias del patriarcado en la vida de las mujeres, comprendí que algo estaba mal y que yo no podía reproducir esa historia de angustias, dolores y llanto de mi madre. Con actitudes de aparente rebeldía y lágrimas de rabia me esforcé para que cada día fuera cambiando con el objetivo de sobrepasar esa realidad y crear mi propia forma de ser y hacer. Alcanzar esa meta implicaba iniciar procesos educativos de niveles superiores o universitarios que me dieran las herramientas para cambiarle el rumbo a mi vida.

Alguna vez, en una película escuché que lo único que no te hace esclavo es la educación, porque es un mar de conocimiento y sabiduría; realmente considero que es así. Sin embargo, las condiciones educativas brindadas por el Estado colombiano no son suficientes y eficaces, por lo cual, las condiciones de dominación y subordinación que sufrimos las mujeres son fáciles de ejercer, el Estado las reproduce en las cartillas, en los procedimientos gubernamentales. En Colombia los niveles educativos son tan bajos que se procura que continúen así con el objeto de ejercer la mal llamada *disciplina* (opresión) sobre la sociedad.

La historia colombiana deja entrever que la educación ha sido discriminatoria: mientras los hombres podían ir a la escuela y prepararse en asuntos médicos o de leyes, las mujeres debían dedicarse a oficios caseros, a la preparación para ser madre, a las manualidades; pero nunca hacia el fortalecimiento de su autonomía y reconocimiento de su condición humana y sus Derechos. Bajo estos antecedentes culturales se formó mi madre, permitiendo maltratos y violencias, haciéndola tal vez: más débil o más fuerte. A pesar de ello, su complicidad de madre, mujer y amiga, hizo que creyéramos en ella y que fuera la inspiración para cambiar nuestro estilo de vida. De manera constante nos ha inculcado que lo único que puede heredarnos es el estudio, ha sido insistente en eso, gracias a ella y todos sus esfuerzos hoy estoy culminando mis estudios universitarios. Sus consejos me llevaron a las aulas de clase de la Universidad del Cauca, donde conocí personas maravillosas y aprendí que es posible otra forma de vida.

Cuando cursaba cuarto semestre de Ciencia Política en el 2007, en una materia llamada Economía del Desarrollo dictada por Alejandra Miller; por

primera vez, escuché la palabra feminismo y su significado. Fue Alejandra quien me impulsó a lo que yo había deseado desde niña, cuando no sabía que el feminismo existía, en ese momento sentí que las apuestas feministas eran las mías. Alejandra me llevó a conocer la Ruta Pacífica de la Mujeres del Cauca y a su fundadora Socorro Corrales. ¡Era algo aun extraño para mí. Aunque había participado en movilizaciones y lo social me inquietaba, pero nunca había conocido y menos pertenecido a una organización social de mujeres

Llegué al mundo del feminismo, pacifismo y antimilitarismo; postulados políticos e ideológicos de la Ruta, los cuales inicié bajo el proyecto de la Escuela Itinerante de Saberes y Poderes. En esta escuela nos reunimos muchos fines de semana a aprender y debatir sobre esos principios, después vinieron muchos más talleres y poco a poco fui conociendo a mujeres de municipios del departamento como: Inzá, Silvia, Timbio, Balboa, Piendamó, Villa Rica, Patía, Puerto Tejada, entre otros.

A medida que pasaba el tiempo se acercaba el momento más difícil de todo estudiante universitario: el trabajo de grado; debía presentar mi proyecto. Fue un proceso arduo que me costó: lágrimas, estrés, traspasadas, dolores de cabeza, pero finalmente dio frutos: palpados en el aval de la investigación. Aunque inicialmente creí que hacer práctica social era más factible porque hay un tiempo determinado para la culminación del proyecto, señalando así una fecha posible de graduación, desistí debido a los inconvenientes y demoras de la tramitología en la Universidad; de no haber sido así, habría trabajado en el Patía (Cauca) sobre un proyecto de soberanía alimentaria dirigido por Miriam Teresa Vidal, amiga feminista. También recuerdo que cuando decidí realizar una monografía para optar por mi título como politóloga tenía ideas sueltas que iban y venían sobre lo que podía ser el proyecto. Primero había pensado trabajar individualmente; sin embargo, Leidy Torres una mujer feminista, divertida e inteligente se cruzó en mis ideas y en mi vida. Ante tal convergencia y simpatía de ideales e interrogantes acerca del feminismo, decidimos unirnos para indagar y buscar respuestas a nuestras inquietudes. Esta convergencia se hace explícita en este trabajo de grado.

OBJETIVO COMÚN

Desde primer semestre nacieron fuertes lazos de amistad entre nosotras, aunque ninguna de las dos imaginamos alguna vez que realizaríamos juntas nuestro trabajo de grado. Cuando empezamos a transitar el mismo camino de la Ruta y el feminismo, las dos comenzamos a despertar al mundo de manera distinta, porque empezamos a confrontar nuestras formas de crianza con las realidades excluyentes a las que nos enfrentábamos por nuestra condición de mujeres, y comprendimos que la apuesta política de la Ruta podría ser viable en la búsqueda de transformaciones sociales. Transformaciones sociales que pasan por el cuerpo, por la vida privada, por la familia, por el ser y hacer en la cotidianidad. Transiciones que se sintetizan en uno de los lemas del feminismo de los años 60: “lo público y lo privado no son dos caras, lo personal es político, lo sexual también lo es”.

En esta búsqueda para nuestro trabajo de grado admirábamos a Alejandra Miller y a Socorro Corrales por su constancia en la lucha por las mujeres. No teníamos tutor y por nuestra relación cercana con Alejandra creímos que sería ella; no fue así, debido a sus múltiples ocupaciones y responsabilidades que no le dejaban tiempo libre, frente a esto optó por recomendarnos a Socorro Corrales, por tratarse de una mujer experta y lideresa de la lucha feminista, quien aceptó dirigirnos y compartir su experiencia; desde ese momento hasta ahora nos ha dedicado tiempo, acompañado e ilustrado con sus conocimientos, y con su apuesta de vida.

La construcción tanto del proyecto, como el desarrollo del trabajo de grado sobre la Ruta, requirió la comunión de nuestros intereses, nociones y esfuerzos, lo cual nos ha conducido a un arduo proceso de investigación alrededor de temas relacionados con: mujer, feminismo, género, participación política y social de las mujeres, organizaciones sociales, movimientos sociales, acciones colectivas, entre otros. Esta pesquisa nos llevo a conocer autores y autoras de trayectoria académica y humana, como es el caso de: Lola Luna, Magdalena León, Celia Amorós, Enrique Laraña, Mauricio Archila, Arturo Escobar, Socorro Corrales, Alejandra Miller, Olga Amparo Sánchez, entre otros y otras. Todos ellos y ellas nos ilustraron y abrieron nuevos horizontes de pensamiento gracias a sus escritos y debates, los cuales enriquecieron nuestra labor investigativa y sobre todo, reforzaron nuestra convicción de ser feministas y de la importancia del trabajo social en las comunidades que no han tenido acceso completo a recursos educativos, políticos, organizativos, y demás herramientas necesarias que les garantice calidad de vida

El compartir parte de nuestro tiempo con las mujeres de la Ruta, ha vivificado nuestras aspiraciones de un nuevo panorama político- social para las mujeres, no sólo colombianas, sino en todo el mundo. La postura política de la Ruta es reconocida socialmente por la búsqueda de salidas humanitarias al conflicto que nos aqueja; por eso creemos en la plataforma ideológica: pacifista, feminista y antimilitarista, porque gracias a ésta, muchas mujeres hemos ido reinterpretando nuestra realidad, y somos conscientes de la urgencia de reivindicación y visibilización de nuestro derechos; aunque no implica quedarnos en el mero formalismo jurídico, sino emprender caminos de reconocimiento, identidad y cuidado, desde nuestros propios cuerpos y espacios privados para alcanzar fuerzas de sororidad que transformen patrones culturales anquilosados en un pasado de iniquidades y obediencia desmedida que limitaba nuestra libertad y autonomía. Se trata de la promoción de un nuevo universo incluyente, de libertad, de sueños, de justicia social, mejores condiciones de vida para todas y todos.

CAPITULO I

CONCEPTUALIZACION Y TRAYECTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN COLOMBIA

Este capítulo tiene la pretensión de dilucidar desde una perspectiva histórica, las relaciones conceptuales y políticas de lo que entendemos o son los movimientos sociales en contraste con lo que son las acciones colectivas. Y desde este marco general explorar el surgimiento en Colombia de los movimientos feministas. A nivel mundial, uno de los fenómenos más representativos de los cambios institucionales, sociales y económicos es el surgimiento de movimientos sociales; para el caso del presente estudio, nos ubicamos bajo el paradigma de los nuevos movimientos sociales de la segunda mitad del siglo XX, fundamentados en nuevas identidades y subjetividades ligadas a lo cultural. Teniendo presente que la identidad se refiere a las preferencias, creencias, visiones, y rasgos de personalidad y pensamiento propios, que determinan al sujeto, mientras que la subjetividad se asocia a la postura que el individuo toma frente al mundo que lo rodea. Estas nociones son importantes para el feminismo porque ubican a cada individuo en un espacio de pensamiento y actuación de acuerdo a su historia de vida e intereses.

En el caso colombiano, una muestra significativa de la diversidad de identidades y subjetividades que afectan lo colectivo, está constituida por nuevos movimientos sociales como: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), Alianza Social Indígena ASI (hoy partido político), Consejo Regional indígena del Cauca (CRIC), Comité de integración de macizo colombiano (CIMA), Movimiento Agrario Colombiano, la Ruta Pacífica de las Mujeres, entre otros. Los cuales, se han configurado en pro de garantizar mejores condiciones de vida, porque sus demandas se orientan hacia la reivindicación de territorio, etnia, derechos culturales y políticos, plataforma ideológica, identidad, género, y demás. Es perentorio definir lo que es un movimiento social, a partir de las convergencias y divergencias resultantes de las diferentes posiciones que interactúan entre sí, tales contraposiciones son el resultado de la multiplicidad de enfoques teórico-analíticos que buscan explicar el porqué, cómo, cuándo y dónde de los movimientos sociales. Al respecto, la teoría de comportamiento colectivo, oriunda de los clásicos y los enfoques funcionalista y marxista, proponen una aproximación frente a lo que se denomina como movimiento social, su constitución, funciones, reivindicaciones y práctica políticas. Dicha diversidad analítica nos induce a conocer su origen y desarrollo, en el mundo, Latinoamérica y Colombia, hasta situarnos en la creación de los denominados “nuevos movimientos sociales”, dentro de los que se encuentran los feministas.

En concordancia, lo anterior es importante para explorar lo que denotan: movimiento social y acción colectiva; los cuales constituyen hechos y acontecimientos que llevan a la organización de personas en busca de un bienestar común al presionar al sistema para el reconocimiento de sus demandas. El movimiento social se manifiesta y constituye en sí mismo a través de la acción colectiva, que le es inherente e indispensable para expresar y hacer públicas sus inconformidades y propuestas políticas e ideológicas. La

acción colectiva puede ser materializada por medio de huelgas o protestas que confrontan una problemática momentánea o pasajera, es decir, en períodos coyunturales, por ejemplo: el 12 de noviembre de 2008 en la ciudad de Popayán, una multitud de personas afectadas por la pérdida de su patrimonio invertido en las llamadas “pirámides” se movilizaron para exigir la devolución del dinero, en el transcurso de la siguiente semana sucedieron una serie de acciones colectivas evidenciadas en huelgas que no se perpetuaron en los años. En circunstancias como ésta, la acción colectiva no implica la configuración de un movimiento social, simplemente es un hecho circunstancial; mientras que un movimiento social permanece en el tiempo.

Tales aspectos abren paso a un nuevo campo de investigación para la Ciencia política que interpretan las diferentes dimensiones políticas y sociales que atraviesan el marco institucional del Estado y sus dependencias. A partir de el interés por los movimientos sociales se desarrollan las distintas acepciones y discusiones que se generan alrededor de los mismos; por tanto, es necesario tratar sobre: primero, conceptualización de los movimientos sociales, acción colectiva y sociedad civil. Segundo, movimiento social en Colombia. Y tercero, movimiento feminista en Colombia en los años ochenta.

1. ALGUNAS APROXIMACIONES HISTÓRICAS, CONCEPTUALES Y TEÓRICAS

Una serie de cambios políticos, sociales, y económicos, empíricamente observables en las sociedades contemporáneas, permiten una aproximación teórica a las dinámicas presentes en los movimientos sociales, acciones colectivas, y sociedad civil. En el caso latinoamericano es notorio al rastrear los diferentes modelos de desarrollo económico y político que se han implantado, tal es el caso del modelo Cepalino también conocido como: Centro Periferia, Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), Estructuralista, y Modelo de Desarrollo Hacia Adentro; promovido por Raúl Prebisch en la primera mitad del siglo XX, con el cual pretendía fortalecer la economía interna y crear procesos de industrialización propios, sin embargo la incorrecta aplicación de sus postulados llevó a su caída en los años 80, frente a lo cual se instauró el modelo Neoliberal, estudiado por el japonés Francis Fukuyama, sustentado en presupuestos de: no intervención del Estado, apertura y crecimiento económico, libre mercado, y globalización.⁶ Este tipo de cambios en el crecimiento económico, caracterizados por la globalización productiva y financiera y la presencia de empresas transnacionales, son la antesala a nuevos fenómenos sociales que implican la participación y agrupación de diferentes actores populares con el objeto de reivindicar su representación política, económica y social dentro de la configuración del Estado.⁷

⁶ Ver: SUNKEL, Oswaldo. ZULETA, Gustavo. Neoestructuralismo. Revista de la CEPAL N° 35. Santiago de Chile, 1992. p. 63-79.

⁷ TRIBUNAL INTERNACIONAL DE OPINION. Salón Recinto del Senado del Congreso de la República. Bogotá 24, 25 y 26 de Abril de 2008. consultado el 20 de agosto de 2009. en: <http://www.desaparecidospoliticos.org.br/pagina.php?id=73&m=9> La desaparición forzada es un crimen de estado

Tales transformaciones dan cuenta de prácticas de carácter organizativo que dejan entrever el por qué de la movilización social, no solamente como un hecho empíricamente observable, sino como una categoría soportada en análisis teóricos y conceptuales, a partir de lo cual develamos su respectivo impacto en la sociedad e identificamos sus intereses y apuestas de carácter político, social, económico, cultural, religioso, étnico y demás. Esta investigación detiene su mirada en el campo de los nuevos movimientos sociales, específicamente los movimientos feministas; puesto que sus mecanismos de participación y aportes han visibilizado problemáticas nunca antes expuestas al público, como es el caso de los derechos laborales, educativos, civiles, políticos, económicos, sexuales y reproductivos. Ni siquiera con las más grandes revoluciones (revolución francesa e industrial) se planteó la necesidad de abrir espacios para las mujeres.

Desde dichas revoluciones se abanderaron los principios de igualdad, libertad, fraternidad y propiedad privada; estos se han convertido en base natural de la organización política y del pensamiento de todos los grupos sociales incluido el movimiento obrero⁸, el cual los difundió tanto en el campo político como en el entorno social apoyado por la Revolución Industrial para el cambio de la sociedad económica. Estas rebeliones crearon condiciones determinantes para el desarrollo del movimiento obrero Europeo en su promoción de la defensa y respeto de los derechos humanos.⁹

El desarrollo de los movimientos sociales se inicia en las dos últimas décadas del siglo XVIII, momento en que se inaugura el movimiento obrero originado en la Revolución Industrial; como resultado de las precarias condiciones de los trabajadores evidenciadas en: largas jornadas laborales, reducción de salarios, falta de especialización, y el reemplazo del hombre por la máquina; lo cual desembocó en un espacio de conflicto laboral. Por consiguiente, decidieron levantarse ante sus amos burgueses, las primeras asociaciones obreras y/o sindicatos; una de ellas, la industria de tejidos de lana en Halifax (Canadá), promulgó:

Las leyes vigentes, llamadas a defender a los obreros contra la opresión, son pisoteadas porque no hay la suficiente unidad entre los hombres interesados en esto; por ello estos hombres se ven obligados a predicar la ayuda mutua con el fin de lograr que se respeten sus derechos conforme a la justicia y a la ley, y a dirigirse a los legisladores para conseguir que tomen las medidas que su sabiduría encuentre necesarias cuando conozcan el presente estado de toda la industria de tejidos de algodón.¹⁰

⁸ Según Bruno Groppo, en su texto “la trayectoria del movimiento obrero en Europa occidental en el siglo XX: realizaciones, fracasos, mutaciones”: por “movimiento obrero” entendemos ante todo el movimiento organizado, es decir los sindicatos, los partidos políticos y las otras asociaciones que tienen su origen en la clase obrera y que son una expresión autónoma de ella. Pero el concepto de movimiento remite a una realidad más vasta, menos organizada, que podríamos llamar también movimiento social. El mundo del trabajo asalariado ha originado a menudo movimientos de este tipo, autónomos, y desarrollándose fuera de las organizaciones obreras oficiales que son también parte integrante del “movimiento” obrero.

⁹Ver: ABENDROTH, Wolfgang. *Historia social del movimiento obrero europeo*. consultado el 28 de septiembre de 2009. en: http://revoltaglobal.cat/IMG/pdf/Wolfgang_Abendroth.pdf

¹⁰ MILAILOV. M.I. *La revolución industrial*. editorial panamericana. Bogota, 2006. p. 91.

La ausencia de leyes que favoreciera a los grupos de obreros o sindicatos, propició que estos se organizaran hasta generar pánico en los dueños de las grandes industrias. Las movilizaciones aumentaban, al igual que la presión que ejercían los capitalistas sobre los legisladores para hacer de las leyes su defensa. El parlamento terminó por favorecer los intereses de los industriales; demostrando que el Estado y sus leyes estaban hechos para el beneficio del capital, aunque el movimiento obrero entró en crisis, sentó las bases para la revolución de los menos favorecidos, generó una forma de lucha, tomada como ejemplo por los posteriores movimientos sociales del mundo, tal es el caso de los movimientos: ciudadano, campesinos, indígenas, afro, de mujeres, presos, minusválidos, homosexuales, ecologistas, antimilitaristas, pacifistas, entre otros. Esta diáspora fue de gran influencia para los movimientos sociales a nivel global, en países Norteamericanos (Estados Unidos) y Latinos (Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador, Chile).

Muchos autores reconocen la herencia del movimiento obrero, tal como lo señala Alberto Melucci: "la influencia del punto de vista político-profesional en muchos de los estudios sobre movimientos sociales, que se basaban en los que surgieron en Europa desde la Revolución industrial y tomaban como referente el movimiento obrero"¹¹. Al respecto, es preciso indagar sobre los primeros intentos de definición de movimiento social propuestos por la teoría marxista que concibe al movimiento social como "un proceso histórico-natural regido por leyes que no sólo son independientes de la voluntad, la conciencia e intención de los hombres, sino que además determinan su voluntad, conciencia e intenciones"¹². Además, la teoría marxista hace una segunda aproximación cuando afirma que la historia no es un movimiento en sí, sino la continuidad de varios, lo que llamaría la dialéctica que se fundamenta bajo la idea de cambio generado por un movimiento. Es decir, un movimiento social implica transformaciones estructurales dentro de los sistemas estatales y sociales.

Dada la pluralidad de definiciones, existe imprecisión a la hora de designar un fenómeno como movimiento social. Se hallan contradicciones entre los autores y enfoques que indagan al respecto; es el caso de las dos principales perspectivas de análisis del tema en los años ochenta: teoría de la movilización de recursos, según la cual los movimientos sociales son grupos racionales que persiguen los fines a partir de recursos materiales, físicos, y humanos. En cuanto a la teoría de los nuevos movimientos sociales, su principal objetivo se orienta hacia la contracción de identidades colectivas. El problema de precisar la idea de movimiento social radica en la diversidad de visiones e interpretaciones de su práctica en el escenario público. Esto se expresa mejor en palabras de Laraña:

Un problema inicial radica en el carácter polisémico de este concepto, que se viene empleando para designar fenómenos colectivos tan distintos como modas, movilizaciones sociales de cierta duración, orientaciones

¹¹ LARAÑA; Enrique. *La construcción de los movimientos sociales*. Editorial Alianza. Madrid, 1999. p. 209.

¹² MASSETTI, Astor. *Protesta o lucha de clases. La idea de "conflictividad social" en las teorías de los movimientos sociales*. Consultado el 22 de septiembre de 2008 en: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo/textos/15_2.htm

culturales de carácter artístico o popular u organizaciones políticas y sindicales.¹³

Antes de presentar un concepto sobre movimiento social Laraña hace una crítica a las diferentes connotaciones que se le han dado. Inicialmente presenta refutaciones frente a lo planteado por Mario Diani quien define a los movimientos sociales como “redes de interacción informal, que comparten creencias y solidaridad, y desarrollan formas conflictuales de acción que se sitúan fuera de la esfera institucional y los procedimientos rutinarios de la vida social.”¹⁴ Laraña considera que existen tres inconvenientes en esa definición: Por una parte, al hacer referencia a las redes, pues según él, estas no son creadoras de creencias, sino los individuos que están en ella; segundo, aunque la *red* es útil para la categoría de movimiento, hace más referencia a estructuras con escasa visibilidad pública; y las creencias son muy ambiciosas para reunir los signos que comparten los pertenecientes a un movimiento.

Laraña propone una reconstrucción teórica de movimiento social, en vista de que su definición ha sido afectada por dinámicas lineales, historicistas y objetivas propias de la acción colectiva; es decir, se cae en una generalización que deja vacíos en detalles concretos, tales como: especificidad de actores y su contexto socio-cultural y religioso, tipos de simbologías, plataformas ideológicas, intereses particulares, entre otros, que pudieran ser claves en la comprensión del concepto; además, colocar al movimiento social como parte de los acontecimientos históricos le resta poder de acción y efecto en su ejercicio, relegándolo a un simple hecho empírico e ignorando su condición cambiante. Para él los movimientos sociales poseen una naturaleza reflexiva que los lleva a ser partícipes de los cambios. Mientras que Melucci cree que los movimientos sociales son sistemas de acción basados en la interacción, la negociación y el conflicto.

Según Melucci los Movimientos sociales son entendidos como sistemas de acción, que operan bajo interacciones entre los recursos, objetivos y obstáculos. Dados estos sistemas de acción se configura lo que se conoce como movimiento y los define de la siguiente manera:

Los movimientos sociales son sistemas de acción en el sentido de que cuentan con estructuras: la unidad y continuidad de la acción no serían posibles sin la integración e interdependencia de individuos y grupos, a pesar de la desestructuración aparente de estos fenómenos sociales...la definición analítica que propongo de movimiento social como forma de acción colectiva abarca las siguientes dimensiones: a) basada en la solidaridad, b) que desarrolla un conflicto y c) que rompe los límites del sistema en que ocurre la acción.¹⁵

De acuerdo con la anterior definición el movimiento implicaría una acción de cooperación entre individuos que persiguen cambios de todos los niveles, luego

¹³ LARAÑA; Enrique. *La construcción de los movimientos sociales*. Editorial Alianza. Madrid, 1999. p. 67.

¹⁴ LARAÑA. 1999, *La construcción de los...* p. 69.

¹⁵ MELUCCI, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Centro de estudios sociológicos. El colegio de México. México DF, 1999. pp. 37,38,46.

que las confrontaciones por desigualdades se hacen mayores y el conflicto entre sociedad civil y Estado se agudiza. Desde este punto de vista el movimiento social se asocia a la acción colectiva, como elemento articulador y cohesionador. En realidad la acción colectiva se podría entender como un mecanismo para hacer política y para constituir sujetos políticos; es generadora de cambio o evita cambios que afecten los intereses de grupo o movimiento.

La acción colectiva y su estudio se pueden remitir a procesos anteriores referentes a la lucha obrera, y recientes con respecto a la lucha por las nuevas identidades y subjetividades, estos elementos se han configurado a partir de procesos internos del sujeto y externos al relacionar el ambiente con los individuos y grupos sociales. Según Melucci, la identidad colectiva implica la definición de objetivos, medios y campos de acción, los cuales son puntualizados al interior de un lenguaje compartido por la sociedad o un grupo, que adapta rituales, prácticas, y herramientas culturales, de esta manera los individuos sienten que forman parte de una unidad común. En torno a ello, las subjetividades se convierten en la forma cómo el sujeto construye historias a partir de sus experiencias sobre representaciones sentimentales, culturales, territoriales, apropiación social y étnica. En términos de Socorro Corrales:

La subjetividad es la que nos permite a mujeres y hombres reconocer a qué pertenecemos (no a quién pertenecemos), con qué nos identificamos y nos identifican, cuáles son los rasgos o puntos comunes que tenemos como seres humanos, como integrantes de una comunidad. Es decir, qué imágenes reflejo, qué imágenes construyo como ser independiente y libre, pero siempre adscrito a una colectividad y a un territorio.¹⁶

En la fase del capitalismo industrial el desarrollo de fenómenos colectivos inspiró su indagación, dado que, el conflicto industrial superó espacios internos o de la industria y se expandió por todos los sistemas que conformaban el orden social, político y económico de las naciones en desarrollo industrial, al mismo tiempo, involucró el proceso de apertura de derechos políticos a grupos sociales relegados. “En este contexto histórico se desarrolla la idea del movimiento social como el agente histórico que marcha hacia un destino de liberación o como la masa sugestionada y bajo el control de unos pocos agitadores”.¹⁷ Hoy día las transformaciones han creado amplios escenarios de conflicto por diversos aspectos tales como: la religión, la étnica, clase social, ideología política, intereses económicos y políticos, entre otros; involucrando diferentes actores y formas de acción; este proceso de evolución de los conflictos ha permitido una nueva configuración de los sistemas de acción colectiva representados en los movimientos sociales.

Al respecto Alfonso Torres Carrillo, parte de la idea señalada por Melucci, según la cual: acción colectiva es “la conjunción de individuos que se unen para actuar unitariamente por alguna razón o persiguiendo un fin; es decir, como un sistema de relaciones que liga e identifica a aquellos que participan en

¹⁶ CORRALES CARVAJAL, Socorro. Rutas Narrativas de Mujeres Indígenas en el Cauca: Territorio, Tradición, Re (presión). En: convergencia revista de ciencias sociales. Universidad Autónoma del Estado de México. México D.F. N° 37 enero-abril de 2005. p. 66.

¹⁷ MELUCCI, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Centro de estudios sociológicos. El colegio de México. México DF, 1999. p. 56.

él”.¹⁸ En suma, los movimientos sociales se configuran como una acción colectiva, porque intentan una transformación de las relaciones de dominación e incurrir en la configuración de un colectivo que ejecuta actividades de demanda ante el Estado.

Por su parte, Lupicinio Iñiguez Rueda en su obra “Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social”, busca comprender, identificar y distinguir los movimientos sociales como formas de acción colectiva desde los cuales se puede comprender su relación con el cambio y la transformación social. Recoge los postulados de Laraña y Melucci para explicar la acción colectiva desde los modelos: estructural- funcionalista y marxista, el primero de tradición estadounidense, del cual se deriva el interaccionismo simbólico encaminada al “análisis del comportamiento colectivo; la teoría de la movilización de recursos, y los enfoques que enfatizan el proceso político como contexto de los movimientos sociales”.¹⁹ La teoría de la movilización de recursos ha sido la preponderante en ese modelo y ha considerado la movilización colectiva una forma de acción racional, pues “los movimientos sociales constituyen una extensión de la política por otros medios, y se pueden analizar en términos de conflictos de intereses del mismo modo que se analizan otras formas de lucha política”.²⁰ De este modo se establecen formas tradicionales de acción política bajo comportamientos racionales encaminados hacia la consecución de intereses colectivos. El segundo, oriundo de Europa, de corte marxista, es especialista en la perspectiva de los “nuevos movimientos sociales”; estos sostienen que la acción colectiva esta supeditada a “una organización fluida y abierta, una participación inclusiva y no ideológica y una mayor atención a las transformaciones sociales más que a las económicas”²¹. Es decir, en la acción colectiva tanto sus reivindicaciones como sus formas de acción son nuevas, ya no se pretenden ganancias materiales, sino que se ataca lo impuesto por el poder político y su autonomía personal.

En conformidad a lo expuesto Según José Manuel Robles en su obra: “El reto de la participación movimientos sociales y organizaciones”, no es posible abordar los movimientos sociales sin hacer una aproximación a sus acciones colectivas. “Estaríamos ante un proceso de acción colectiva en cuanto que <<se produce una cooperación más o menos formal entre individuos>>... y de forma concertada, o al menos de forma simultánea”²². Por tanto, un movimiento social debe considerarse actor político, en la medida en que es movilizador de cambios a través de acciones, de ahí, que según sostienen los autores, hay una relación entre acción colectiva y movimiento social.

¹⁸ TORRES CARRILLO, Alfonso. *Identidad y política de la acción colectiva. Organizaciones populares y urbanas en bogota 1980-2000*. Colección Ciencias Sociales. Universidad Pedagógica Nacional. Bogota, 2007. p. 68.

¹⁹ Ver: ÍÑIGUEZ RUEDA, Lupicinio. *Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social*. Consultado el 28 de junio en: <http://antalya.uab.es/liniguez/Materiales/MMSS.PDF>. p. 11.

²⁰ ÍÑIGUEZ RUEDA, Lupicinio. *Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social*. Consultado el 28 de junio en: <http://antalya.uab.es/liniguez/Materiales/MMSS.PDF>. p. 14

²¹ ÍÑIGUEZ. *Movimientos sociales...* p. 18

²² ROBLES, José Manuel. *El reto de la participación movimientos sociales y organizaciones*. Editorial Mínimo Transito MT. Madrid, 2002

Las acciones colectivas están ligadas a la interpretación de cada actor de acuerdo a su contexto social, económico político y demás; lo importante es no sólo explicar los cambios sino cómo se construye la historicidad de la acción social y de los cambios en la sociedad. Es decir, los procesos subjetivos entendidos como proyecciones, representaciones personales y visiones de mundo; constituyen el punto de partida de un entramado de relaciones sociales que se articulan dentro de un sistema y funcionan por medio de su capacidad de reproducción, adaptación, creación, y producción; bajo esta lógica se propician y mantienen las organizaciones sociales y definen sus campos relacionales. Desde esta perspectiva, emergen intereses individuales que se articulan de acuerdo a niveles de afinidad, fundando colectividades de imaginarios comunes, entendidos como una serie de valores, creencias, ideales, necesidades, entre otros; generando sentidos identitarios representados en aspectos territoriales, de poder, de recursos, en formas de funcionamiento interno de la organización y expresados en los objetivos relacionados a sus necesidades grupales. En suma, las acciones colectivas son nutridas por estructuras basadas en soportes identitarios que cohesionan a los sujetos integrantes de la sociedad civil y le otorgan a ésta carácter político y público.

De acuerdo a lo mencionado, es indispensable hacer un rastreo por los diferentes planteamientos alrededor de la idea de sociedad civil, para entender el por qué de las acciones colectivas y de las diferentes organizaciones que surgen en su interior. De ahí, podemos deducir que históricamente las comunidades humanas han presentado conflictos propios de las necesidades individuales que trascienden al campo social general; sus contradicciones político-sociales y económicas condujeron a constantes debates acerca de su papel en la configuración de sociedad dentro de los procesos históricos presentes en los modos de producción: primitivo, esclavista, feudal, capitalista y socialista; que han llevado a transformaciones tanto institucionales como socioculturales en la humanidad y el sujeto, estableciendo al mismo tiempo estructuras de normatividad para ejercer control social, en pro de garantizar armonía común y el sostenimiento del orden estatal. De esto, sustraemos la sociedad civil como un ente organizado en torno a objetivos paralelos a los desarrollos históricos que enmarcan su consecución. Ello se ilustra desde la época del clasicismo griego cuando:

El hombre se propuso resolver a través del diálogo público la problemática civil de su conglomerado humano. Ya Aristóteles definía las leyes como el resultado consensual de la deliberación pública entre personas 'comunes', no entre 'expertos'. La sociedad civil moderna nació. En siglos posteriores, en los del arreglo feudal, la ley y el orden se supeditaron a la fe. Y las Sagradas Escrituras suplieron los valores morales sobre que se basarían el poder del Estado y las leyes humanas. La sociedad civil recibió entonces un golpe brutal. Las tesis claveteadas siglos después en las puertas de la iglesia de Wittenberg, le devolvieron una porción de los derechos perdidos, pero fueron las ideas de la Ilustración las que vinieron a abrirle las compuertas que por siglos habían detenido sus corrientes de avance y su libre expresión. Así, para evitar que una clase social exacerbara el equilibrio comunal, la sociedad civil europea introdujo el célebre Contrato Social. Por otra parte, la moral (colectiva) se usaría en adelante para

establecer propósitos, y la razón (también colectiva) para obtenerlos. Es decir, el principio matriz de la sociedad civil sería el de la moral puesta al servicio de la concordia pública. Con Kant, por primera vez en la historia humana se reconocía a la sociedad civil como algo diferente y separable del Estado. Y, con Tocqueville, una multitud de hombres asociados libremente, por fuera del Estado, se enseñaba como la mejor garantía del éxito de las políticas públicas.²³

Lo mencionado sugiere la presencia de un fenómeno de enajenación, emergente del modo de producción capitalista a nivel mundial, fruto de la alianza entre “la propiedad privada, la avaricia, la separación de trabajo, capital y propiedad de la tierra...la valoración y la desvalorización de los hombres, del monopolio y la competencia”.²⁴ En pocas palabras, estamos hablando de un proceso en el cual el obrero “pierde” su condición humana y no tiene acceso a los bienes producidos por él. La enajenación consiste en que:

El trabajo es algo externo al obrero, es decir, algo que no forma parte de su esencia, en que, por tanto, el obrero no se afirma, sino que se niega en su trabajo... no desarrolla sus libres energías físicas y espirituales, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu... cuando trabaja no es él, y solo recobra su personalidad cuando deja de trabajar.

La enajenación esta ligada al avance del desarrollo industrial, propició que la sociedad civil emprendiera una lucha que trascendió hasta la Modernidad, ponderando un principio de igualdad entre los ciudadanos, bajo un arreglo político de instituciones democráticas. La conceptualización de sociedad civil, se desarrolla paralelamente a su contexto histórico; es decir, la sociedad civil es una representación contemporánea que data aproximadamente desde el siglo XVIII. Esta noción entra a ser debatida con la aparición del absolutismo en los primeros años del siglo XVI (antecedente del Estado moderno), fruto del fracaso de las instituciones medievales como: el constitucionalismo feudal y las ciudades-estado libres; dando paso a la instauración de la monarquía absoluta extendida por Europa occidental. Su tratamiento tiene raíces aristotélicas, se plantea la participación política de un grupo de ciudadanos libres, iguales, que constituyen el Estado. En síntesis, sociedad civil y Estado son conceptos propios de la Modernidad en el siglo XVIII y se articulan con la acción colectiva, como conceptos claves para entender el porqué se originan los movimientos sociales, lo que significan y lo que son.

Bajo la mirada contractualista (fundamentada en el establecimiento de un contrato o pacto social entre los hombres), la sociedad civil se establece en el momento del pacto o contrato social; trascendiendo el “estado de naturaleza” en el cual “los individuos se encuentran aislados unos de otros y poseen, fuera del Estado, plena libertad y sujeción a derechos naturales”.²⁵ Cuando el contrato o pacto se ejecuta “los individuos ceden parte o la totalidad de la

²³ ¿DE DONDE VIENE LA SOCIEDAD CIVIL?. Consultado el 23 de julio de 2009. en: <http://www.libertas-forum.com/libertas%20sociedad%20civil%205.htm>

²⁴ MARX, carlos. – ENGELS, Federico. *Manifiesto comunista*. Consultado el 2 de noviembre de 2009 en: <http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/Marx/ManifiestoComunista.htm>

²⁵ BLANCO JAKSIC, Christian. *El Concepto de Sociedad Civil*. Consultado el 18 de septiembre de 2009. en: http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2005/blanco_c/html/index-frames.html

libertad que poseían en estado de naturaleza constituyendo un Estado, una sociedad civil o sociedad política”²⁶. Sin embargo, Montesquieu establece una nueva discusión acerca del concepto de sociedad civil distinguiendo entre la sociedad política o el Estado, En otras palabras, para Montesquieu la Sociedad civil es autónoma del Estado. Hegel comparte esta visión, y agrega que: “después de la *familia*, la *corporación* constituye la segunda raíz *ética* del estado, hundida en la sociedad civil”.²⁷ Por consiguiente, la asociación de individuos surge de necesidades comunes, intereses particulares, políticos, sociales, culturales y económicos, conformando una segunda familia; sumado a esto: “La sociedad civil contemporánea lucha por ubicarse en un Tercer Dominio que no se presenta como enemigo inveterado del Estado, pero que sí lo fiscaliza o reconstruye desde una matriz cultural independiente”.²⁸

Entonces, es posible articular las nociones de: movimiento social, acción colectiva y sociedad civil; las cuales se interrelacionan con el propósito de vivificar una condición de “civilidad” en búsqueda de una solución equitativa a los conflictos particulares que convergen en la movilización social, y se exponen públicamente por medio de la acción colectiva. Lo que significa, que toda movilización social está antecedida por una acción colectiva y es expresión de la sociedad civil.

2. MOVIMIENTOS SOCIALES EN COLOMBIA

Los movimientos sociales son tejidos de individualidades que trascienden a contextos colectivos. Para desentrañar tal trascendencia es importante hacer un recorrido por los movimientos sociales en Latinoamérica, hasta llegar al espacio nacional y luego a lo local. En América Latina han sido producto de transformaciones a nivel institucional, social y económico, que propiciaron nuevos escenarios políticos, en los cuales la participación de la sociedad civil se ha visto materializada en la conformación de colectivos demandantes de mejores condiciones de vida traducidos no sólo desde aspectos económicos, sino sociales, culturales, educativos, étnicos y de género. Las acciones ejecutadas por los colectivos sociales le han dado fuerza a la sociedad civil para alcanzar reconocimiento político y social que legitima sus formas de acción colectiva.

El origen de los movimientos sociales en América Latina se puede rastrear a partir de las migraciones europeas de finales del siglo XIX y principios del XX: la italiana y española. Ambas de ideología anarquista sustentada bajo una radical convicción en la racionalidad del ser humano, que garantiza la no infracción de las normas naturales de convivencia; es decir, los hombres y mujeres nacen libres y son capaces de manejar su libertad sin la necesidad de que una institución política o eclesiástica la dirija o elimine. Se establecieron en zonas rurales y urbanas, inaugurando grupos de movimientos obreros, conformados por artesanos y pequeños empresarios. Entre los años de 1917 y

²⁶ BLANCO JAKSIC, Christian. *El Concepto de...*

²⁷ BLANCO JAKSIC, Christian. *El Concepto de...*

²⁸ ¿DE DONDE VIENE LA SOCIEDAD CIVIL?. Consultado el 23 de julio de 2009. en: <http://www.libertas-forum.com/libertas%20sociedad%20civil%205.htm>

1919 el anarquismo alcanzó auge en países como Perú, Brasil, Argentina y México.²⁹

Los movimientos obreros de ese entonces, emprendieron huelgas con el objeto de “jaquear” el estado y de hacer visibles sus demandas laborales en torno a: La reducción de la jornada de trabajo, sistema de jubilaciones, sistema de seguridad social, alza en los salarios, seguro de desempleo, reducción de las disparidades hombre / mujer, entre otras. Estas revueltas estuvieron influenciadas por la Revolución Rusa, la Revolución Bolchevique y la del 10 de febrero de 1917, fueron detonantes que impulsaron el proceso revolucionario latinoamericano; sin embargo, las represiones de los gobiernos hicieron que los grupos de obreros anarquistas se dividieran. Después de los años 20 el movimiento obrero entra al marxismo en algunos países latinoamericanos (Cuba, Argentina, Brasil, México, Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia). Por su parte, los movimientos sociales sobresalientes por esa época fueron: el campesino, el obrero, los movimientos de clase media y el movimiento estudiantil.³⁰

El movimiento campesino fue producto de la dominación ejercida por los dueños de la tierra, grandes terratenientes y latifundistas, quienes hacían trabajar a los campesinos en condiciones infrahumanas; los campesinos empezaron a organizarse y a hacerle frente a la explotación de la cual eran objeto. “Este sector fue la cabeza de una insurrección popular que se convirtió en una referencia fundamental en toda la región: la Revolución Mexicana de 1910, que tuvo una base campesina significativa.”³¹ De ahí surgen los vínculos entre indígenas y campesinos para trabajar cuestiones relacionadas con la tierra. El movimiento campesino de Centro América alcanzó auge entre los años 1920 y 1930, luego que los campesinos se habían transformado en asalariados de empresas norteamericanas. Como por ejemplo: la United Fruit Company recolectora de plátano, Tropical Oil Company dedicada a la explotación petrolera.

El movimiento obrero fue dinamizador de las bases sociales, sus brotes iniciales se dan en la primera ola de industrialización en el siglo XX. No obstante son los años 20 los que le dan el protagonismo necesario tal como ya se destacó. A este movimiento se sumaron los movimientos de mineros transformados en asalariados, pero con menos influencia anarquista y más de corte socialdemócrata.³² Los partidos comunistas principalmente orientaban su

²⁹ Ver: BRUCKMANN, Mónica. DOS SANTOS, Theotonio Balance histórico de los movimientos sociales en America Latina. Consultado el 22 de septiembre de 2008 en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=68979>

³⁰ Ver: BRUCKMANN, Mónica. DOS SANTOS Theotonio. *Balance histórico de los movimientos sociales en America Latina*. Consultado el 22 de septiembre de 2008 en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=68979>

³¹ BRUCKMANN, Mónica. DOS SANTOS Theotonio. *Balance histórico ...*

³² La socialdemocracia es una doctrina y movimiento político de tendencia socialista surgida en Europa a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que si bien tiene su raíz en el marxismo clásico, se presenta como una propuesta teórica y práctica moderada. Es decir, que para los socialdemócratas la transición de la sociedad capitalista al socialismo se pretende a través de medios pacíficos -reformas graduales dentro del sistema- y no de medidas violentas como la revolución con miras a destruir el capitalismo como modo de producción. La esencia de esta doctrina se ha mantenido durante toda su evolución: la búsqueda de los medios necesarios para alcanzar las mayores cuotas de libertad, igualdad y

lucha hacia los intereses comunes de todo el proletariado; no obstante, establecían alianzas con clases medias y otros movimientos sociales como el obrero, con el fin de asegurar objetivos democráticos, entre los cuales se destacan: antiimperialismo, defensa de riquezas nacionales, democracia política, industrialización, reforma agraria, y la reforma universitaria. Los estudiantes universitarios crearon su movimiento que demandaba la participación de los estudiantes en la toma de decisiones que afectaban su escenario académico.³³

Muchos de los movimientos sociales latinoamericanos de los años 30 y 40 pasan por la base del populismo, el cual se condensa en preceptos nacionalistas que promueve la cohesión y homogeneidad social, la defensa del pueblo, la democracia, y la figura de un líder carismático que se presenta con un discurso redentor hacia las masas sociales; en síntesis, estamos hablando de una marcada base nacional-democrática que imprime reformas al movimiento obrero:

Este nuevo movimiento obrero tiende a un cierto rechazo y ruptura con el antiguo movimiento obrero radical, afirmando un nuevo proletariado de origen campesino sin ideología, como el caso de Argentina, donde se presentará de manera más clara este fenómeno. Este nuevo obrero va a aproximarse mucho más a los dirigentes del proceso de industrialización, dando lugar a los llamados movimientos populistas: el peronismo en Argentina; el varguismo en Brasil; el propio caso mexicano, a pesar del carácter radical del cardenismo y los antecedentes de la Revolución Mexicana. El cardenismo es, en gran medida, una expresión de la vinculación de los principales movimientos sociales a los objetivos nacional-democráticos.³⁴

Por otra parte, en Latinoamérica surgen nuevas necesidades y hechos políticos, sociales y económicos, que determinan cambios en los procesos de movilización, como es el caso de la llegada de Fidel Castro al poder, los gobiernos militares, la defensa por la tierra, el indigenismo, las luchas populares, las alianzas entre obreros y campesinos, el apoyo de los estudiantes, entre otros factores. Los movimientos sociales adelantaron grandes procesos como los de Chile, El Salvador, Nicaragua, Brasil, Bolivia, Guatemala, México, Colombia, entre otros. De manera consecutiva surgen nuevos actores con sus respectivas demandas sociales y políticas, que agrupan puestas específicas como es el caso de: los ecologistas, los culturalistas, las feministas, entre otros.

Para la década de los 90, llegadas las políticas liberales y neoliberales los países latinoamericanos empiezan a sufrir graves transformaciones afectando el bienestar de la sociedad y generando situaciones adversas como: desempleo, inflación, caída de los salarios, debilitamiento de la calidad de

bienestar entre los miembros de una sociedad. Ver: *¿Qué es la Socialdemocracia?*. Consultado el 8 de noviembre de 2009 en: http://www.socialdemocrata.org.mx/documentos/ref_SM_socialdemocracia.pdf.

³³ Ver: BRUCKMANN, Mónica. DOS SANTOS Theotonio. *Balance histórico de los movimientos sociales en América Latina*. Consultado el 22 de septiembre de 2008 en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=68979>

³⁴ BRUCKMANN, Mónica. DOS SANTOS Theotonio. *Balance...*

vida, falta de inversiones en el sector productivo y en infraestructura o desarrollo social; estos destruyen el tejido social, desequilibran el Estado y su sistema político y económico, causando diferentes formas de violencia y descontento social, reproducido en las movilizaciones populares de los distintos sectores afectados por las políticas de la modernidad, propiciando la creación de nuevos actores y por ende, nuevas luchas sociales.

Durante esta fase es necesario destacar dos características fundamentales: en primer lugar, la identidad de los movimientos sociales empieza a reivindicar una cierta autonomía, sale del marco de los partidos, de las reivindicaciones nacional-democráticas y desarrollistas, para asumir una autonomía bastante significativa, que da origen y se vincula a la cuestión ciudadana de lucha por los derechos civiles y se confunde con las luchas contra las dictaduras en América Latina. Se empieza a desarrollar una interacción entre los movimientos sociales con relativa autonomía de los partidos políticos y de las ONGs que las apoyan. En segundo lugar, se presenta una tendencia a la formación de partidos políticos a partir de estos movimientos.³⁵

En el caso colombiano, los movimientos sociales siempre estuvieron apartados de la institucionalidad, dado que la legitimidad del Estado y sus gobernantes se estaba perdiendo. La corrupción de los dirigentes, la violación de políticas sociales y el auge de conflictos políticos, sociales y económicos hizo que grupos conformados por intelectuales, estudiantes, indígenas, campesinos, obreros y mujeres, se organizaran para reclamar ante el Estado el cumplimiento de los derechos consagrados en la Carta magna, y aunque como lo dice Mauricio Archila, al país llegó de modo tardío “el paradigma marxista como instrumento para la lectura de la acción colectiva”,³⁶ la creación de estos colectivos no se hizo esperar, así mismo, afirma que: a partir de la década de los 60 en Colombia, la presencia de los movimientos sociales empezó a ser objeto de investigaciones académicas, sólo hasta los 80 y el resurgir de la protesta es que se inaugura una nueva era en la actividad de los movimientos y sus acciones colectivas anticipando nuevas formas de participación de diferentes sectores sociales. Ante este panorama, la izquierda colombiana proyecta una imagen revolucionaria que reivindica una lucha por la defensa del pueblo, en contraposición al orden estatal, el cual con el devenir de las transformaciones políticas apela a la socialdemocracia dejando entrever el lado oculto de su plataforma ideológica, denominado neoliberalismo. “Ante el desgaste de la política tradicional y de la misma acción de la izquierda se consideraba que la movilización urbana y rural anticipaba una nueva forma de participación ciudadana”.³⁷

Alfonso Torres Carrillo explica que en los años setenta en Colombia las prácticas organizativas fueron distintas, por los cambios en lo rural y lo urbano y el florecimiento de la izquierda y del imaginario revolucionario: “surgieron iniciativas organizativas autónomas frente al Estado, protagonizadas por

³⁵ BRUCKMANN, Mónica. DOS SANTOS Theotonio. *Balance...*

³⁶ ARCHILA NEIRA, Mauricio. *Idas y Venidas Vueltas y Revueltas protestas sociales en Colombia 1958-1990*. ICANH, Instituto Colombiano de Antropología e Historia. CINEP, Centro de Investigación y Educación Superior. Bogotá, 2003. p. 63

³⁷ ARCHILA. 2003, *idas y venidas...* p. 66

nuevas generaciones de pobladores y grupos activistas, que combinaron la autogestión y la protesta como mecanismos para la reivindicación de sus demandas sociales.”³⁸ Así mismo, el citado autor explica el consenso que existe en el país en cuanto a la definición de movimientos sociales. Movimientos que se entienden como una acción colectiva oponente ante desigualdades, opresiones, exclusiones, corrupción, y violencia, producto del privilegio de intereses y de todo lo que ello implica en una sociedad individualista que sobrepone los intereses de las elites sobre los de la sociedad menos favorecida. La movilización se convierte en el mecanismo de lucha, propuesta y proyecto político ante un escenario que brilla por su ausencia de instituciones dispuestas a generar bienestar social.

Las desigualdades que fragmentan el campo de lo social, en un panorama que ha atravesado el contexto colombiano y continúa reproduciéndose en conflictos que se acompañan de violencia y van en contra de la dignidad humana, han conllevado a procesos insurgentes desde los años 60 por la división de la tierra y los beneficios económicos para los más ricos. Este fenómeno se agudiza en la actualidad debido a factores como la globalización, la cual trae consigo la implementación del modelo neoliberal, la desregulación laboral y flexibilización de mano de obra, el peso de la deuda externa y el precario gasto social, el Tratado de libre comercio agudizaría este paisaje; sumado a esto un régimen político aliado a Estados Unidos debilita la soberanía generando tensiones con países vecinos que incluso repercuten económicamente en el conflicto armado, que involucra degradación de la violencia, crisis humanitaria, y el brote de nuevas bandas y delincuencia en general. Ante este desolador panorama, los colectivos se organizan y reivindican su participación política, con el fin de tomar partido en la configuración del Estado y confrontar las iniquidades sociales.³⁹ Ahora bien, la acción social misma, no puede ser clarificada ni categorizada, pues constituye un punto de encuentro de diferentes visiones y posturas frente a las realidades que rodean a cada sujeto e imprimen su sello en lo público.

3. MOVIMIENTO FEMINISTA EN COLOMBIA EN LOS AÑOS OCHENTA

Con las movilizaciones de los ochenta se inaugura una nueva era en la acción colectiva del país; en el caso de las mujeres, su participación y presencia estuvo en las calles, pero sus rostros se perdían entre la multitud. Desde entonces la participación de las mujeres ha ido variando en el tiempo, de acuerdo a los diferentes contextos sociales y políticos ha aumentado o disminuido, de igual manera sus demandas y posiciones políticas se han expandido y han logrado ser escuchadas en escenarios donde nunca antes habían tenido voz ni voto. Es así como se abre paso a espacios de debate político, social, económico y cultural desde las mujeres, lo cual propicia iniciativas de indagación sobre el movimiento feminista, sus apuestas,

³⁸ TORRES CARRILLO, Alfonso. *Identidad y política de la acción colectiva. Organizaciones populares y urbanas en bogota 1980-2000*. Colección Ciencias Sociales. Universidad Pedagógica Nacional. Bogota, 2007. p.60

³⁹ Ver: TRIBUNAL INTERNACIONAL DE OPINIÓN. *La desaparición forzada es un crimen de estado*. Consultado el 20 de agosto de 2008 en: <http://www.desaparecidospoliticos.org.br/pagina.php?id=73&m=9>

objetivos, e ideología, y demás dinámicas internas y externas que lo afectan en lo nacional y local.

El movimiento feminista como movimiento social de corte reivindicativo se clasifica dentro de los “nuevos” movimientos o lo que hoy se conocen como ciudadanías emergentes. Movimiento que da paso a la comprensión del proceso reivindicativo de las mujeres para luchar por sus derechos. El feminismo se ha desarrollado desde siglos atrás, su reconocimiento y su conceptualización ha sufrido críticas, se ha creído que el feminismo es tanto o más radical que el mismo machismo. Acudiendo a la teoría freudiana y a la concepción Lacaniana se puede entender el feminismo como:

Un movimiento social, un campo teórico expresado en diferentes corrientes de pensamiento, y como expresión cultural. Como campo de acción constituye un movimiento social de lucha por la liberación de la mujer, al constatar la discriminación hacia ella existente en todos los países y la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.⁴⁰

Esta es una manera acertada de definir el feminismo, muchas teóricas consideran el feminismo como un campo de pensamiento y crítica a la sociedad patriarcal. Una de ellas es Elena Beltrán quien asegura que en la Revolución industrial ya se empezaban a dar los primeros pasos del feminismo. El momento fundacional, según esta autora, data del periodo de la Ilustración, cuando se hicieron patentes los Derechos del hombre, Derechos consagrados sólo para el sexo masculino, mientras las mujeres quedaron relegadas. Las mujeres iniciaron una lucha por reivindicarse y hacer de sus derechos parte fundamental de los principios universalistas de la ilustración. De manera paralela al manifiesto comunista de 1848⁴¹, las mujeres líderes de la lucha sufragista hacen público el texto fundacional del feminismo estadounidense, siendo éste uno de “los primeros momentos en la historia del feminismo en los que las mujeres se perciben a si mismas, colectivamente, como un grupo social y demuestran una autoconciencia de la subordinación como grupo.”⁴²

El movimiento feminista es una respuesta revolucionaria en contra de cualquier práctica discriminatoria hacia la mujer, constituye una teoría y práctica plural y diversa, que abarca diferentes concepciones y planteamientos apoyados en una lógica estratégica de emancipación contra la subordinación y opresión de las mujeres. Esta defensa a la mujer, tiene su germen en el periodo de la Ilustración, en el cual tuvo lugar lo que la historia conoce como “la

⁴⁰ COLORADO LOPEZ, Marta; ARANGO PALACIO, Liliana; FERNANDEZ FUENTE, Sofía. *Mujer y feminidad en el psicoanálisis y el feminismo*. Colección Autores Antioqueños CCA. Volumen No 118. Medellín, 1998. p. 87

⁴¹ El manifiesto comunista se centra en la idea de que la historia de la sociedad -una vez disuelto el primitivo régimen de comunidad del suelo- es una historia de luchas de clases, de luchas entre clases explotadoras y explotadas, dominantes y dominadas, a tono con las diferentes fases del proceso social, hasta llegar a la fase presente, en que la clase explotada y oprimida -el proletariado- no puede ya emanciparse de la clase que la explota y la oprime -de la burguesía- sin emancipar para siempre a la sociedad entera de la opresión, la explotación y las luchas de clases.

⁴² BELTRAN, Elena. MAQUIEIRA, Virginia. ÁLVARES, Silvina. SÁNCHEZ, Cristina. *Feminismos debates teóricos contemporáneos*. Editorial alianza S.A. Madrid, 2001. p. 43

revolución francesa”; Revolución en la que se difundía el ideal revolucionario que enarbolaba los Derechos del hombre y del ciudadano y que predicaba que “todos los hombres nacen libres e iguales y, por tanto, con los mismos derechos”⁴³, pero tanto en las democracias del Siglo XIX como en esta revolución dejaron sin derechos civiles y políticos a las mujeres. El nacimiento del movimiento feminista como movimiento político, se hace visible en las demandas de igualdad de las mujeres a través de sus acciones colectivas y públicas. Por tanto, uno de los períodos más trascendentales en la concienciación feminista, y que se instituyó como núcleo histórico, fue:

La declaración de los Derechos de la mujer y la ciudadana, en 1791, de Olympe de Guoges. Ella junto con otras mujeres representaron la revolución dentro de la revolución francesa: la revolución de las mujeres por la inclusión en los principios de igualdad, fraternidad y libertad. Pero todas compartieron el mismo final: la guillotina o el exilio⁴⁴.

Con éste antecedente histórico se inicia la expansión en el mundo de las luchas femeninas por sus derechos. Es así como durante el siglo XX las mujeres han irrumpido en el campo público y han logrado incorporarse rápidamente al trabajo productivo, la labor comunitaria y social; y poco a poco en el escenario político. Por tanto, la participación político-social de las mujeres ha sido y es calificada como una táctica clave en la cimentación de principios de equidad de género y democracia. Si por democracia entendemos el gobierno del pueblo, incluidos todos y todas; y por género entendemos aquellas representaciones que nos ubican dentro de lo concebido como: masculino o femenino. Por consiguiente, la historia revela ejemplos de lucha feminista que han contribuido a mejorar el panorama para las mujeres en lo político, social, económico, laboral, etc.; de esta forma, el 3 de mayo de 1908 constituye evidencia de lo expuesto hasta aquí:

Un grupo de mujeres, presidido por destacadas socialistas como Corinne Brown y Gertrude Breslau-Hunt, organiza un acto denominado "Día de la Mujer", dedicado a la causa de las obreras y a denunciar la opresión de las mujeres. Asimismo, la investigadora canadiense Rene Cote afirma que sus inicios estuvieron en una huelga de las trabajadoras de la aguja del 22 de noviembre de 1909. Finalmente, el domingo 27 de febrero de 1910, se reunieron en el Carnegie Hall de Nueva York, tres mil mujeres para celebrar el "Día de la Mujer". La convocatoria la hicieron feministas que solicitaban apoyo en su campaña por el derecho al voto. En 1910, durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialista presidido por la revolucionaria Clara Zetkin, se asume la jornada de lucha a favor de las mujeres a nivel internacional. Lo cierto es que, durante los primeros años del siglo XX, Europa, América del Norte y Latinoamérica vivieron el fervor y las luchas de mujeres organizadas que reclamaban al fin su justo lugar en sociedades que las habían marginado y postergado por siglos⁴⁵.

⁴³ DE MIGUEL, Ana. *Feminismo premoderno*. Modemmujer, 2000.

⁴⁴ MONTEALEGRE, Diana. *La ruta de los feminismos pacifismos y resistencias*. Fascículo 2 en: Escuela Itinerante de Formación Política, Educación para la Paz y Democracia “Trenzando Saberes y Poderes”. Ruta Pacífica de las Mujeres. Bogota, 2008. p. 12

⁴⁵ MILOSLAVICH TÚPAC, Diana y MOROMISATO Doris. *Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán* Marzo 2004

Es de esta manera como se fue extendiendo por varios estados las ideas de lucha por los derechos y la reivindicación de las mujeres, llegando con el transcurrir del tiempo, a los ámbitos nacionales y locales de cada país, incluido Colombia. La condición de ciudadanía de la mujer se hace indispensable en el juego de la participación. Entonces, puede entenderse esta categoría de ciudadanía como: “*el conjunto de derechos y obligaciones legales que se adquieren por el mero hecho de pertenecer a una comunidad política*”⁴⁶. En suma, esta definición de ciudadanía nos remite a la capacidad de los individuos de ejercer sus derechos políticos por medio del sufragio, y el Estado debe asegurar que se cumplan tales derechos, como condición inalienable y permanente de las personas.

Es una condición cambiante, en permanente construcción y deconstrucción que expresa la lucha de diversos actores por incluirse en la comunidad política. La comunidad es la que define el conjunto de derechos y obligaciones recíprocos de los miembros incluidos en ella y marca los límites a la participación. La ciudadanía no sólo refiere a los acuerdos sobre derechos y responsabilidades, también determina quiénes son incluidos como protagonistas en el debate público⁴⁷.

Acorde a lo anterior, Maria Emma Wills, Politóloga experta en el tema, afirma:

“Para comprender los obstáculos que enfrentaban las mujeres durante la primera mitad del siglo XX en su lucha por constituirse en ciudadanas plenas sólo hay que recordar la posición que adoptó el derecho frente a ellas: durante los primeros años democráticos, los códigos civiles y penales, además establecieron una serie de reglas de juego y sanciones que le impidieron a las mujeres construir una individualidad autónoma e independiente que regularon férreamente su conducta sexual. Por otro lado el concordato, un pacto entre la iglesia católica y Estado colombiano, le otorgó a esa institución amplios poderes de regulación en materias matrimoniales y por esta vía sobre la vida y conducta de las mujeres”.⁴⁸

Entonces, convertir esta perspectiva histórica en objetivo público de las mujeres es abrirle paso a su participación política, económica, social y cultural, y esto implica la construcción de ideales e ideologías soportadas en planteamientos y propuestas concretas, claras, concisas, precisas y argumentadas, que evidencien la trayectoria del discurso feminista y su desarrollo acompañado de prácticas que pongan de presente el respeto por los Derechos humanos y principios que concreten la ciudadanía plena, tales como: 1. Derechos civiles y políticos de elección y participación, 2. Derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, 3. Derechos sexuales y reproductivos, y 4. Derechos a la no violencia contra las mujeres.⁴⁹

⁴⁶ VALDÉS, T. (coordinadora). *"El Índice de Compromiso Cumplido-ICC. Una estrategia de control ciudadano de la equidad de género"*. FLACSO-Chile. LOM Ediciones. Santiago, 2001.

⁴⁷ JELIN, E. (Compiladora). *"Ciudadanía e Identidad: Las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos"*. UNRISD. Ginebra 1987.

⁴⁸ WILLS, Maria Emma. *Primer congreso de ciencia política*. ACCPOL. Bogotá 1,2,3,4 y 5 de octubre de 2008.

⁴⁹ Basado en la conferencia mundial de derechos humanos (Viena- 1993), la declaración de ella emanada y el programa de acción de Viena, así como la convención Belén do para consagran los derechos a la no

Por consiguiente, los Derechos Humanos cobran importancia, son un concepto en constante evolución y construcción a lo largo de la historia, en busca de crear sociedades más democráticas y equitativas acordes a criterios de justicia. Es preciso acuñar la idea de que los Derechos Humanos son una de las bases de discusión y defensa por parte del movimiento feminista y constituyen por tanto la bandera de su proyecto reivindicativo. Encontramos autoras como Magdalena León, quien en su obra "Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina", presenta: por un lado, propuestas de análisis sobre el movimiento de mujeres; y por el otro lado, incluye siete estudios de caso sobre países latinoamericanos en los cuales los temas de sobrevivencia, democratización, el conocimiento generado por el movimiento y las utopías del feminismo se debaten y estudian en diferentes coyunturas históricas y en los espacios propios de cada realidad nacional. Por ejemplo Magdalena León, resalta la idea de que:

Los grupos de feministas autónomas se desarrollaron articulados en una identidad global de transformación de la condición de opresión de mujer, dentro de distintas vías de acción. Esta institucionalización ha permitido al feminismo proyectar su propuesta de cambio en los sectores populares, profesionalizando a las feministas, consiguiendo una permanencia en el espacio público y facilitando el encuentro⁵⁰.

En consecuencia, la mujer como un sujeto construido y constructor, se ha visto rodeada de dinámicas que han incidido en sus campos de valores y que a la vez han permitido su lucha por los derechos a la ciudadanía a través del movimiento sufragista y el alcance finalmente de su derecho a participar en lo político y social. Entonces Magdalena afirma que:

Las luchas feministas por el reconocimiento de los derechos de ciudadanía, por poder participar en el sistema político, han sido de naturaleza política, a través de la crítica que han ejercido sobre el mismo, cuestionándolo y ampliándolo; también por el cambio que ha producido en la consideración de la condición de mujeres y por el potencial transformador que están teniendo en otros niveles de las relaciones de género (mentalidades, símbolos, relaciones personales y vida cotidiana en general)⁵¹.

Elena Beltrán, Lola Luna y Amelia Valcarcel, coinciden con Magdalena León al considerar que fue el movimiento sufragista de las mujeres el que inició otra forma de hacer política.

El sufragismo contribuyo a la creación de una política democrática con dos innovaciones fundamentales: una, la innovación de la palabra <<solidaridad>>ligada al ejercicio democrático, tal y como nos demuestra la internacionalización del movimiento de mujeres; la otra, la aportación de

violencia contra las mujeres por razones de género. El argumento del caucus de mujeres trabaja con el concepto de violencia estructural de género, que sería inherente al patriarcado en tanto forma para ejercer el poder de dominación de género.

⁵⁰ LEÓN, Magdalena. *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*. Bogota: Tercer mundo, 1994. p.184

⁵¹ LEÓN, Magdalena. *Mujeres y participación política*. p. 37.

unos métodos de lucha no violento – manifestaciones masivas, encadenamientos, huelgas de hambre, etc.- como expresión de la voluntad cívica de la ciudadanía⁵²

Para el caso de América Latina estas mismas autoras y Andrea D Atri, convergen en la perspectiva de poner en evidencia los procesos de cambio social que vive América Latina. Cambios caracterizados por el desarrollo económico, cultural, social y por la búsqueda de equidad a través de la lucha de clases. Dichas autoras se enfocan en un sujeto sufragista colectivo y plural a partir de las identidades femeninas. O sea, el desarrollo del feminismo fue heredero del discurso occidental del siglo XX, según el cual, las mujeres son un grupo homogéneo, con intereses idénticos, independientemente de su condición étnica, cultural y de clase; pues se plantea un nuevo ideal de mujer: educada, moderna, con control de su cuerpo y su sexualidad.

Las condiciones mencionadas, surgieron acompañadas de un contexto de dictaduras, populismos y democracias y, especialmente bajo un aumento de los niveles de pobreza y represión por parte del Estado y sus instituciones. En esas circunstancias muchas mujeres de Latinoamérica se levantan bajo el movimiento sufragista de igual modo que en Europa y Estados Unidos. Mujeres que se caracterizaban por pertenecer a las clases medias, y quizá, por eso sus apuestas o reivindicaciones contemplaban asuntos más políticos y públicos. Muchas afirmaban que con “la educación de las mujeres <<nuestra patria será directamente beneficiada>> y <<representa para el hogar una fuente de progreso y riqueza...y de bienestar de la familia>>”⁵³

Para las mujeres la igualdad anhelada parecía no llegar y como lo dice Magdalena León: “A finales de los años setenta, en los países regidos por hombres civiles o militares las políticas reaccionarias de tipo social y político provocaron amplios movimientos de oposición”⁵⁴. Lo cual condujo a una expansión del grupo feminista y a su vez el Estado respondía con represión, violación de Derechos humanos y desapariciones. Esto se evidencia por ejemplo: cuando en 1977 en Argentina, nació el movimiento de las Madres de la Plaza de Mayo, conformado inicialmente por catorce mujeres, pero luego de pocos meses superaba las cien, y crecía continuamente. Su objetivo fundacional era la búsqueda de sus hijos y la exigencia de respuesta por los miles de desaparecidos. Con el tiempo, las consecuencias violentas de la dictadura militar, propiciaron la fundación de nuevos grupos y ONG de mujeres, tal es el caso de: las mujeres agrupadas en el CESMA, quienes en 1980 pretendieron efectuar las Primeras Jornadas sobre la Condición de la Mujer, lo cual fue reprimido por las fuerzas policiales que se tomaron el sitio de reuniones.⁵⁵

⁵²BELTRAN, Elena. MAQUIEIRA, Virginia. ÁLVARES, Silvina. SÁNCHEZ, Cristina. *Feminismos debates teóricos contemporáneos*. Editorial alianza S.A. Madrid, 2001. pp. 64,65

⁵³ G. LUNA, Lola. *El sujeto sufragista, feminismo y Feminidad en Colombia 1930-1957*. Ediciones La Manzana de la Discordia. Centro de Estudios de Genero, Mujer y Sociedad, Universidad del Valle. Cali, 2004. p. 66

⁵⁴LEON, Magdalena. *Mujeres y participación política avances y desafíos en América latina*. TM editores. Bogota, 1994

⁵⁵ ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES. Consultado el 8 de noviembre de 2009 en: <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/argentina/orga-1.htm>.

En Colombia el fenómeno del feminismo se venía gestando desde los años 40 con las sufragistas que en grandes ciudades hicieron uso de su voz y de sus cuerpos para adelantar acciones políticas que las consolidaran bajo una identidad sufragista y ante todo, feminista. Mauricio Archila hace referencia a la participación de las mujeres en las protestas. Dice que muchas de las mujeres salieron a las calles y caminos a protestar aunque su participación se invisibilizó. El papel fundamental de las mujeres como movimiento feminista se visibiliza en los años 80 cuando se da paso a la teoría de los nuevos movimientos sociales, se cataloga como “nuevo”, debido a que sus demandas trascienden ámbitos económicos y laborales, y se mezclan con lo social, lo humano y lo político; el feminismo ha permitido la expansión y creación de colectivos feministas como es el caso de la Ruta Pacífica de las Mujeres; un movimiento social feminista que se caracteriza por su posición antimilitarista y pacifista ante un Estado opresor.

A modo de conclusión, es preciso indicar que los movimientos sociales desde su origen más remoto han tratado de darle a la sociedad discriminada de manera social, política y económica, herramientas para acceder a una calidad de vida digna propia de los seres humanos. Independiente de todos los trabajos intelectuales, se puede observar cómo estos a través de la historia han reunido colectivos para hacer valer sus derechos y defenderse de la mano opresora del capitalismo y de todo lo que ha generado a nivel mundial, además, de presentar oposición y resistencia ante políticas gubernamentales que ignoran o en algunos casos, van en contravía del respeto y cumplimiento de Derechos Humanos fundamentales.

Si bien el movimiento social se ha entendido como un sistema de acción, éste se ha ido expandiendo generando ideas de cambio, pero ya no sólo hacia la problemática del trabajador asalariado, sino hacia otros actores igualmente afectados por las últimas transformaciones en las políticas económicas, que a su vez han reformado el horizonte de las instituciones, pues estas inicialmente se catalogaron como garantes de bienestar social. Sin embargo, con la llegada de sistemas económicos explotadores y acumuladores de riqueza, estos principios universales han desaparecido y se han privilegiado intereses individuales; ante este panorama surgen los movimientos sociales opositores a estas dinámicas excluyentes.

Los movimientos sociales y su acción colectiva han favorecido la evolución de los sujetos hasta convertirlos en sujetos políticos capaces de criticar al sistema y de exigir cambios que satisfagan sus demandas. Todas las teorías de los movimientos sociales nos conducen a entenderlos como grupos o asociaciones, que si bien no logran cambiar la estructura, por lo menos, toman partida en ella y se hacen partícipes de la toma de decisiones. Los movimientos sociales acogen a todo tipo de grupo o sector que esté dispuesto a entrar en la lucha política por la defensa de los Derechos Humanos.

CAPITULO II

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES NUEVO MOVIMIENTO SOCIAL

Los conceptos: movimiento social, movimiento feminista, acción colectiva y nuevos movimientos sociales nos dan pistas históricas, políticas y teóricas para comprender por qué las organizaciones femeninas son movimientos sociales que en su denominación de “nuevo”, recogen propuestas fundamentales para la reivindicación de los Derechos humanos de las mujeres. Tal afirmación constituye el punto fuerte de debate político e ideológico del presente trabajo, pues, analiza cómo la Ruta Pacífica se configura como nuevo movimiento social de acuerdo a sus componentes y pilares (simbólicos, plataforma política: pacifista, antimilitarista y feminista). Por esta razón nos aproximamos a la “Ruta Pacífica de las Mujeres”, que es uno de los movimientos feministas representativo en Colombia y que ha logrado generar procesos locales con las mujeres para resistir a la guerra y a la barbarie. En síntesis, la Ruta en sus postulados reivindica la vida, cuerpo y los derechos humanos fundamentales de las mujeres.

La Ruta Pacífica es una nueva propuesta política porque a diferencia de los antiguos movimientos sociales que apelaban a demandas puntuales (acceso a la tierra, garantías laborales)⁵⁶, la Ruta reclama el reconocimiento e inclusión de presupuestos feministas (autonomía, libertad, equidad y justicia) que garanticen la incidencia política y social de las mujeres en los escenarios público y privado. Nace públicamente el 25 de Noviembre de 1996 como respuesta ante el conflicto armado colombiano, puesto que, lo analiza como un problema geopolítico, porque paradójicamente, los principales focos del conflicto se ubican en los lugares de mayores riquezas ambientales y minerales de la nación que son zonas claves para el desarrollo de megaproyectos: Urabá, Chocó, Putumayo, Magdalena Medio, Sur de Bolívar, Buenaventura, Cauca, entre otras.

La propuesta política, simbólica y poética de la Ruta contempla la visibilización de los efectos de la violencia en la vida y cuerpo de las mujeres; por esa razón, las marchas y los encuentros de mujeres de la Ruta, son un ritual para abordar las afectaciones, la visibilización y las propuestas ante el conflicto armado colombiano, en el cual, el 70% de las personas afectadas por el desplazamiento forzado (que se calcula puede haber sobrepasado los 3 millones) son mujeres, niñas y niños;⁵⁷ y un gran número de ellas son

⁵⁶ De acuerdo a Isaías Tobasura Acuña y Luís Felipe Rincón, en su texto “*la protesta social agraria en Colombia 1990-2005: génesis del movimiento agrario*”. Consultado en: http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/Revista24_6.pdf. Ejemplo de las demandas de los antiguos movimientos sociales son las realizadas por la Asociación Nacional del Usuarios Campesinos ANUC, la cual fue producto de la inequidad, marginalidad, ausencia y desatención del Estado en varias regiones del país y la concentración de la tierra en pocas manos, esta fue creada por el presidente Lleras en 1968 como plataforma social; sin embargo, los pocos logros alcanzados y la falta de atención estatal, condujo a que la ANUC radicalizara sus mecanismos de protesta, discurso y acciones, llevando a cabo entre 1971 y 1972 alrededor de 2.000 invasiones de tierras en varias zonas del país. La ANUC abanderó la lucha y la resistencia social en el campo por la reivindicación de la tierra.

⁵⁷ *Conversaciones sobre nuestras posturas como Ruta Pacífica de las Mujeres*. En: DOCUMENTO DE TRABAJO II, ENCUENTRO DE FORMACION POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN LA RUTA PACÍFICA. Medellín, junio de 2008. p. 11.

abusadas sexual, física y psicológicamente por actores armados legales e ilegales. Tal cifra se corrobora con un Informe de la confederación Oxfam Internacional, que tituló "La violencia sexual en Colombia: un arma de guerra", en el cual denuncia que cerca de 14 mil mujeres han sido agredidas sexualmente en el conflicto armado colombiano.⁵⁸ Así mismo, la Liga de Mujeres Desplazadas; Observatorio de Género, Democracia y Derechos Humanos, reportó que los principales actores armados identificados por las mujeres como los agresores son: las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, con un 67% de los casos reportados, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, con un 13,46% de los casos reportados; el Ejército de Liberación Nacional ELN, con un 10.42%; y el Ejército Nacional con un 9.62%.⁵⁹ Estas cifras revelan un panorama general de crecimiento del conflicto armado colombiano afectando principalmente a la población femenina. Panorama derivado de la grave crisis política, económica, y social, producto de la implementación del modelo de desarrollo neoliberal, basado en la privatización de instituciones públicas, la disminución en rubros destinados a lo social, y el aumento en el gasto militar. Dichos datos motivan a la Ruta a movilizarse y denunciar ante el Estado colombiano, la sociedad civil y organismos defensores de los Derechos Humanos, las acciones u omisiones por parte de los actores armados legales e ilegales y el mismo Estado, que atentan contra los derechos de las mujeres.

Tal situación acrecentó los niveles de violencia y armamentismo a mediados de los 90, lo cual afloró la necesidad de crear la Ruta Pacífica de las Mujeres, organización social que trabaja la problemática de la guerra y sus efectos desde una óptica feminista, ubicada en lugares estratégicos del territorio nacional: Santander, Bolívar, Valle del Cauca, Risaralda, Bogotá, Putumayo, Antioquia, Chocó y Cauca. Es así como la Ruta nació en 1996, bajo los presupuestos de hacerle frente a la lucha desde modos alternativos de accionar: feministas, pacifistas, antimilitaristas y constructoras de la no violencia hacia las mujeres y la sociedad civil. Esto motiva su insistencia en las negociaciones para un Acuerdo humanitario, el cese al fuego, respeto por los Derechos humanos, y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH). *Grosso modo*, tales son los ideales políticos de la Ruta Pacífica de las mujeres; ideales que han sido fruto de debates y reflexiones en los grupos y organizaciones que conforman o hacen parte de la Ruta. Reflexiones y debates que se visibilizan y posicionan en escenarios públicos mediante movilizaciones que cada año denuncian problemáticas políticas que inquietan a la sociedad, especialmente a las mujeres.

En busca de este tipo de ideales políticos y sociales, las mujeres nos hemos movilizado para que nuestras voces se escuchen por todo el mundo. Movilizaciones proyectadas en actos trascendentales: así, nos adentramos a

⁵⁸ EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO SIGUE ACRECENTANDO LAS CIFRAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. País de referencia: Colombia. Consultado el 15 de enero de 2010 http://www.uniderecho.com/leer_articulo_Derechos-Humanos_2_1493.html

⁵⁹ LIGA DE MUJERES DESPLAZADAS; OBSERVATORIO DE GÉNERO, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS. *Colombia - Violencia en mujeres desplazadas por el conflicto armado*. Consultado el 15 de enero de 2010 en: <http://www.adital.com.br/Site/noticia.asp?lang=ES&cod=30135>

lugares apartados de la geografía nacional (Yolombó, Machuca, Mitú, sur de Bolívar, Chocó, Putumayo, Mutatá, entre otros.) donde el conflicto armado es más crudo y alzamos nuestras voces confrontando a los armados. Dichos actos son trascendentales debido a su carácter continuo en el tiempo estableciendo redes, identificando actores, discurso y simbología; haciendo de éste un movimiento social que parte de la situación de opresión y subordinación de las mujeres como un problema de poder político, siendo digno de investigación para el enriquecimiento académico y social sobre un componente de las dinámicas políticas y culturales del país.

Por lo anterior, en este capítulo pretendemos mostrar y analizar las acciones propuestas y emprendidas por la Ruta Pacífica de las Mujeres en el departamento del Cauca para contribuir a la construcción y fortalecimiento de movimientos sociales de mujeres. Movimientos que buscan incidir en la toma de decisiones tanto a nivel departamental como nacional, para pensar y alcanzar la paz en Colombia. El proceso investigativo que hemos realizado, en este segundo capítulo es una especie de reconocimiento a las iniciativas colectivas de la Ruta, nos acerca a los elementos que hacen de la Ruta un movimiento social capaz de repercutir en los espacios públicos y privados por medio de acciones colectivas como son las movilizaciones, los plantones, los rituales, la formación política a través de debates, reflexiones, la Escuela itinerante, y espacios de aprendizaje en los que se teje el carácter político de reivindicación y de apuesta pública por la paz

Hemos estructurado el capítulo en tres acápite que están orientados al análisis de la Ruta Pacífica de las Mujeres como nuevo movimiento social y su incidencia política en Colombia. La primera parte será el compendio de lo que a partir de los años 80 se denominó como “nuevo movimiento social” dentro de los paradigmas de los movimientos sociales, para así encontrar la relación existente con el feminismo y su forma de acción colectiva. En un segundo apartado, analizaremos la Ruta Pacífica de las Mujeres como movimiento social, especialmente, la denotación de nuevo, ya que nuevo implica transformaciones en los actores políticos que surgen en la década de los ochenta y traen consigo, también, transformaciones sociales, políticas y organizativas; y de manera muy especial, para las mujeres son transformaciones en su sentir, pensar y actuar en lo individual, familiar, comunitario y en escenarios nacionales, dando cuenta del recorrido histórico de la Ruta desde su nacimiento, en 1996 durante la movilización a Mutatá, y de su apuesta feminista. Finalmente, la tercera parte, reúne las apuestas y propuestas ideológicas, políticas, sociales y los mecanismos de participación, formas de accionar y presionar ante las instituciones gubernamentales para alcanzar sus propósitos de movimiento.

1. CATEGORIZACIÓN COMO “NUEVO” MOVIMIENTO FEMINISTA

Entender o asumir la sociedad civil es reconocer su forma organizada e interés en la construcción de tipos ideales de ciudadanía en un espacio político, entendido como un campo propicio para la participación, opinión, decisión, debate y juego de relaciones de poder; que a su vez, determinan la ciudadanía por condiciones identitarias de cultura, derechos, marco económico y político,

entre otros. Los movimientos sociales le han apostado a la constitución de una ciudadanía integradora en la que las luchas se dan de cara al Estado, demandando de éste el reconocimiento y cumplimiento de sus reivindicaciones de tipo étnico, racial, de género, cultural, ambiental, entre otros. En América latina no hay una clara escisión entre los movimientos sociales tradicionales y nuevos movimientos sociales, porque al no sentirse representados por los partidos existentes, optan por conformar uno, ejemplo de esto (en Colombia) es la Alianza social indígena (ASI) quienes luego de ser una organización social conformaron su propio partido político; en otras palabras, lo que se percibe es la crisis de representación que motiva la necesidad de ampliar los escenarios democráticos. La ampliación de los espacios democráticos requiere que las nuevas acciones colectivas se enfoquen en la configuración de un sujeto a partir de las autonomías personales y del reconocimiento de la condición de ciudadanía activa, que permita el empoderamiento de los espacios públicos de deliberación política, generando posesión y ejercicio de los derechos (civiles, económicos, culturales) que adquieren sentido al asociarse a un colectivo.

Existen aspectos propios del protagonismo e incidencia de movimientos clásicos como el obrero y el campesino, los cuales fueron determinantes en la promoción de procesos revolucionarios que implican lucha de clases, encaminados a mejorar la calidad de vida. Procesos revolucionarios caracterizados por confrontar las largas jornadas laborales, falta de especialización, maquinización y reducción de salarios, igualmente la lucha por el acceso a la tierra y garantías de tipo laboral, educativo, y de salud, con la pretensión de alcanzar mejoras en la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades básicas. De esta manera, el estudio de los movimientos clásicos está ligado a las teorías de la modernización y de la dependencia por su estrecha relación con los actores tradicionales (sindicatos, partidos, clase trabajadora), sus deseos de control del Estado y por la visión de sociedad en términos de clases sociales.

En Latinoamérica los análisis de los movimientos clásicos habían sido realizados bajo dos perspectivas: *estructural-funcionalista*, proveniente de Inglaterra en los años treinta, sus principales expositores fueron Bronislaw Malinowski, Evans-Pritchard, Firth o Radcliffe-Brown, Parson, Smelser, Merton, Gino Germani, Durkheim, entre otros; ésta se ocupó principalmente del comportamiento colectivo, según Smelser éste es “una movilización sobre la base de una creencia que no define la acción social...es la respuesta a factores de disturbio en los componentes de la acción social (tales componentes son: valores, normas, movilización de motivaciones y recursos)”⁶⁰, la interrelación de estos hace que se pase de una simple acción social a una forma organizativa de los individuos. La teoría de la *dependencia*, propuesta por Raúl Prebisch y la CEPAL a principios de los años 50, analizada desde la óptica de los procesos políticos: planteaba la sociedad como un espacio de comportamiento de las clases sociales, que lleva a una transformación de los medios económicos de lo tradicional a lo moderno.

⁶⁰ Ver: MELUCCI, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Centro de estudios sociológicos. El colegio de México. México DF, 1999. p. 29.

A partir de la teoría de la dependencia se entiende a los movimientos sociales como: “reflejos voluntaristas o como acciones determinadas por el poder económico o estatal o por la acción partidaria”.⁶¹ De esta teoría se desprende la idea de que los movimientos sociales se constituyen en acciones sometidas a los partidos, involucrando a las relaciones de clase con un reduccionismo orgánico, que también está permeado por múltiples tipos de relación.⁶² En otras palabras, en las teorías de dependencia y de modernización, se ve a los movimientos sociales como agentes luchadores por el control del Estado y la toma del poder, bajo presupuestos de lucha de clases sociales.

Por su parte, los “nuevos” movimientos sociales nacen entre los años 70 y 80 como resultados de la pérdida de presencia y protagonismo por parte del Estado, conduciendo a una transformación en los procesos sociales, como resultado de la crisis del Estado de bienestar, de la crisis económica y del proyecto de la modernidad, este último, establecido con la Ilustración como progreso del conocimiento y la moral, a favor de la razón y la libertad, para lograr la autonomía individual, con el fin de transformar viejas disposiciones políticas, económicas, sociales y culturales por otras basadas en componentes normalizados: el Mercado, el Estado, y el Derecho.⁶³ A ello se sumó, el derrumbe del paradigma socialista, que proponía “un mundo más libre y justo”, instaba que el Estado debiera controlar los sectores económicos y repartir equitativamente la riqueza entre los ciudadanos. Sin embargo, se tornó dictatorial, lo que causó la pérdida de su legitimidad y la confusión de los discursos de izquierda.⁶⁴

Por consiguiente, hay fragmentación y diversidad en los discursos modernizadores y socialistas, llevan a que se establezcan criterios racionales de diversidad cultural e identitaria. Los debates político-sociales se dan en torno a demandas de diverso sentido: ecologista, feminista, género, la familia, indigenismo, Derechos humanos, entre otros; los debates persiguen nuevas orientaciones, normas y valores que impacten el orden social, político y jurídico, enfocados en nuevos actores más que en las formas particulares de organización, pues tales discusiones parten de la importancia de alcanzar autonomía identitaria, acentuado en lo ideológico y cultural, desde pequeñas modificaciones en las dinámicas acostumbradas; a ello, se agrega una lógica desarrollista, modernizadora, y nacionalista.⁶⁵

Esos discursos fundan una idea de “ciudadanía integradora”⁶⁶, la cual entendemos como un mecanismo que genera cohesión, identidad, y/o

⁶¹ PARRA, Marcela Alejandra. *La construcción de los movimientos sociales como sujeto de estudio en América latina*. Consejo latinoamericano de ciencias sociales (CLACSO). En: Athenea Digital- N° 8, otoño de 2005. p. 74

⁶² Ver: PARRA, Marcela Alejandra. *La construcción de los movimientos sociales como sujeto...* p. 75.

⁶³ Ver: LÓPEZ GUZMÁN, Lorena. *¿Es realmente la modernidad un proyecto de emancipación y progreso*. Consultado el 15 de enero de 2010 en: http://anacronica.univalle.edu.co/pagina_nueva_21.htm

⁶⁴ Ver: LOS NUEVOS Y VIEJOS PARADIGMAS QUE PLANTEA DEL SOCIALISMO. Consultado el 15 de enero de 2010 en: <http://www.mexicotop.com/article/Socialismo>.

⁶⁵ Ver: PADILLA VARGAS, Raymi. *Los movimientos sociales en la trayectoria latinoamericana*. En: IV conferencia regional ISTR-LAC. San José, 8-10 de octubre de 2003. pp. 1-20.

⁶⁶ Según Raimi padilla Vargas, *Ciudadanía Integradora* se traduce en la posesión y ejercicio de los derechos políticos, sociales, económicos, y culturales, los cuales adquieren sentido y contenido para las personas en el acceso a mecanismos de pertenencia a un colectivo de pertenencia (o comunidad valorica)

adhesión a una plataforma política o social; se manifiesta bajo los proyectos de los movimientos sociales que han alcanzado conquistas en la articulación de dicha ciudadanía. Asimismo, se afianza en la expresión de un nuevo orden que tiene en cuenta lo económico-material y lo simbólico-cultural; discursos que involucran el proceso de la posmodernidad, la cual se relaciona con prácticas de carácter cultural, artístico y filosófico de la segunda mitad del siglo XX, donde se reconocen las diferencias de identidad (sexual, religiosa, ideológica, cultural), la pluralidad étnico-racial, y la confluencia de pensamientos. En otras palabras, los nuevos movimientos responden a un reclamo por el mayor control y autonomía del desarrollo de su individualidad, tiende a expresarse a través de unas reivindicaciones puntuales, como por ejemplo: el aumento de la participación ciudadana, la descentralización del poder, el medio ambiente, la exclusión social, las reivindicaciones de género, entre otras; abriendo paso a la conformación de nuevos espacios y formas de acción colectiva en donde la política ya no es sólo el orden social o institucional sino que hay otros órdenes alternos en los cuales se propone la “ciudadanización de la política”; además, se fomentan valores y exigencias morales acordes con la construcción de identidades y nuevas formas de organización social y política teniendo en cuenta los procesos políticos locales.⁶⁷

Tales características, y tendencias, permiten catalogar al movimiento feminista como “nuevo” movimiento social, dado que sus particularidades han sido y son funcionales, sus reivindicaciones han hecho posicionar la problemática femenina dentro de escenarios públicos, otorgándole a las mujeres un papel determinante dentro de los procesos de organización social, política, cultural, participativa, etc. e incluso han logrado apropiarse de la acción colectiva, a través de la integración de movimientos de corte reivindicativo, con el fin de expresar una apuesta política e ideológica para la superación de estructuras discriminatorias, inequitativas y desiguales entre hombres y mujeres. Así, posterior al siglo XIX, aún se conservan las reclamaciones de igualdad, libertad y justicia, acompañadas de problemáticas o fenómenos nuevos. Las mujeres impregnamos nuestro sello en las luchas, marcamos un camino de historia, logros y acciones que contribuyen tanto a la formación de teorías como prácticas y las mujeres nos auto identificamos como sujetos políticos, con lo cual cambian conciencias y roles, reconociendo las diversidades e individualidades. Tales procesos generan un campo de conflictos en las relaciones sociales, que originan nuevos sujetos sociales. Aquí emergemos las mujeres rebeldes, independientes y autónomas, que le apostamos a ser tenidas en cuenta dentro de los desarrollos y a formar parte de las decisiones de tipo familiar, económico, político, religioso, y demás, que a todos y todas afecta. Es en este nuevo escenario participativo que el movimiento feminista hace parte de la pugna entre Estado y sociedad civil, dado que las mujeres nos apropiamos y efectivizamos el valor de la condición de *ciudadanía*, planteando la idea de: “reapropiarse de los recursos de la sociedad y exigir colectivamente el derecho a lograr su propia identidad, el derecho a disponer

y una mayor capacidad de interlocución en el espacio público para participar de los beneficios del desarrollo y realizarse como ser humano.

⁶⁷ Ver: PADILLA VARGAS, Raymi. *Los movimientos sociales en la trayectoria latinoamericana*. En: IV conferencia regional ISTR-LAC. San José, 8-10 de octubre de 2003. pp 1-20.

de la creatividad personal, de su vida afectiva y de su existencia tanto biológica como interpersonal”.⁶⁸

Comparando los elementos característicos de los nuevos movimientos sociales que teóricos como: Melucci, Falk, Archila, Boaventura de Sousa, Iñiguez, Slater, entre otros, han propuesto, es posible establecer relación del feminismo con ellos. Al respecto, Falk menciona cinco componentes particulares para identificar o diferenciar los movimientos “nuevos” de los movimientos tradicionales: la “desnuclearización, desmilitarización, no alineamiento, desarrollo y democratización”.⁶⁹ Estos son el producto de los cambios globales y de acontecimientos de guerra en todo el mundo, donde las instituciones políticas y económicas de países desarrollados y subdesarrollados han sido los financiadores de la explotación armamentista y de la represión del terrorismo por medio de la guerra armada, llevando a múltiples formas de violación de los Derechos humanos y el surgimiento de nuevos actores con cualquiera de los elementos señalados por Falk. Así mismo, para identificar y comprender los nuevos movimientos sociales, este autor recomienda el uso de conceptos tales como “resistencia, deslegitimación, responsabilidad y poder colectivo”,⁷⁰ dado que dichos conceptos son los encargados de estructurar los objetivos mencionados y de darle el horizonte ideológico y político a las acciones colectivas de los actores emergentes.

Para el caso del feminismo, la resistencia de las mujeres a la exclusión, marginación es evidente desde su lucha por el cumplimiento de los Derechos humanos, tales como: sufragio, trabajo, familia, identidad, entre otros, con el fin de sustentar los mismos deberes y obligaciones tanto en hombres como en mujeres. Para las mujeres los derechos no pueden ser restringidos por supuestos de inferioridad, debilidad física, intelectual, o material. El feminismo confronta el sistema patriarcal y sus asimetrías en la cultura social, política y económica, en contraposición a ello, la responsabilidad y poder colectivo son los ejes fundamentales de las acciones, mecanismos y formas de participación del movimiento de mujeres.

En virtud de lo anterior, el feminismo, abandera el cumplimiento del ideal democrático, en el cual “el gobierno del pueblo” debe congrega a ciudadanas y ciudadanos, sin lugar a exclusión por motivos de religión, ideología, o cualquier condición o situación. Se trata, entonces, de una propuesta universal que se establece de acuerdo a las condiciones propias de cada núcleo social, apoyada en ideales de libertad de pensamiento y acción de cada sujeto. El movimiento feminista manifiesta su resistencia contra prácticas discriminatorias hacia la mujer, a partir de “tocar conciencias” frente a la responsabilidad del respeto sobre los Derechos humanos femeninos, tales practicas de resistencia tienen su germen en los campos más íntimos del individuo pero poseen la capacidad de trascender a las arenas políticas. Al respecto Chantal Mouffe señala que:

⁶⁸ SLATER, David. Nuevos movimientos sociales y viejas preguntas políticas. En revista foro N° 8, febrero de 1989, p. 5.

⁶⁹ SLATER, David. Nuevos movimientos... p. 5

⁷⁰ SLATER, David. Nuevos movimientos... p. 5

La creación de una lucha democrática no es solamente la articulación de las luchas de diferentes grupos subordinados, sino es también una lucha por la democratización de las múltiples posiciones del sujeto, de cada agente social que participe en la lucha. Tales luchas tienden a desarrollarse, primordialmente, en un terreno de disputa política.⁷¹

Mientras tanto, Laclau plantea un natural vínculo con los nuevos movimientos sociales (latente en el feminismo), normalmente no se arremete contra una línea política particular, sino que se extiende por encima de lo habitualmente estipulado por las nociones de lo político. En otras palabras: “los movimientos sociales no están cuestionando una forma específica de poder político, sino la escena misma del criterio de poder”.⁷² Así, por ejemplo en el caso latinoamericano, el movimiento feminista fue antecedido por las vertientes sufragistas del siglo XX, al igual que la participación de la mujer en busca de sus demandas laborales dentro del movimiento obrero que tomaría fuerza en los años 80, como resultado de las exigencias de las víctimas de las dictaduras, de la atención internacional para la población femenina por los efectos de la guerra a nivel global, y porque el problema de la desigualdad de la mujer se torna público. Además, cabe resaltar la influencia europea y norteamericana, que incorpora un discurso de la subjetividad y el cuerpo que son los focos desde donde se proyecta una nueva idea de mujer, poder y sociedad.

En este escenario de pugnas por la garantía de los derechos es preponderante la sociedad civil y los nuevos actores sociales que participan en las acciones colectivas utilizando la democracia participativa presente en las actuaciones de los movimientos feministas para generar impacto político y confrontar el orden existente, basado en esquemas de subordinación y desigualdad hacia las mujeres. El feminismo plantea una nueva cultura política, abriendo las puertas a nuevos espacios y actores; para ello se atiende a principios de control, autonomía, fiscalización de la actividad estatal y social, descentralización, democracia participativa, entre otros espacios que afectan el desarrollo de las mujeres, por tanto, es necesario politizar lo social y lo cultural.⁷³

En suma, la categorización de nuevo movimiento feminista es dada por la integración de identidad propia bajo supuestos de autonomía, solidaridad, participación directa, democratización, creación personal y de demandas sociales que se acoplan a lo cultural; estos supuestos se materializan en la proclamación de leyes y en la creación de redes nacionales y regionales de mujeres con apuestas políticas incluyentes. Asimismo, se remite al análisis de los conflictos que implican cargas de poder y la capacidad de influir en éste, pues las actividades y el compromiso político de los movimientos feministas han generado efectos concretos (ciudadanización de las mujeres, derechos laborales, educativos, sexuales, económicos, y deconstrucción de ideas ancestrales sobre lo femenino) sobre el sistema de relaciones de poder y las

⁷¹ SLATER, David. Nuevos movimientos... p. 7

⁷² SLATER, David. Nuevos movimientos... p. 8

⁷³ Ver: DE SOUSSA SANTOS, Boaventura. Los nuevos movimientos sociales. Consultado el 1 de abril de 2009. En: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?inpopup=true&id=58423>

prácticas sociales; de tal manera, el empoderamiento femenino es clave para la formación de conciencia sobre la importancia de ser mujeres y la efectividad de nuestros derechos. Este empoderamiento es fruto de largos años de lucha, el cual surte efecto en la sociedad apropiándose de signos y símbolos que le dan vitalidad e impulsan a visualizar las realidades de la vida que atraviesan el cuerpo de las mujeres y toma carácter político en la articulación del movimiento feminista, el cual hace parte de los “nuevos movimientos sociales”. Por esta razón las reivindicaciones feministas le apuestan a las transformaciones tanto públicas como privadas:

En la actualidad las reivindicaciones de las mujeres se plantean en varias áreas de actuación, no sólo exigen acceso a las actividades y puestos de los que están excluidas. Afirman que su biología no las condiciona para ser exclusivamente madres. Que tienen derecho a la sexualidad, al control de su cuerpo y a decidir libremente sobre su maternidad, sobre la interrupción del embarazo, sobre el número de hijas/os. Afirman que las relaciones entre los hombres y mujeres tiene un componente de poder. Y señalan que existe una dicotomía entre lo público (la economía, la política y cultura) y lo privado (la familia) y que el rol que tiene en el ámbito privado es tan importante para el funcionamiento social como el público. La familia es también una unidad de producción de bienes y servicios.⁷⁴

Por tanto, el movimiento feminista como nuevo movimiento social, pone de presente que lo público y lo privado son construcciones históricas, políticas, culturales, económicas y sociales, las cuales evolucionan en el tiempo y han fijado límites a la participación de las mujeres en los diferentes espacios familiares y sociales, creando jerarquías que son la base de disparidades de poder, como es el caso de la sobrevaloración hacia lo público, dando menos valor a lo privado. El feminismo reconoce el establecimiento de un orden social diferenciado que comprende las mencionadas categorías, pero no separadas o contrarias, sino que lo público y lo privado compete tanto a hombres como mujeres, seres diferentes pero no desiguales en derechos y deberes dentro estas dos esferas. En esta medida, el feminismo enfatiza en que lo privado es público, y por tanto, político; en correspondencia con dicho presupuesto, el feminismo busca cambiar la concepción tradicional de lo privado que nos ha inculcado el patriarcado; es decir, pretende romper el paradigma que encierra a la mujer en lo privado, lo cual se ejemplifica en la familia tradicional (compuesta por padre, madre e hijos/as) donde se generan las primeras relaciones de poder,⁷⁵ estableciendo la oposición entre padre y madre, siendo el padre la suprema autoridad, quien consigue el sustento a partir del desenvolvimiento de su trabajo

⁷⁴ SÁNCHEZ GÓMEZ, Olga Amparo. *Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencia*. Elaborado para la Ruta Pacífica de las Mujeres. p. 41.

⁷⁵ Michel Foucault, en su texto “*El sujeto y el poder*”, plantea que las relaciones de poder se basan en modos de acción, es decir, acciones que pueden limitar o generar otras acciones. las relaciones de poder pueden ser de violencia o de consentimiento, “una relación de violencia actúa sobre un cuerpo o sobre cosas; fuerza, somete, descoyunta en la rueda, destruye o cierra la puerta a todas las posibilidades. Su polo opuesto solamente puede ser la pasividad y si se enfrenta con alguna resistencia no tiene otra opción que el tratar de minimizarla”. Bajo este presupuesto, en la familia se ejerce una clara relación de poder en desventaja de la mujer, poder que se reafirma cuando a la mujer se le limita su libertad y autonomía, ya que el ejercicio de poder requiere la eliminación de la libertad.

en el espacio público, mientras la madre se limita al cuidado del hogar (sin ser reconocido como trabajo), o sea, está sujeta al campo privado.

2. RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES: NUEVO MOVIMIENTO SOCIAL

Un movimiento social es un proceso de incidencia política porque al inquietar la opinión pública con sus propuestas y demandas abre espacios de acción colectiva con la construcción de símbolos, lenguajes y prácticas de trascendencia socio-política.⁷⁶ La Ruta Pacífica de las Mujeres es un movimiento social feminista, pacifista y antimilitarista, que busca una solución negociada al conflicto armado colombiano, visibiliza el impacto de la guerra y la violencia en el cuerpo y la vida de las mujeres. Este accionar público le ha permitido a la Ruta alcanzar un radio de acción significativamente amplio en una sociedad donde los hombres se han atribuido el papel de “autoridad” en lo público y privado.

El nacimiento de La Ruta pacífica data de 1996, soportado en apuestas políticas orientadas al reconocimiento del papel de la mujer en la construcción de sus derechos e iniciativas de paz, que ya habían sido analizadas, verificadas, expuestas, demandadas y emprendidas, con sus respectivos resultados socio-políticos, por parte de organizaciones femeninas con siglos de anticipación. Es el caso de Francia del siglo XVII, época en la cual surgió el movimiento literario y social llamado “preciosismo”, en éste las mujeres incursionaron en una zona en la que las mujeres raramente habían decidido. Seguidamente, la Ilustración trajo consigo el restablecimiento de la individualidad, la autonomía de los sujetos y los derechos; las mujeres de este periodo reclamaban su inclusión en los principios de universalidad, razón, emancipación de los prejuicios, aplicación del principio de la igualdad y la idea de progreso.⁷⁷ Posteriormente, la revolución francesa fue epicentro para la acción femenina, pues las mujeres se movilizaron y concurrieron en clubes políticos formando así una sociedad de Mujeres Republicanas y Revolucionarias, encabezada por Olympe de Gouges, quien publica en 1791 la Declaración de Derechos de la mujer y de la ciudadana, aprobada en agosto de 1789 por la Asamblea Nacional.⁷⁸ Hacia 1792, la inglesa Mary Wollstonecraft escribió la Vindicación de los Derechos de la Mujer, constituyendo uno de los pocos escritos antes del siglo XIX que con certeza puede ser calificado feminista. Por su parte, en Norte América el movimiento sufragista estuvo relacionado con el movimiento abolicionista con el fin de

⁷⁶ Olga Amparo Sánchez, en su texto “Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público, movilizaciones de la Ruta Pacífica 1996-2003”, confirma que el feminismo como movimiento social “parte del convencimiento de que en la transformación de la vida cotidiana está la democratización de las relaciones socio- sexuales entre varones y mujeres, que la democracia se construye sobre la base de los cambios individuales y el compromiso personal con los procesos de transformación colectivos que atañen a la sociedad en su conjunto. Por otro lado, avanza en esclarecer, en el plano teórico y práctico, la necesidad de construir autonomía para las mujeres, proceso íntimamente relacionado con la acción política de todo colectivo social subordinado y oprimido que decide rebelarse y además postular una nueva alternativa a la sociedad. p.59.

⁷⁷ SÁNCHEZ GÓMEZ, Olga Amparo. *Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencia*. Elaborado para la Ruta Pacífica de las Mujeres. p. 7.

⁷⁸ LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y LOS DERECHOS DE LA MUJER. Consultado el 9 de diciembre de 2009 en: <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/revfran.htm>

enfrentar la esclavitud logrando en 1848 la aprobación de la declaración de Seneca Falls, uno de los textos inaugurales del sufragismo.⁷⁹

Estas organizaciones femeninas reclamaban justicia social para sí mismas y para más de la mitad de la población del mundo. Sólo en el siglo XX se reconoce al movimiento feminista como un movimiento social “nuevo”, que invoca cambios en las prácticas sociales, políticas y económicas. Cambios liderados por nuevos actores, representantes de diversas formas de participación, acción, y reivindicación, presentes en el reconocimiento de derechos civiles, políticos, sexuales, económicos, alcanzados mediante acciones colectivas de resistencia como movilizaciones, plantones, comunicados, debates, talleres, entre otros.

El ambiente de cambios sociales liderados por nuevos actores (ambientalistas, feministas, ecologistas, LGTB, etc.) ha originado la aparición de una pluralidad de planteamientos teóricos alrededor del accionar de los movimientos sociales; es el caso de la teoría de los nuevos movimientos sociales que surge en Europa, ésta parte del por qué de nuevas formas de accionar colectivo producto de nuevos conflictos y discursos de tipo cultural e identitario. De manera paralela, surge la teoría de la movilización de recursos de origen Estadounidense, que concibe los movimientos por medio del cómo se orienta el flujo de recursos y organización. Esta corta aclaración, es necesaria, pues permite una aproximación hacia el campo de los nuevos movimientos sociales, específicamente los movimientos feministas. Al respecto Lupicinio Iñiguez Rueda afirma que:

Estas nuevas teorías sobre los nuevos movimientos sociales abandonan el marxismo como marco privilegiado de comprensión de los movimientos sociales y la transformación social, y se decantan más hacia otras lógicas de acción basadas en la política, la ideología y la cultura, y otras fuentes de identidad como la etnicidad, el género o la sexualidad, considerándolas bases de acción colectiva.⁸⁰

En el caso colombiano es la década de los 80 la que inaugura la entrada de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) esta época se cataloga como una nueva era de la actividad de los movimientos y sus acciones colectivas, anticipando nuevas formas de participación de diferentes sectores y actores sociales. “Ante el desgaste de la política tradicional y de la misma acción de la izquierda se consideraba que la movilización urbana y rural anticipaba una nueva forma de participación ciudadana.”⁸¹ Los movimientos feministas se configuran dentro de esas nuevas lógicas de protesta y movilización colombiana porque además de reclamar sus derechos políticos y civiles (derecho al voto, a participar en plebiscitos, en referendos, consulta popular, cabildo abierto, elegir y ser elegidas en cargos públicos, participar en asociaciones cívicas, sindicales,

⁷⁹ SÁNCHEZ GÓMEZ, Olga Amparo. *Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencia*. Elaborado para la Ruta Pacífica de las Mujeres. pp. 8-9.

⁸⁰ IÑIGUEZ RUEDA, Lupicinio. *Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social*. Consultado el 28 de junio en: <http://antalya.uab.es/liniguez/Materiales/MMSS.PDF>. p.17.

⁸¹ ARCHILA NEIRA, Mauricio. *Idas y Venidas Vueltas y Revueltas protestas sociales en Colombia 1958-1990*. ICANH, Instituto Colombiano de Antropología e Historia. CINEP, Centro de Investigación y Educación Superior. Bogota, 2003. p. 66

comunitarias, etc.), exigen el respeto y efectividad de sus inherentes Derechos humanos.⁸² Un escenario de conflicto como el colombiano, donde las principales víctimas han sido las mujeres, soportando múltiples formas de violación a su dignidad, es el que lleva a que mujeres de organizaciones sociales y mujeres que sin hacer parte de organización alguna se integren a la “Ruta Pacífica de las Mujeres” identificadas con la posición política e ideológica de la Ruta que se condensa en su forma de accionar y sus demandas en pro de la paz en general y en particular en la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, ello nos lleva a catalogarla como un nuevo movimiento social.

Es fundamental hacer una aproximación a los NMS para sustentar que la Ruta pacífica hace parte de dichos movimientos. Habermas al referirse a los NMS considera que “las bases orgánicas de la vida-mundo han desatado nuevas formas de protesta y de acción.”⁸³ Por su parte Melucci, indaga sobre las transformaciones y contradicciones que se han venido generando en las últimas décadas y por tanto encuentra que se está dando un reconocimiento, fortalecimiento y legitimación de la sociedad civil con el objeto de garantizar el desarrollo propio de los sujetos que conforman una sociedad.

Por su parte, Ana de Miguel ha considerado importante el diagnóstico que hace Laraña sobre los movimientos en la actualidad. Los procesos desarrollados desde la década de los ochenta han dejado a la vista una serie de teorías que aspiran a explicar la esencia de los nuevos actores sociales y sus formas de acción distintas a las tradicionales cuyo impacto no había sido valorado de la forma más real; por tanto, ve en la propuesta de Laraña la mejor forma de definir a los movimientos:

Los movimientos son una forma de acción colectiva “1) que apela a la solidaridad para promover o impedir cambios sociales; 2) cuya existencia es en sí misma una forma de percibir la realidad, ya que vuelve controvertido un aspecto de ésta que antes era aceptado como normativo; 3) que implica una ruptura de los límites del sistema de normas y relaciones sociales en el que se desarrolla su acción; 4) que tiene capacidad para producir nuevas normas y legitimaciones en la sociedad.”⁸⁴

Por lo anterior, inferimos que los movimientos feministas son respuestas de un colectivo ante una problemática no sólo por cuestiones de desigualdades estructurales (la educación, formación, y trato inequitativo, asimétrico y

⁸² La Constitución Política de Colombia reza: Art. 40. Todo Ciudadano tiene derecho a participar en conformación, ejercicio y control del poder político. ...Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública.

Art. 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.

El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

⁸³ SLATER, David. *Nuevos movimientos sociales y viejas preguntas políticas*. En revista FORO No 8 febrero de 1989. Edición foro nacional por Colombia. Bogotá. p.5

⁸⁴ ÁLVAREZ, Ana de Miguel movimiento feminista y redefinición de la realidad. Consultado el 22 de octubre de 2008 en: http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-ana_de_miguel_movimiento_feminista.html. p.1

discriminatorio que nace en la familia y se proyecta en lo social hacia las mujeres), sino porque buscan hacer públicos los conflictos logrando inquietar la opinión ciudadana hasta el punto de generar impacto en las estructuras de los sistemas y a su vez de producir nuevas normas acordes a las necesidades de las mujeres. En este sentido, la Ruta Pacifica pretende visibilizar las luchas que enfrentan las mujeres colombianas para ganar espacios dentro de la sociedad civil y el accionar político. Su acción colectiva en el territorio nacional, y sus efectos han penetrado las instituciones políticas y han motivado cambios jurídicos, políticos, culturales y económicos, generando nuevas dinámicas de participación femenina en la toma de decisiones de carácter público y privado por medio de la ejecución y promoción de talleres instructivos en aspectos legales, intelectuales, sociales, psicológicos y políticos; los cuales se constituyen en acciones que reafirman la puesta política de la Ruta (feminista, pacifista y antimilitarista) y justifican la importancia de la movilización, como mecanismo legítimo de expresión de las demandas de las mujeres. Un testimonio de participación en los procesos formativos de la Ruta Cauca, lo afirma Miriam Teresa Vidal:

A mí sí me ha tocado profundamente y me ha tocado frente a la inercia que nosotras teníamos acá en el Cauca. El compartir con otras compañeras, el conocernos un poco más ha significado para nosotras en la organización tomar conciencia, conciencia sobre que no necesitamos ser tocadas directamente para estar involucradas dentro de este conflicto, que no necesitamos haber sufrido para poder, mínimamente, pensar que hay otras mujeres que nos necesitan, que pueden contar con nuestra solidaridad y que las acciones que nosotras hacemos aquí en el Cauca contribuyen a que hoy las mujeres no nos encontremos solas y que hoy las mujeres estemos reflexionando acerca de la necesidad de una negociación política.⁸⁵

Las anteriores palabras infieren que La Ruta Pacifica de las Mujeres se considera un movimiento social porque desarrolla un discurso frente a problemáticas de violencia social que afectan a la sociedad civil, especialmente a las mujeres y los más vulnerables, lo cual conduce a una confrontación de la Ruta frente al Estado y los grupos armados en general, quienes son los principales responsables de la guerra en nuestro país por omisión o acción. Además comparte características (identitarias y culturales) propias de los NMS, las cuales se palpan a través de sus ideales políticos cimentados en la no violencia, el antimilitarismo, y la conciencia de género, con el deseo de construir o conformar una nueva identidad de mujer consciente de sus derechos civiles, de manera tal, se configuren formas de acción colectiva como la movilización social, los plantones, y actos simbólicos, dentro de las prácticas sociales.

Alejandra Coll, afirma que la Ruta es un movimiento en la medida en que hace un “análisis profundo de la realidad, con una perspectiva de género. Aquí no nos preocupan las jerarquías, todas queremos empoderamiento, queremos condiciones de equidad en el acceso al poder, que valoren nuestras

⁸⁵ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. boletín n° 3. Consultado el 15 de enero de 2010 en: <http://www.rutapacifica.org.co/boletin3.html>

capacidades. En la Ruta es importante transformar imaginarios sociales”.⁸⁶ Vale resaltar el valor de las mujeres que nos hemos unido para sentar voces de protesta frente a las realidades negativas que aquejan al país ya sea de manera directa o indirecta, movilizándonos por el territorio nacional,(ver anexo N°1)⁸⁷ aportando ideas y lemas pacifistas como alternativas ante tal realidad; ello se ejemplifica en: “las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra”, “fumigación =miseria”, “desactivar todos los artefactos de la guerra, los de hierro, los de la palabra que la incitan, los del olvido”, “ni una mujer, ni un hombre, ni un peso para la guerra”, entre otros.

La incidencia política de la Ruta se refleja en diferentes formas de hacer visible la copiosa necesidad de transformaciones en las instituciones y organizaciones para darle un giro a los efectos nefastos que la guerra y violencia dejan a su paso:

En el caso de la violencia contra las mujeres, la impunidad se asienta en estructuras jurídicas basadas en la “neutralidad” de la norma y la “imparcialidad” de las(os) operadoras(es) de la justicia. Con estos principios del derecho se desconoce el carácter político de la violencia contra las mujeres. Constituyéndose la impunidad en una violencia adicional sobre las víctimas. No obstante, la gravedad de la situación, el Estado colombiano sistemáticamente incumple con su obligación de debida diligencia en la prevención, atención, investigación, judicialización, sanción, y reparación de las violencias contra las mujeres.

Teniendo como punto de partida las constantes y persistentes violencias, la impunidad y la intolerancia social y estatal de la violencia contra las mujeres se podría formular como hipótesis que la intervención del Estado colombiano no está orientada a poner fin a las violencias, ni siquiera a disminuir sus consecuencias e impactos, sino a colocar límites a las expresiones más crueles e inhumanas de ellas, aquellas que en el plano político y simbólico se constituyen en los aspectos más premodernos del orden socio- sexual patriarcal, y en esta dirección, inaceptables en la sociedad moderna.⁸⁸

Por lo anterior, transformaciones institucionales son pertinentes para garantizar el real ejercicio de la democracia y la aplicación de los Derechos Humanos y los derechos de las mujeres, consagrados en la Constitución Política y en convenios internacionales (Convención Americana sobre Derechos Humanos, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, Declaración y programa de Acción de Viena de 1993, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing). Asimismo, son necesarios los cambios a nivel social y cultural, que ratifiquen y efectivicen la conciencia del respeto de género, evitando la naturalización de las violencias

⁸⁶ ENTREVISTA a Alejandra Coll, Abogada de la fundación COMUNITAR y del movimiento feminista “Ruta Pacífica de la Mujeres”.Popayán, Mayo 11 de 2009.

⁸⁷ RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES. *Logros*. Consultado el 15 de enero de 2010 en: <http://www.rutapacifica.org.co/logros.html>

⁸⁸ SANCHEZ, Olga Amparo. *Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra*. Offset Gráfico Editores S.A. Bogotá, junio de 2008. pp. 94-95.

contra las mujeres. dichos cambios son parte funcional de la base política de la Ruta, puesto que siempre se ha posicionado con ideales feministas, pacifistas y antimilitarista, han promovido “una ética de la no violencia en la que la justicia, la paz, la equidad, la autonomía, la libertad y el reconocimiento de la otredad son principios fundamentales”⁸⁹. Dicha plataforma se acompaña de elementos simbólicos como forma de hacer público un ideal, pensamiento e ideología, en esta medida el cuerpo de la mujer es el primer territorio de autonomía.

2.1. MOVIMIENTO FEMINISTA RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES EN COLOMBIA.

Ante el sistema político colombiano de las últimas décadas, y las repercusiones de éste en la sociedad, es necesario indagar por uno de los efectos más notable como lo es, la emergencia de movimientos sociales de diferente corte reivindicativo, tal es el caso de la “Ruta Pacífica de las Mujeres”, catalogado como nuevo por su origen reciente y por sus posturas políticas. Por tanto, el tema central del acápite será este movimiento y lo que de él se desprende. Un punto inicial es, conocer su origen, historia y las ideas feministas, para entenderlo como un movimiento social.

El proceso histórico-social del movimiento feminista se puede remitir a siglos anteriores, y a sucesos muy lejanos a nuestra historia más cercana. Es la Revolución francesa la que le abre las puertas al feminismo con la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* de Olympe de Gouges,⁹⁰ como respuesta a la publicación de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, apelando con ello a la reivindicación de la igualdad de derechos de las mujeres. Más adelante como lo señala Beltrán; de manera paralela al manifiesto comunista las mujeres líderes de la lucha sufragista hacen público el texto fundacional del feminismo estadounidense, siendo este uno de “los primeros momentos en la historia del feminismo en los que las mujeres se perciben así mismas, colectivamente, como un grupo social y demuestran una autoconciencia de la subordinación como grupo”.⁹¹ En esta lógica el movimiento feminista se constituye en “un movimiento social, un campo teórico expresado en diferentes corrientes... de lucha por la liberación de la mujer, al constatar la discriminación de la que eran víctimas en todos los países y la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”.⁹² Es indispensable

⁸⁹ *Conversaciones sobre nuestras posturas como Ruta Pacífica de las Mujeres*. En: DOCUMENTO DE TRABAJO II, ENCUENTRO DE FORMACION POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN LA RUTA PACIFICA. Medellín, junio de 2008. p. 10

⁹⁰ Su nombre verdadero era Marie Gouze. Gouges, considerada una de las precursoras del feminismo, escribió numerosas obras teatrales, además de novelas y opúsculos político-sociales, y dirigió el periódico *L'Impatient*. Fundó la *Société populaire de femmes*, y en 1791 redactó, en respuesta a la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (1789), la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, en la que Gouges reivindicaba la igualdad de derechos de las mujeres. Adversaria de Robespierre, publicó la carta *Pronostic de Monsieur Robespierre pour un animal amphibie*, por la que fue acusada de intrigas sediciosas y guillotizada.

⁹¹ BELTRAN, Elena. MAQUIEIRA, Virginia. ÁLVARES, Silvina. SÁNCHEZ, Cristina. *Feminismos debates teóricos contemporáneos*. Editorial alianza S.A. Madrid, 2001. p.43

⁹² COLORADO LOPEZ, Marta; ARANGO PALACIO, Liliana; FERNANDEZ FUENTE, Sofía. *Mujer y feminidad en el psicoanálisis y el feminismo*. Colección Autores Antioqueños CCA. Volumen No 118. Medellín, 1998. p. 87

para el feminismo buscar múltiples formas para defender los Derechos de las mujeres y su papel en la sociedad.

Sucesos de discriminación, subordinación y violencia hacia las mujeres como lo es el maltrato físico, psicológico, sexual y de más, propician la creación de movimientos feministas por todo el mundo reivindicando sus derechos públicos y privados. Las primeras en dar ese paso fueron las sufragistas tanto en Europa como en América específicamente en el Norte. Iniciando la segunda parte del siglo XX las sufragistas difundieron sus ideales en otros lugares, uno de ellos es Colombia, que para el momento es un escenario donde convergen luchas de índole política, social, y económica, ocasionando guerras civiles y la creación de organizaciones ajenas al Estado y sus instituciones; algunas deciden el camino de las armas, como es el caso del Partido Comunista Colombiano (PCC), el cual basaba su estrategia en la autodefensa armada, y fue inspirador para la creación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), quienes inicialmente tenían un carácter exclusivamente rural como autodefensa campesina; pero el 20 de julio de 1964 se reunieron en Marquetalia (Tolima) para crear oficialmente el llamado Bloque Sur, conformando así la primera insurgencia guerrillera en Colombia.⁹³ Otras organizaciones sociales optaron por el movimiento social, tal es el caso del Movimiento Indígena Caucaño bajo el nombre de Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), movimientos sindicales de trabajadores como la Central Unida de Trabajadores (CUT), entre otros.

Para las primeras décadas del siglo XX, surgen las sufragistas colombianas haciéndose evidentes y exaltando la necesidad de la participación de las mujeres en esferas públicas, especialmente en lo relacionado a la ciudadanía y el derecho al sufragio. En 1958 bajo la Junta Militar del General Rojas Pinilla las mujeres adquieren el derecho a votar. En dicho proceso las líderes que participaron fueron: Esmeralda Arboleda, Mercedes Abadía y Matilde González del Valle del Cauca, Ofelia Uribe de Acosta, de Santander, Lucila Rubio de Laverde, Georgina Fletcher, Ilda Carriazo, y Rosa María Moreno, de Bogotá, Rosita Turizo de Medellín, y Josefina Valencia de Popayán, entre otras. De la lucha dada por mujeres como las mencionadas, fue posible el reconocimiento de nuestra ciudadanía y se abrió paso a la incursión y debates sobre los derechos y deberes femeninos en las agendas públicas del Estado. De acuerdo a esto:

La primera cédula de ciudadanía que la Registraduría civil otorgo a una mujer, fue la de doña Carola Correa de Rojas el 25 de mayo de 1956. Según el rango femenino de identificación a doña Carola le correspondió el número 20.000.001 de Bogotá. Con el inicio de la cédula femenina, la mujer podía ingresar en el campo electoral, y fue precisamente esa la intención de tener un documento de identidad para poder sufragar.⁹⁴

⁹³ Ver: PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. *Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)*. Consultado el 18 de enero de 2010 en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/analisispolitico/ap7.pdf>.

⁹⁴ ARANGO, Lina María. *Participación política de la mujer en Colombia*. Prisma Asociados Ltda., Bogotá, 2005. p. 18.

El derecho al voto fue un gran logro para el feminismo colombiano, no obstante, la participación exigida hasta el momento no ha alcanzado su máximo punto; si bien, las herramientas jurídicas han asignado oportunidades para las mujeres, estos no han sido suficientes a la hora de una real participación en los distintos procesos que se adelantan en el país. Un ejemplo para traer a acotación es la ley 582 de 2000 llamada ley de cuotas, la cual tiene como función principal “la creación de mecanismos para que las autoridades, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, le confieran a las mujeres la adecuada y efectiva participación a que tienen derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder estatal”⁹⁵. Esta ley señala que debe haber como mínimo un 30% de representación femenina en cargos públicos. No obstante, caben serias críticas a esta ley, puesto que aún sigue limitando la participación de las mujeres en instituciones políticas, pues habla de un “mínimo del 30% y ¿Por qué no, un 50%? Es claro que para responder este interrogante cabrían muchas posiciones que entrarían en controversia, pero lo evidente es la pobreza de representación femenina en cargos públicos generando la hipótesis de que la legalidad colombiana es débil y laxa frente unas conductas y comportamientos de una sociedad excluyente y discriminatoria. El Estado social de derecho colombiano que invoca la democracia debería garantizar una total participación de las mujeres como ciudadanas sujetos de derechos políticos y jurídicos, sin embargo, tal como lo señala Olga Amparo Sánchez Gómez:

Con una historia de casi cuarenta y cinco años de conflicto armado y veinte de procesos de paz, en Colombia no han existido espacios para la participación y representación de las mujeres en los procesos de negociación, negando sus derechos de ciudadanía y privándolas de aportar en la solución de la grave situación de desigualdad social y pobreza que vive el país.⁹⁶

El sistema político colombiano ha limitado la participación de las mujeres al ámbito electoral pero, olvida que existen otros lugares de debate político donde las mujeres pueden aportar soluciones distintas a la guerra, este es el nivel de participación que exigen las mujeres colombianas y que es ausente. Por todo ello, en 1996 surge el movimiento social feminista “Ruta Pacífica de las Mujeres”, con una visión distinta de los conflictos y señalando alternativas de solución.

Tiene su origen en el año 1995, y nace de las iniciativas de “distintas organizaciones no gubernamentales para las mujeres, entidades estatales y mujeres independientes, con el objeto de impulsar políticas, programas y proyectos orientados a la construcción de la equidad en beneficio de las mujeres en la ciudad de Medellín.”⁹⁷ Ellas empiezan a indagarse sobre la

⁹⁵ Ley de Cuotas 581 de 2000. consultada el 5 de junio de 2008 en:

<http://www.presidencia.gov.co/equidad/documentos/VF%20PLEgable%20L>

⁹⁶ SANCHEZ GOMEZ, Olga Amparo. *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo publico movilizaciones de la ruta pacifica* 1996 2003. Consultado el 6 de junio en: <http://www.rutapacifica.org.co/rutas.pdf>. 2008. p. 19

⁹⁷ GALLEGOS, Esther Maria. Sueños de paz. Una búsqueda constante de los movimientos sociales en Colombia. Instituto popular de capacitación. IPC. Ruta Pacífica de las Mujeres para la resolución de conflictos. Medellín, 1997. p.135

violencia contra las mujeres producto del conflicto armado en el país y a su vez, asumen la necesidad de ser agentes activos en las negociaciones de ahí “surgió la idea de las mujeres en La Ruta Pacífica por la resistencia de los conflictos”.⁹⁸

En Colombia, al igual que en otros países que han vivido guerras, la violencia sexual contra las mujeres es un arma de guerra para deshonrar al enemigo o como un trofeo.⁹⁹ En diversos lugares del territorio colombiano la violencia contra las mujeres es la principal forma de generar terror, tanto por parte de grupos al margen de la ley como, por las fuerzas militares estatales. Las mujeres son objeto de múltiples formas de violación a sus Derechos Humanos, por lo que ven en la movilización social el mecanismo propicio para que el mundo vea una realidad que los medios de comunicación y el Estado no quieren hacer visible.

En el 96, tras los hechos de violencia armada que dejaron a su paso abuso sexuales, viudas, huérfanos, desplazamientos, traumas psicológicos y físicos a población femenina de Mutatá, Antioquia; las mujeres se organizaron para realizar la marcha inaugural de la Ruta pacífica hacia ese municipio, con el objeto de sentar un precedente frente a los actores armados y sus atrocidades. La marcha denominada “las mujeres colombianas por una ruta pacífica hacia la resolución de conflictos” se llevó a cabo el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, el 25 de noviembre del mismo año, el evento político buscó pronunciarse frente a la oleada de violencia señalando a las mujeres como portadoras y generadoras de procesos de paz.

Esta movilización logró citar a más de 1500 mujeres de todo el país de diferentes organizaciones femeninas, entre las cuales se encontraron: Casa de la Mujer de Bogotá, Corporación Nuevo Milenio, Funcop, Asociación de Mujeres Procali, Red Regional Costa Caribe, Red Nacional de Mujeres de Cartagena, Cidesco, grupo investigativo de Género de la Universidad del Cauca entre otras. Las participantes eran oriundas de Santa fe de Bogotá, Putumayo, Popayán, Cali, Barranquilla, Cartagena, Manizales, Pereira, Quibdo, Bucaramanga y Medellín. La ciudad de Popayán fue punto de encuentro del sur occidente, a donde llegaron un número aproximado de 100 mujeres, quienes se encaminaron hacia el punto central del encuentro, Mutatá Urabá Antioqueño. Desde donde se visibilizó su propuesta de paz, la cual había sido producto del “Décimo Encuentro Departamental de Mujeres celebrado en Popayán bajo el eslogan “las mujeres de Colombia por una ruta pacífica para la resolución de conflictos. La paz en Urabá es vida en el planeta”.¹⁰⁰ Este encuentro buscó expresar el clamor de las mujeres por la paz, hacer público a nivel nacional e internacional los efectos del conflicto armado del país en la vida de las mujeres y así mismo, demandaron mayor participación en las decisiones que afecten a la sociedad civil que esta en

⁹⁸ GALLEGO, Ester María. Sueños de paz...p.136

⁹⁹ SANCHEZ GOMEZ, Olga Amparo. *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público movilizaciones de la ruta pacífica* 1996 2003. Consultado el 6 de junio en: <http://www.rutapacifica.org.co/rutas.pdf>. 2008

¹⁰⁰ El liberal.” Mujeres marchan por la paz de Colombia”. p. 1B. Noviembre 24 de 1996

medio del conflicto, la movilización apeló a la ejecución real de los derechos consagrados en la carta magna del 91.

Desde ese momento hasta la actualidad la Ruta Pacífica de las Mujeres ha venido luchando por reivindicar los Derechos de la mujer. Ya son trece años de lucha, en los que la ruta ha tenido que enfrentar obstáculos de carácter económico, político y social (escasez de recursos económicos, conflictos de tipo ideológico, tanto en su interior como con otras organizaciones y con el Estado). Sin embargo, la Ruta ha vivificado la metáfora del ave fénix: “renacer de las cenizas una y otra vez”, generando esperanza y demostrando que su fuerza política y social respalda a las mujeres, quienes somos población vulnerable a las múltiples formas de violencia. En síntesis, la Ruta pacífica de las Mujeres es un nuevo movimiento social colombiano que le apuesta a la deconstrucción de patrones arcaicos donde las mujeres éramos relegadas al espacio privado. Ahora la Ruta propone una nueva idea de sociedad, la cual revela que lo que pasa en lo privado trasciende a lo público y lo afecta; por tanto, es necesaria la configuración de una comunidad justa, equitativa, y participativa para las mujeres, que promueva y garantice el cumplimiento de los Derechos Humanos, mejor calidad de vida y respete la importancia del sujeto femenino dentro de la sociedad.

3. POSICIONES POLÍTICAS Y MECANISMOS DE LUCHA DE LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES EN POPAYAN

La Ruta Pacífica de las Mujeres es un movimiento social que surge como respuesta al llamado de las comunidades femeninas afectadas por la violencia, es una coalición de más de 320 organizaciones y grupos de mujeres de los departamentos de Santander, Valle del Cauca, Risaralda, Bolívar, Cundinamarca, Putumayo, Antioquia, Choco y Cauca (ver anexo N°2).¹⁰¹ Es un movimiento alternativo porque permite la irrupción de sujetos políticos que antes estaban invisibilizados (como las mujeres en la escena política y civil), además se contraponen a patrones que atentan contra la dignidad femenina, por tanto, sus formas de accionar frente a las políticas que afectan a las mujeres son distintas, de igual manera, sus mecanismos de resistencia presentan parámetros diferentes a los tradicionales. Sus formas de acción colectiva han permitido la participación de diversas mujeres en la reivindicación de los Derechos Humanos como en la toma de decisiones regionales y locales convirtiéndolas en mujeres concientes de la importancia de ser críticas ante el panorama conflictivo de Colombia.

En esta dinámica de resistencia a la guerra, las posiciones políticas de la Ruta cobijan ámbitos nunca antes expuestos por otros movimientos, tales como: la defensa de los intereses de las mujeres, la paz, y la no violencia hacia las mismas. En el 96 en la Declaración fundante de las mujeres de Colombia en ruta pacífica para la resolución de los conflictos, algunas mujeres señalaron las siguientes posiciones y propuestas frente a la problemática social que vive el país:

¹⁰¹ LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. *No parimos hijos ni hijas para la guerra*. Programa suiza para la promoción de la paz en Colombia (Suippcol). Bogotá, junio de 2003. pp. 175-185.

Consignas:

No permitiremos que de nuestras manos y vientres, brote ni un solo alimento para la guerra y la violencia.

No callaremos ante el dolor o el sufrimiento producido por la guerra, o por la violencia que se comete contra las mujeres de cualquier parte del planeta, así no aparezca en las estadísticas.

Siempre recordaremos que se invierten en la guerra los recursos que deberían invertirse en el desarrollo. Sin desarrollo sostenible y sustentable, no habrá paz.

Levantamos nuestra voz, porque hoy se pretende pacificar al país, con proyectos totalitarios de muerte. Crecen los grupos que a nombre de la defensa ciudadana, bajo el amparo legal, riegan más sangre y resentimientos.

Propuestas:

Acompañamos a las mujeres de Urabá, a las del resto del país y del mundo en sus acciones fundacionales, de una nueva convivencia y de acciones organizativas que nos permitan soñar el presente.

Nos declaramos veedoras de todos los procesos de diálogo, pues en ellos también se juega la vida, la esperanza de las mujeres, las y los jóvenes y niñas.

Para garantizar nuestro reclamo, trabajaremos por la conformación de una comisión de veedoras internacionales que garantice la presencia de las mujeres como parte integrante de la sociedad civil, en la negociación de los conflictos.

Que la palabra dialogante y comprometida sea la única arma que aquí se esgrima. Y si no es la palabra y la fuerza material que de ella deviene, ¡Ay de nuestros hijos e hijas!, futuro incierto el de nuestro país el de este planeta. Depararemos entonces una tierra estéril, y las mujeres no tendremos hijos que vean este oprobio.¹⁰²

Estas propuestas nacieron de la coyuntura que vivía el país en el momento; se desarrollaron en el encuentro realizado en Mutatá Antioquia; fueron iniciativas de las mujeres víctimas del conflicto, para ayudar a mitigar el flagelo de la guerra. Más adelante, estas posiciones son fortalecidas, dado que la problemática colombiana envuelve diversos factores y actores, por lo que creen en la necesidad inmediata de expandir sus propuestas y garantizar la creación de una propuesta política colectiva, integral y autónoma.

El examen sobre las posiciones políticas llevó a determinar que era urgente la participación del movimiento en las mesas de negociación y concertación, como parte de la sociedad civil afectada; igualmente señala la posición pacifista y antimilitarista del movimiento, ello implica el camino de la no violencia para la resolución de los conflictos y el apoyo a Convenios internacionales que propugnen por la disminución del armamentismo, de modo tal, que la Ruta exige al gobierno menos inversión para la guerra y más para lo social. Además hace un llamado a promover los Derechos Humanos, el Acuerdo Humanitario y el Derecho Internacional Humanitario, puesto que con ello el Estado estará en la obligación de garantizar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, a su

¹⁰² Ver: LA RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES. *No parimos hijos ni hijas para la guerra*. Programa suiza para la promoción de la paz en Colombia (Suippcol). Bogotá, junio de 2003. pp. 21-23.

vez, tendrá que rendir cuenta a organismos internacionales por la desaparición forzada y la violación de los Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres víctimas del conflicto. Propuesta también orientada hacia el ámbito del desarrollo, el cual no solo debe garantizar el crecimiento numérico sino el humano, es decir, debe haber una relación equilibrada entre ecología y producción. Ello se ilustra en el deseo de construir un *desarrollo humano sostenible*, en el cual, tanto hombres como mujeres compartan responsabilidades y beneficios.

Lo anterior significa que las políticas gubernamentales deben estar dirigidas a resolver los efectos del conflicto en la sociedad como: el desplazamiento, el conflicto urbano, los crímenes de lesa humanidad; así mismo, la Ruta solicita a las multinacionales no agravar el conflicto con sus alianzas económicas y de seguridad con diversos actores armados. Sin duda alguna, una reforma de las Fuerzas armadas se hace indispensable para pensar y lograr la paz que necesita Colombia, pues, este estamento es el encargado de garantizar la convivencia ciudadana y el respeto por los Derechos, y más cuando las mujeres harían parte de los diálogos regionales y locales para buscar salida concertada al conflicto y no sean tildadas de revolucionarias o en su defecto de guerrilleras por su “neutralidad activa”, concepto referido a la detención de la guerra, fortalecimiento del Estado social de derecho y el pacifismo comprometido, señala el no apoyo a grupos armados legales e ilegales; por consiguiente, la Ruta apoya los caminos de la paz por vías pacíficas.

Las mujeres de la Ruta actualmente están encaminadas a buscar otro horizonte de vida para las sociedades futuras; con su creación y propuestas pretende hacer que la opinión de las mujeres frente a la guerra y la paz no pase desapercibida en las esferas públicas y privadas. Por ello su apuesta política no está en eliminar al opositor, callar al que no apoye su ideología o crear una dualidad amigo-enemigo; los ideales de la Ruta traspasan esos vicios políticos del conflicto. Alejandra Miller la coordinadora de la Ruta en el Cauca resalta los tres pilares ideológicos fundamentales: el pacifismo, el antimilitarismo y el feminismo, cimientos desde los cuales la Ruta pretende y busca una puesta política consensuada para “transformar culturalmente nuestra sociedad para que las mujeres no sigan excluidas en ninguna esfera pública y, sobretodo, que no haya mas violencia contra las mujeres”.¹⁰³ De manera que el camino hacia la justicia social y la democracia sea menos doloroso de lo que ha sido, puesto que esta marcado por antecedentes de muertes, desapariciones, secuestros, y violencias en general.

Sobre la base de todo lo anterior, la Ruta pacífica de las mujeres visibiliza sus acciones colectivas a través de actos simbólicos que pretenden tocar las conciencias y movilizar las voluntades en torno a los tres ejes: Pacifismo, feminismo, y antimilitarismo, por medio de plantones, marchas, comunicados, documentos, talleres. Tales acciones tuvieron inicio con su primer acto público el 25 de noviembre de 1996 cuando más de 1500 mujeres se movilizaron hacia Mutatá, en conmemoración del Día internacional de la No violencia contra

¹⁰³ ENTREVISTA a Alejandra Miller, docente universitaria del Departamento de Economía de la Universidad del Cauca, coordinadora nacional y regional cauca de la “Ruta Pacífica de las Mujeres”.Popayán, Mayo 26 de 2009.

las mujeres. Desde entonces la Ruta cada 25 de noviembre rechaza, repudia los actos de guerra en todo el territorio colombiano. En 1996, el conflicto armado azotaba fuertemente a la población del Urabá Antioqueño. De Popayán participaron aproximadamente 100 mujeres entre indígenas, campesinas, afrodescendientes, estudiantes, entre otras.

En 1996, una vez las mujeres arribaron a Urabá presentaron su propuesta de paz e hicieron manifiesta su rechazo, repudio y condena a la violencia generada por el conflicto armado, clamando que la vida y cuerpo de las mujeres no sean botines de guerra. Al mismo tiempo se llevó a cabo un ritual artístico con inciensos, velas, colores y danzas para clamar por la paz. Este ritual no debe considerarse como un simple gesto simbólico sino como una respuesta política que utiliza lo simbólico para hacer visibles los efectos de la guerra en la vida y cuerpo de las mujeres. En Mutatá las marchantes hicieron su declaración fundante, la cual comprende posiciones y propuestas políticas y sociales, promulgaron sus deseos de paz y su disposición para hacerla efectiva, a través de iniciativas y hechos de paz como la salida consensuada al conflicto armado, la participación de las mujeres en las mesas de negociación y honra a los Derechos Humanos.

Después de aquel ritual y acto fundante de 1996 para la Ruta el 25 de noviembre de cada año es trascendental. Cada 25 de noviembre la Ruta realiza una movilización nacional, en diferentes lugares del país, y así visibilizan la situación de guerra y a la vez de rechazo a la misma. Para el periodo comprendido entre 1996 y 2000 la Ruta realizó cuatro movilizaciones con mujeres de todas partes del país; es así como llegaron a Mutatá el 25 de noviembre del 96 1500 mujeres; el 17 de noviembre del 97 al Suroeste de Antioquia se congregaron 2.500 mujeres; a Cartagena el 25 de noviembre del 99 con la participación de 2.000 mujeres, y a Barrancabermeja el mismo 25 de noviembre del 2000, con 1.500 mujeres. Estas movilizaciones indican que el movimiento es acogido por mucha población femenina que se identifica con los ideales políticos y sociales de la Ruta.

La Ruta Pacífica ha visto en la movilización un mecanismo fuerte de presión ante el Estado, sus políticas de gobierno, y frente a los actores armados. La coordinadora regional de la Ruta en el Cauca, Alejandra Miller considera que la movilización es fundamental desde varios puntos de vista:

Ayuda a presionar públicamente al Estado sobre las apuestas que tienen los movimientos sociales, es un mecanismo de presión e incidencia política; la movilización se convierte en si misma en proceso de incidencia, ésta no es solamente agrupar grandes masas; la movilización también puede contener otras acciones como los plantones y otras acciones particulares al interior del Estado. La palabra movilización en si misma tiene una gran diversidad, lo fundamental de ella es que logra hacer visible en lo público las apuestas políticas.¹⁰⁴

¹⁰⁴ ENTREVISTA a Alejandra Miller, docente universitaria del Departamento de Economía de la Universidad del Cauca, coordinadora nacional y regional Cauca de la “Ruta Pacífica de las Mujeres”. Popayán, Mayo 26 de 2009.

En suma, Socorro Corrales ve en la movilización social “una estrategia política de resistencia, presión y sensibilización que permite pensar los problemas que afectan la dignidad de las personas y las soluciones colectivas, generando políticas públicas y acceso gubernamental.”¹⁰⁵ Cuando se habla de movilización social, las mujeres de la Ruta ven en ella un componente necesario de desobediencia civil, entendida como una acción grupal para expresar resistencia civil y rechazo a injusticias sociales de la realidad política nacional; la Ruta se apropia de ésta para dar a conocer las necesidades de las mujeres Colombianas. Especialmente, una movilización es la forma más inmediata para llamar la atención sobre la vulneración de los Derechos de las mujeres en guerra en los últimos años en Colombia y el restringido acceso que tenemos las mujeres en los escenarios públicos. La Movilización no sólo es salir a las calles, es sensibilizar el cuerpo y el espíritu de las mujeres ante el contexto que nos rodea.

La Ruta también ha hecho uso de las letras y el papel. Ha encontrado en ellos una voz que no es callada con las balas; sus comunicados políticos han sido el reflejo de sus inconformidades, el papel ha sido el soporte para narrar historias de vida de mujeres afectadas. Las letras son formas de comunicación directa con la sociedad. Con estas herramientas o formas han surgido otros modos de participación, tales como la poesía, el poema, el canto, la pintura entre otros, los cuales visibilizan formas alternativas de presión, oposición, movilización y de solución; el siguiente es un ejemplo:

“Es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo”

Puerto Limón...

En pleno vuelo de sus ilusiones

La cobarde espada de unos villanos

Cortó las alas de una mujer amada

Y valorada por su familia...

Aquella mujer alzó sus ojos rogándole

Al cielo reine justicia ante la desgracia

Y el infierno vivido por los putumayenses.

Sandra...por tus recuerdos seguiremos luchando.

“la esperanza de cambiar esta historia por manojos de rosas, corazones llenos de amor y ternura continúa en nosotras las mujeres del Putumayo”¹⁰⁶

La palabra, la creatividad son otras formas de lucha, no se recurre a las armas pero si a la palabra que por más que intenten, nunca será callada. Los actos impulsados por la Ruta en plazas, parques, y calles, donde el juego con el cuerpo coloreado, las flores, los inciensos, los colores y la pintura, son trascendentales, ellos reflejan la apropiación que hace la ruta del lenguaje simbólico desde el cual se colocan en público los pensamientos de las mujeres acerca del mundo en general como lo describe Alejandra Miller, el lenguaje simbólico permite dejar sentadas posiciones: “este cuerpo es mío, y en este mando yo”. Las problemáticas que queremos denunciar pasan por nuestro

¹⁰⁵ ENTREVISTA a Socorro corrales, docente universitaria del Departamento de Pedagogía de la Universidad del Cauca. Coordinadora Regional de “Ruta Pacífica de la Mujeres”.Popayán, Mayo 26 de 2009.

¹⁰⁶ Ruta pacífica de las mujeres. Calendario 2009.

cuerpo.”¹⁰⁷ Igualmente, la Ruta se siente identificada con las mariposas amarillas como símbolo de transformación, con los colores: morado del feminismo, amarillo de la verdad, naranja de la resistencia y el azul de la justicia. Sin embargo, hay que distinguir que la simbología de la Ruta no es un acto lúdico, ni cultural, es una respuesta política en la medida que lleva un mensaje político. “los símbolos son expresión plástica y estética que contrarresta la propuesta militarista y autoritaria. En ello se manifiesta la vida, la fiesta, la creación, la resistencia”.¹⁰⁸

El recurrir a lo simbólico, artístico como expresiones políticas indica que el movimiento feminista “Ruta Pacífica de las Mujeres” comprende dinámicas distintas a las presentadas por los movimientos tradicionales, los cuales concentraban sus energías en defender las condiciones laborales y salariales, expresadas por medio de paros, huelgas y movilizaciones; por el contrario, no apelaban a recursos como el uso de flores, mariposas, cuerpos desnudos, carecían de lenguajes diferentes, que en cambio son retomados por lo femenino a través del gesto, el cuerpo, la palabra, los símbolos, los sentidos, la intuición y el mito. Las prácticas políticas de las mujeres y su concepción de la política hacen que su forma de accionar pretenda una transformación cultural de largo plazo bajo sistemas pacíficos y no conflictivos.

Es de resaltar el trabajo de la Ruta sobre las subjetividades e identidades de las mujeres, proceso desde el cual se parte para abordar lo público y lo privado; “es un movimiento que logra interpelar y decir: si no se transforma la vida de lo doméstico, lo privado, lo personal; no hay posibilidad de movimientos auténticos y revolucionarios en términos sociales para los cambios y para lograr garantizar los Derechos humanos”.¹⁰⁹ Bajo estos componentes simbólicos, artísticos y conceptuales la Ruta le ha dado otra visión a los movimientos sociales, específicamente al feminismo, y lo que dichos movimientos representan para la sociedad demandante del cumplimiento de los Derechos consagrados en la Constitución. La Ruta hace una lectura de la guerra y el conflicto armado “en clave de mujer”, y de posibles soluciones.

En conclusión, la Ruta Pacífica de las Mujeres es un nuevo movimiento social con un esfuerzo por la búsqueda de salidas pacíficas a las problemáticas que trae consigo la guerra, el armamentismo y el militarismo. Se trata de un movimiento feminista con una sólida posición política e ideológica en defensa de los Derechos que históricamente se han negado a las mujeres en lo laboral, económico, social, educativo, cultural, político y jurídico. La Ruta se apoya en el principio de hermandad entre los ciudadanos y ciudadanas para construir un puente hacia la justicia, la libertad, igualdad y democracia. Las consignas políticas de la Ruta son manifestaciones claras de su resistencia civil frente a

¹⁰⁷ ENTREVISTA a Alejandra Miller, docente universitaria del Departamento de Economía de la Universidad del Cauca, coordinadora nacional y regional Cauca de la “Ruta Pacífica de las Mujeres”. Popayán, Mayo 26 de 2009.

¹⁰⁸ LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. *No parimos hijos ni hijas para la guerra*. Programa suiza para la promoción de la paz en Colombia (Suippcol). Bogotá, junio de 2003. p. 132.

¹⁰⁹ ENTREVISTA a Socorro Corrales, docente universitaria del Departamento de Pedagogía de la Universidad del Cauca. Coordinadora Regional de COMUNITAR y el movimiento feminista “Ruta Pacífica de las Mujeres”. Popayán, Mayo 26 de 2009.

los proyectos guerreristas, y propone la negociación política del conflicto que aqueja a Colombia.

CAPITULO III

INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL DE LA RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES- POPAYÁN

Este apartado tiene como propósito identificar los efectos del accionar del movimiento feminista “Ruta pacifica de las mujeres” en Popayán para la construcción de movimientos sociales. Es relevante señalar su incidencia en aspectos públicos y privados,¹¹⁰ es decir, subrayar cómo las acciones de la Ruta han tenido algún efecto en aspectos gubernativos, en la implementación de programas políticos en torno a derechos sociales, económicos, educativos y laborales, y/o dictar leyes que beneficien a las mujeres como la ley 581 de 2000 (ley de cuotas: le otorga a las mujeres la adecuada y efectiva participación en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público), el auto 092 de 2008 (favorece a las mujeres en situación de desplazamiento consecuencia del conflicto armado interno colombiano), y la ley 1257 de 2008 (normas para la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres); asimismo, es importante establecer cómo a nivel personal, las mujeres hemos iniciado procesos de reconciliación consigo mismas por medio de talleres y debates formativos y de concientización realizados tanto a nivel nacional como departamental sobre nuestro cuerpo, derechos y deberes.

La práctica ideológica de la Ruta está enmarcada por un contexto de conflicto armado y guerra, el cual se territorializa en el cuerpo de las mujeres al hacerlas víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos y ataca sus campos: sexuales, reproductivos, familiares, corporales, psicológicos y territoriales; generando muerte, impunidad, desapariciones forzadas, secuestros, desplazamiento, y demás actos que atentan contra la dignidad y vida humana.¹¹¹ Ante este panorama de guerra y violencia hacia las mujeres la Ruta abandera una lucha feminista, pacifista y antimilitarista, para poner en lo público la urgencia de un alto al conflicto armado y un sí a la vida.

El contexto colombiano, marcado por más de cincuenta años de violencia armada, intensificado en la década de los 90 con la consolidación del paramilitarismo y el fortalecimiento de las guerrillas evidenció que el conflicto

¹¹⁰ Ejemplo de incidencia política fue cuando en el 2005 la Ruta y otras organizaciones de mujeres (la Red Nacional de Mujeres, Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, Organización Femenina Popular, Asociación Nacional de Mujeres Negras, Campesinas e Indígenas, entre otras) se reunieron en la casa de paz con un delegado del Ejército de Liberación Nacional (ELN) para tratar los cinco obstáculos que este grupo guerrillero planteó para la negociación del conflicto. Producto de esta reunión en el 2006 Olga Lucía Ramírez, integrante de la Ruta, elaboró el documento llamado “*aportes de la Ruta Pacífica de las mujeres para la superación de los cinco obstáculos presentados por el ELN para iniciar el proceso de negociación*”.

¹¹¹ En el año 2000 la Organización Femenina Popular (OFP) inicia un proceso de rechazo a la guerra en Bogotá, Huila y Cartagena, en ese mismo año se da una alianza entre la Ruta y la OFP, con el objetivo de iniciar una movilización a Barrancabermeja en solidaridad por las mujeres de la OFP que habían sido amenazadas por los paramilitares en el municipio de Puerto Wilches (Santander). A pesar de la movilización del 25 de noviembre las amenazas contra la OFP se recrudecen llevando a que en agosto del 2001 se convoque a una movilización nacional e internacional de mujeres contra la guerra en Barrancabermeja, con esto se hace visible que la dignidad y vida de las mujeres debe estar por encima de los intereses guerrilleros.

armado ha ido en ascenso materializado en masacres, desapariciones forzadas, secuestros, reclutamiento forzado, desplazamiento, siembra de minas, y violencia sexual, esto manifiesta que existe grave violación a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, tal situación ha propiciado el surgimiento de nuevos actores y organizaciones sociales representantes de iniciativas: ecologistas, de género, indígenas, campesinas, afro, entre otras, con el fin de resguardar los derechos fundamentales de la sociedad civil. Dentro de este proceso reivindicativo las mujeres hemos jugado un papel determinante con propuestas de diálogo y negociación pacífica al conflicto, acompañado de una visión activa, sustentando formas de resistencia, materializadas en la articulación de asociaciones para liderar proyectos de reconciliación política y social. En Colombia algunas organizaciones y movimientos de mujeres que llevan a cabo la búsqueda de solución política del conflicto armado interno de manera pacifista son: Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), La Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP), La Ruta Pacífica de las Mujeres, Movimiento de Mujeres contra la guerra, Mujeres Indígenas, Organización Femenina Popular (OFP).

Al respecto, nos convoca el quehacer de la Ruta Pacífica, porque propone alternativas concertadas al conflicto armado; ejemplo de esto, se refleja en las movilizaciones, como actos simbólicos orientados a reconquistar el territorio y fundar un espacio humanitario propicio para denunciar los abusos contra los Derechos Humanos y los feminicidios, que consisten en el asesinato de mujeres por su condición femenina, como los ocurridos en Popayán el pasado 13 de septiembre de 2009 y en Barranquilla la noche de año nuevo y otros que por no ser denunciados no se conocen públicamente. Así mismo, apelamos a una reconstrucción del lenguaje y las simbologías como forma de resistencia y visibilización de los efectos que trae consigo la guerra en el cuerpo y vida de las mujeres, con el fin de cimentar la sostenibilidad y sustentabilidad de la paz, apoyado en los principios de verdad, justicia y reparación.¹¹² Principios sustentados como programas políticos prioritarios para garantizar la reparación cultural y jurídica de las mujeres y avanzar en la lucha contra la opresión hacia ellas.

Para analizar la incidencia política y social de la Ruta, es necesario, en primer lugar, hacer referencia tanto a sus reivindicaciones como resultados políticos y sociales puesto que permiten conocer su trayectoria y reconocimiento público y privado; seguido de esto, la experiencia de vida de una mujer en la Ruta Popayán ejemplifica la manera cómo una mujer asume, asimila y vivencia su condición feminista y la forma como el conflicto armado afecta a las mujeres; finalmente, efectuamos unas reflexiones a manera de compendio político. Esto conduce a una comprensión más efectiva de las dinámicas sociales, políticas, culturales, simbólicas, y demás, sobre las cuales se fundamenta la ruta y su impacto en el orden estatal.

¹¹² Ver: Colectivo MALOKA Barcelona. Colombia: *La fuerza de las mujeres*. Consultado el 22 de octubre de 2008. En: <http://www.peaceobservatory.org/es/6092/colombia-la-fuerza-de-las-mujeres>

1. EFECTOS POLÍTICOS Y SOCIALES DEL MOVIMIENTO RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES

Para estudiar un movimiento social es importante discutir sobre sus efectos políticos en la sociedad y el sistema estatal pues ello contribuye a medir su nivel de presión e influencia en aspectos gubernamentales en torno a lo civil, y jurídico; por tanto, su discusión señala el impacto que han tenido las acciones participativas de la Ruta ante el Estado y sus políticas de gobierno. Evaluar sus efectos permite identificar la trascendencia político- social de la Ruta en Colombia y el impacto de sus aportes en la vida de las mujeres que la integramos.

La Ruta es un movimiento feminista y pacifista que a largo plazo, aspira a grandes transformaciones, las cuales se alcanzarán con muchos años de lucha y dinamismo; por tal razón, desde su creación en 1996, uno de sus objetivos es generar propuestas articuladoras de colectivos de mujeres para propender por la paz y socializar la importancia del respeto de los derechos humanos por todo el territorio, que garanticen la vida digna, en condiciones de equidad para hombres y mujeres, además la salida del conflicto por vías dialogadas, y a su vez, reeducar y desarrollar la imaginación femenina en pro de una sociedad renovada, en la que las diferencias sean respetadas, y los valores y Derechos Humanos sean efectivos. Por consiguiente, la movilización político- social de la Ruta se encausa al trabajo colectivo de las mujeres y organizaciones que la componen. Tal movilización se materializa en los discursos, plantones, rituales, símbolos y prácticas, por medio de los cuales, la Ruta persevera haciendo uso de saberes que vincula culturas indígenas, afro, campesinas y urbanas, en la búsqueda de enmiendas a las preocupaciones de las mujeres: relacionadas con situaciones de sometimiento y dominación, resultados de un ambiente de guerra y socio- sexual patriarcal, del cual se deriva el detrimento de sus Derechos Humanos, convirtiéndolas en trofeo de guerra.¹¹³ Frente a esto Olga Amparo Sánchez sostiene que:

Con nuevas interpretaciones acerca de la guerra y una estrategia comunicacional trazada; el tema de la negociación política, la desmilitarización de la vida, los pacifismos, los feminismos y la visibilización del impacto del conflicto armado en la vida de las mujeres, llega a organizaciones sociales y políticas, a grupos y organizaciones de mujeres y a sectores de la opinión pública.¹¹⁴

La anterior aseveración no resulta de la nada, es producto de una necesidad nacional y mundial para darle un giro a la actual situación de las mujeres en medio del conflicto armado. Colectivos sociales han reconocido la necesidad de dar una reforma urgente a las estructuras políticas y económicas, con el fin de devolver a lo social su importancia, y lograr así sociedades autónomas, justas y democráticas en el sentido real de la palabra. No obstante, estos anhelos son difíciles de ejecutar, porque lo establecido por el régimen actual no da cabida a

¹¹³ Ver: SANCHEZ GOMEZ, Olga Amparo. *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo publico movilizaciones de la ruta pacifica 1996 2003*. Consultado el 6 de junio de 2008. En: <http://www.rutapacifica.org>. p. 12

¹¹⁴ SANCHEZ GOMEZ, Olga Amparo. *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo publico movilizaciones de la ruta pacifica....* p.67

transformaciones que impliquen su deslegitimación y pérdida del poder político y económico. Aun así, existen movimientos confrontadores de ese sistema, uno de ellos es el feminista, que para el caso de Popayán, esta representado por la “Ruta Pacífica de las Mujeres”; desde el cual, se han ejecutado proyectos como: la Escuela Itinerante de Formación Política, Educación para la Paz y Democracia “Trenzando Saberes y Poderes”, orientados a la transformación social y política.

La Ruta no sólo ha querido incidir en la esfera política, también ha pretendido incurrir en espacios privados donde se entretujan relaciones patriarcales, entendidas como estructuras que confieren autoridad y dominio a los varones; de ahí, que por mucho tiempo han relegado la participación de la mujer al cuidado de la familia y el hogar; sin embargo, ha sido tanta la acogida de la Ruta por las mujeres, que ellas mismas han decidido resurgir de esos lugares. En esta medida, la influencia política de la Ruta no se soporta en prebendas políticas o coaliciones, pero sí se plasma dentro de las agendas públicas:

La Incidencia política de las mujeres debe ir más allá de la demostración o la denuncia pública, por lo que se debe tener definido un **propósito**, solo así, la presión política ejercida como acción ciudadana se configura en una agenda pública. Recordemos que la presión política, *es un ejercicio cívico de poder, si sus contenidos reflejan derechos colectivos de una u otra manera.*¹¹⁵

La incidencia política de la Ruta se transforma en presión para que las decisiones que tomen los gobernantes locales, regionales y nacionales no sean nocivas al bienestar de la comunidad. La Ruta “tiene varias estrategias como: el diseño y ejecución de campañas (para persuadir sobre la prevención y sanción de las violencias contra las mujeres, educar sobre la defensa de derechos humanos que sean vulnerados y requieran su efectividad, para visibilizar los efectos de las guerras, violencias, fumigaciones, desplazamientos, militarización de la vida civil, y para incentivar la participación de las mujeres en las agendas políticas), investigación para la comunicación (a través de estudios que sustenten la existencia de problemáticas en general que afectan a las mujeres y la sociedad, por medio de estas publicaciones se hace aproximaciones a la magnitud de los efectos del conflicto armado en la sociedad civil¹¹⁶), la construcción de alianzas (con el fin de fortalecer los procesos de paz, por medio de la unión de fuerzas y voluntades de las organizaciones sociales y mujeres para fortificar la incidencia política y ampliar las posibilidades de respuesta a las demandas¹¹⁷) y el cabildeo (es un proceso

¹¹⁵ MILLER RESTREPO, Alejandra. *Incidencia Política Feminista*. Fascículo 6 en: Escuela Itinerante de Formación Política, Educación para la Paz y Democracia “Trenzando Saberes y Poderes”. Ruta Pacífica de las Mujeres. Bogotá, 2008. p. 7

¹¹⁶ Estudios como por ejemplo: “Aportes de la Ruta Pacífica de las Mujeres para superación de los cinco obstáculos presentados por el ELN para iniciar el proceso de negociación” por Olga Lucia Ramírez, “las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra” por Olga Amparo Sánchez, “Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público. Movilizaciones de la Ruta pacífica 1996- 2003” por Olga Amparo Sánchez, entre otros.

¹¹⁷ Ver: RAMIREZ PARRA, Patricia. “El movimiento de mujeres frente al conflicto armado en Colombia y la construcción de paz 1998-2008”. En revista Foro N° 67, abril de 2009, pp.31-38. Ejemplo de alianza, es la realizada en el año 2000 entre la Ruta Pacífica de las Mujeres y la Organización Femenina Popular (OFP), con el objeto de enlazarse en la cadena de mujeres contra la guerra con la propuesta de “Mujeres

de negociación cuyo objetivo es alcanzar la implementación, aceptación o incorporación de una propuesta política para ejercer poder ciudadano frente al gobierno y fortalecer la democracia¹¹⁸). Con dichas prácticas se buscan transformar los imaginarios culturales, demandar cambios y presionar a quienes toman las decisiones políticas.¹¹⁹ Como refuerzo a estas estrategias, la incidencia que las mujeres debemos hacer: “parte de deconstruir los símbolos establecidos por el patriarcado, de deconstruir los símbolos de la guerra, a través de nuevos símbolos, y lenguajes, del cuerpo, y de la palabra”.¹²⁰ El proceso comunicativo está cimentado en aspectos de visibilización e incidencia, apoyado en elementos orales, escritos, gráficos, artísticos, audiovisuales, entre otros, para difundir el pensamiento político de la Ruta; por ejemplo, la imagen de la Ruta es cimentada teniendo en cuenta valores como la diversidad, la fuerza política y la simbología. De acuerdo a lo anterior, dentro de las producciones hechas por la Ruta para expandir su ideología e idiosincrasia política y social se encuentran:

Investigaciones y documentos

- Documentación sobre política antinarcóticos y los efectos sobre las mujeres.
- Memorias seminario taller: “Una visión de los efectos del conflicto armado urbano sobre la vida y el cuerpo de las mujeres”.
- Sistematización sobre los talleres del miedo.
- Seis boletines, 2 en el 2002; 3 en el 2003; 2 en el 2004.
- Libro fotográfico sobre Mujeres de Negro.
- Libro sobre la Ruta Pacífica.
- Documento sobre “feminismos, pacifismos, y resistencias”

Producción Audiovisual

- Video sobre la movilización a Barrancabermeja.
- Video sobre la marcha a Bogotá.
- Video sobre la marcha al Putumayo.
- Video resumen de las movilizaciones.
- Video sobre el cuerpo de las mujeres no es botín de guerra (en producción).
- Multimedia de presentación del movimiento de mujeres contra la guerra.¹²¹

Adicional a estas elaboraciones, existen otro tipo de ayudas comunicativas como son: afiches, plegables, pendones, talleres formativos y actos simbólicos, estos últimos han apelado a la práctica de saberes y ritos ancestrales y a la connotación de los colores y las flores con los ideales político-sociales de la Ruta. El uso de estos elementos ha permitido un acercamiento hacia la

de Negro”. Más adelante, en el 2002, se efectuó la “alianza de las cinco” con el fin de construir la agenda nacional de las mujeres: OFP, Ruta Pacífica, Red nacional de Mujeres, Mesa Nacional de Concertación de Mujeres y la Alianza Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP).

¹¹⁸ Ver: MILLER RESTREPO, Alejandra. *Incidencia Política Feminista*. Fascículo 6 en: Escuela Itinerante de Formación Política, Educación para la Paz y Democracia “Trenzando Saberes y Poderes”. Ruta Pacífica de las Mujeres. Bogotá, 2008. p. 16

¹¹⁹ MILLER RESTREPO, Alejandra. *Incidencia*. .p. 9

¹²⁰ MILLER RESTREPO, Alejandra. *Incidencia*. .p. 8

¹²¹ RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES. No 4 del 2004. Medellín. p. 7

sociedad civil, ha difundido la presencia de la Ruta por varios lugares del territorio nacional y ha permitido la vinculación y articulación de proyectos con movimientos indígenas, afros y campesinos. En el Cauca estos procesos han mostrado el reconocimiento que existe hacia el trabajo de este movimiento social de mujeres en temas como la paz del departamento; “hay una aceptación muy importante de las propuestas políticas de la Ruta por parte de los movimientos caucanos”,¹²² y de las instituciones estatales. El que hacer político de la Ruta la ha llevado a acompañar procesos como el vivido en La María Piendamó en el año 2006, donde convergieron organizaciones sociales campesinas, indígenas, universitarias, de mujeres entre otros, para exigir al Estado y a los grupos al margen de la ley el respeto a los Derechos Humanos y a su territorio. Así mismo, llamaron a la unidad y resistencia de la sociedad civil:

Convocamos a nuestros compañeros, a todas las personas organizadas, en sindicatos, asociaciones comunitarias, organizaciones indígenas, afrodescendientes, mestizas, campesinas, consejos estudiantiles, organismos de derechos humanos nacionales e internacionales a apoyar nuestra lucha por la defensa de nuestro territorio y proyecto de vida.¹²³

A pesar del reconocimiento que tiene la Ruta a nivel nacional e internacional, no ha sido una tarea fácil para este movimiento penetrar en espacios políticos, laborales, educativos, y sociales, que históricamente eran permitidos a los hombres, en los cuales las mujeres no teníamos cabida. Hoy gracias a su presión y a los procesos de formación política las mujeres nos hemos concientizado sobre nuestros derechos, la generación de nuevas habilidades, liderazgos, y la formulación de procesos organizativos, tales desarrollos han sido llevados a cabo en Bogotá, Cali, Popayán, Quibdó, Mocoa, entre otras ciudades en las cuales tiene sede la Ruta, y se han materializado por medio de talleres psico- jurídicos, de comunicación, políticos, foros y demás, para tratar problemáticas de mujer, género, violencias y Derechos Humanos en general. Fruto de esa formación la incidencia política se hace visible en las posiciones que las mujeres tienen frente a lo que sucede en el país y lo que pasa al interior de sus núcleos familiares. El despertar esa conciencia crítica y confrontadora ha hecho que las mujeres empecemos a adelantar transformaciones en nuestro diario vivir, por ejemplo, muchas de nosotras aseguramos haber ganado en autonomía y ejercicio de poder en el aspecto privado, eso se traduce en que, desde nuestra incorporación a la Ruta y gracias a la participación en escuelas formativas hoy podemos tomar decisiones. De ello da testimonio la señora Emelda Jiménez, lideresa indígena del Cabildo Popayán (antes llamado Cabildo Urbano Yanacona):

Desde 1987 cuando fui desplazada de la vereda El Porvenir del municipio de San Sebastián (Cauca), empecé mi trabajo con las mujeres en la Red de las Manueles, después estuve en Iniciativa de Mujeres Por la Paz (IMP), y desde hace ocho años estoy en la Ruta Pacífica. La experiencia de trabajo con la Ruta ha sido algo donde he aprendido a valorarme como mujer, a valorar a mi familia, comunidad y las demás mujeres. Los

¹²² RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES. Boletín N° 4 de 2004. Medellín. p. 12

¹²³ RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES. Boletín N° 6. 4 de Noviembre de 2005 : Movilización Mujeres del Cauca.

procesos educativos de formación política de la Ruta me han enseñado qué es la política pública de las mujeres, lo cual desconocía, he aprendido sobre cómo colocar una acción de tutela y a hacer un derecho de petición. También en el recorrer del camino conocí la ley de víctimas, aprendí sobre el auto 092, donde nos protegen a las mujeres víctimas del desplazamiento, además aprendí sobre la ley 1257 que trata la violencia contra las mujeres y el maltrato; nosotras debemos empoderarnos de estas leyes para hacer que se cumplan y darlas a conocer tanto en los medios de comunicación como en las alcaldías, personerías y defensorías del pueblo.

Desde mi participación en la Ruta mi vida ha cambiado totalmente, porque con las enseñanzas de ahí, comencé a guiar a mi organización (Cabildo) y a replicarlas a hombres, mujeres, niños y niñas. Con la Ruta he ejercido mi autonomía y me he vinculado en un proceso social que me ha ayudado a perder el miedo y el temor, he podido hablar, contar mis problemas como lo fue una violación y el haber sido desplazada por grupos armados.¹²⁴

Testimonios como el anterior, ratifican la capacidad de transformación de la vida de las mujeres por medio de las escuelas de formación política, jurídica y psicológica, gestionadas por la Ruta, demostrando con esto que la incidencia política parte desde el propio cuerpo de las mujeres y trasciende a la politización de lo privado, desde el momento en que las mujeres ejercemos autonomía, tomamos decisiones, demandamos nuestros derechos y los efectivizamos.

Por otra parte, la Ruta reconoce que la participación política de la mujer es baja, tanto en el ámbito electoral como en los espacios de toma de decisiones; a ello se suma, que las representantes políticas posicionadas en instituciones de poder no representan los intereses de las mujeres, sino partidistas, además, las herramientas jurídicas encargadas de garantizar el derecho de participación y representación en las ramas del poder (ejecutiva, legislativa y judicial) no son suficientes. Un informe sobre la participación de la mujer en cargos públicos realizado en el 2004 corrobora la insuficiencia presente en las leyes que determinan niveles de participación. Según este informe de 840 cargos directivos discriminados en entidades nacionales (Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Establecimientos Públicos, Empresas Sociales del Estado, Unidades Administrativas Especiales y Sociedades de Economía Mixta) sólo 292 son ocupados por mujeres representando un 36.32%; en cuanto a los Organismos Autónomos, las mujeres ocupan un 21.26% de los puestos directivos; en los Órganos de Control, las plazas ocupadas por mujeres es de 33.33% y en el Organismo Electoral solo el 36.36% de los puestos son empleados por mujeres. Estas cifras indican que aún el criterio de “equidad” establecido en las leyes no está siendo efectivo, y hasta tanto no se materialice, no se puede afirmar que existe una real participación política de las mujeres en condiciones de igualdad. (Ver anexo N° 3).

¹²⁴ ENTREVISTA a Imelda Jiménez, lideresa indígena del Cabildo Popayán (antes llamado Cabildo Urbano Yanacona). Popayán, 4 de Marzo de 2010.

Al respecto, Alejandra Miller, profesora de la Universidad del Cauca y coordinadora de la Ruta en el Cauca, ratifica que la incidencia política local de la Ruta se vivencia cuando participamos con los y las gobernantes en la formulación de los planes de desarrollo y de las políticas públicas; ella confirma que: “Las movilizaciones, los plantones, el cabildeo y demás acciones han servido para generar frutos, no todos lo que quisiéramos pero es un proceso que va despacio.”¹²⁵

La incidencia política feminista es un proceso de transformación social que implica un conjunto de estrategias, habilidades, y herramientas que buscan cambiar políticas, prácticas, ideas, y valores en el ámbito público, privado, e íntimo que perpetúan la subordinación, exclusión y pobreza de las mujeres. Por medio de estos cambios se pretende a largo plazo transformar las relaciones y estructuras de poder con el fin de eliminar las desigualdades de género así como las diversas formas de opresión y exclusión y lograr respeto por la diversidad y la diferencia.¹²⁶

En consecuencia, los avances jurídicos como la Ley de cuotas, (ley 581/2000) expedida en mejora de los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política de Colombia (documento máximo que consagra deberes y derechos de la sociedad) buscan garantizar los Derechos fundamentales a las mujeres; para que empecemos a apropiarnos de los escenarios institucionales, pues los derechos sólo son eficaces en la medida en que la sociedad colombiana y el Estado los protejan, respeten y garanticen su cumplimiento. Es decir, a pesar de que existen leyes a favor de la causa femenina, las mujeres no hemos visto en el derecho una herramienta de liberación y participación, dado que no se ha hecho un análisis profundo del contenido normativo y se desconoce la diferencia de género, por tanto, se da prioridad a la forma (el camino que recorre la propuesta normativa para ser sancionada como ley) y no al fondo de cada norma (condiciones específicas que enmarcan un contexto político, social, económico, religioso, educativo, cultural, étnico y racial, que determinan el buen desarrollo del individuo en la sociedad). Prueba de tal desconocimiento en la aplicación normativa se aprecia en las elecciones para concejo municipal entre 1997, 2000 y 2003 en Popayán, cuando de 51 candidatos, 46 fueron hombres y tan sólo 5 mujeres, esta cifra evidencia que la ley de cuotas y los derechos de la mujer en cuanto a participación política son poco cumplidos y dejan mucho camino por transitar (Ver anexo N° 4).

En conclusión, es primordial reconocer que los hechos de violencia urbana y rural, el fortalecimiento de grupos insurgentes, la corrupción política, la violación a los Derechos Humanos, entre otros aspectos, desarrollados en las últimas décadas en Colombia han propiciado la proliferación de movimientos políticos bajo temas de discusión diferentes: ambientales, territoriales, étnicos, culturales, religiosos, de género, etc. Algunos de ellos han llegado a constituirse como partidos políticos (por ejemplo, el Movimiento Alianza Social

¹²⁵ ENTREVISTA a Alejandra Miller, docente universitaria del Departamento de Economía de la Universidad del Cauca, coordinadora nacional y regional Cauca de la “Ruta Pacífica de la Mujeres”. Popayán, 26 de Mayo de 2009.

¹²⁶ MILLER RESTREPO, Alejandra. *Incidencia Política Feminista*. Fascículo 6 en: Escuela Itinerante de Formación Política, Educación para la Paz y Democracia “Trenzando Saberes y Poderes”. Ruta Pacífica de las Mujeres. Bogotá, 2008. p. 9

Indígena, que a su vez está constituido como partido político) y otros han marchado por el camino de la movilización social, configurando colectivos de individuos dispuestos a criticar y a exigir el cumplimiento y reforma de las instituciones en cabeza del Estado, ya que en muchas ocasiones las leyes o normas que garantizan el bienestar de la sociedad civil son insuficientes e incumplidas. En suma, los hechos de guerra acontecidos en Colombia, han dejado ver la flacidez del sistema político de este país y han puesto en duda su carácter social y democrático; este sistema se ha vuelto débil al momento de garantizar los Derechos humanos en situaciones de guerra, muestra de ello es:

Más de 3 millones de desplazados y desplazadas, alrededor de 800 masacres cometidas por los grupos paramilitares entre el 97 y el 2003, sin contar las innumerables masacres perpetradas antes de estos años en la etapa de posicionamiento del paramilitarismo; cerca de 6.000 desaparecidos y el dolor de sus familiares, los 3 mil secuestrados anuales, las violaciones sexuales a mujeres, los asesinatos selectivos, los magnicidios, los crímenes de lesa humanidad contra más de 1850 militantes de la Unión Patriótica, los asesinatos de indígenas, el reclutamiento forzoso y la vinculación de niños y niñas a la guerra, son apenas una muestra de la dimensión del problema con respecto a las víctimas.¹²⁷

Las cifras presentadas dan cuenta que las mujeres están inmersas en un escenario de constante violación a los Derechos Humanos, han sido las más afectadas porque la guerra les ha arrebatado su vida, sus familias, esposos, hijos, padres y amigos; además el reconocimiento como víctimas del conflicto, dado por instituciones del ministerio público como la Defensoría del pueblo y Acción Social con la Unidad de Atención y Orientación a población en situación de desplazamiento (UAO)¹²⁸ ha sido un hecho tortuoso, debido a la negligencia de las instancias encargadas de su protección y amparo, a pesar de existencia de herramientas jurídicas no se ha logrado un completo resarcimiento a las mujeres. Este panorama hizo que en 1996 irrumpiera un movimiento social denominado “Ruta Pacífica de las Mujeres”, que abandera la lucha de las mujeres víctimas del conflicto armado, se ha convertido en su voz, y ha expuesto al mundo la cruel realidad de los efectos de la guerra en las mujeres colombianas.

¹²⁷ BOLETIN N° 6. Ruta Pacífica de las Mujeres. Editorial, Noviembre 4 de 2005. consultado el 17 de enero de 2010 en: <http://www.rutapacifica.org.co/boletin6.html>

¹²⁸ De acuerdo a la *Ley 387 de 1997*, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. En su artículo 1. se define desplazado a “ toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”.

La Ruta Pacífica, desde su nacimiento orientó su lucha hacia la defensa de los Derechos Humanos y la denuncia de la violación de los mismos. Su posición política antimilitarista, pacifista y feminista la llevó a configurarse como un movimiento social nuevo, dado que apela a poner de manifiesto demandas sociales que afectan la vida de las mujeres en lo público y privado. La Ruta con sus consignas, propuestas y demandas ha dejado sentado que las mujeres no somos botín de guerra, que no alimentaran la guerra con la vida de nuestros hijos e hijas, que tenemos unos derechos que deben ser respetados y cumplidos, de no ser así, este movimiento hará útil todas las herramientas jurídicas a nivel nacional e internacional para lograr castigo a los violadores de nuestros derechos.

2. EXPERIENCIA DE VIDA DE UNA MUJER EN LA RUTA POPAYÁN

A partir de la historia de vida de una mujer feminista, lideresa y coordinadora regional en el Cauca de la Ruta Pacífica, se describen los vaivenes, dilemas, vivencias y necesidades en la cotidianidad de una mujer con múltiples labores: madre, esposa, profesional, hija, amiga y feminista. Así mismo, permite entrever los sueños e ilusiones que se forjan en el interior de la vida de una mujer que se debate entre las contradicciones sociales, familiares y políticas, con el fin de visibilizar y empoderar en su espacio privado y público el ideal femenino.

Una historia de vida es el puente hacia el conocimiento de la historia de una persona, su subjetividad e identidad; connotaciones que permiten conocer la esencia y apropiación de rasgos y visiones comunes que posee cada sujeto dentro de la sociedad. Por tanto, una historia de vida es:

En su más arcana acepción, emergencia del yo cultural que la historia ha escindido, censurado, silenciado, invisibilizado en lo individual y en lo colectivo. Yo que brota por acción mancomunada y osada entre quien habla y escucha para unir palabras, silencios y desafíos de quienes exhaustas buscan cobijo para que no se enfríe el corazón ni se “endiose” la razón y sobre todo, la de unos (casi siempre la razón, la versión masculina).¹²⁹

La mujer que compartió sus pensamientos y vivencias, es Alejandra Miller Restrepo, una lideresa incansable, luchadora por los Derechos sociales, políticos, sexuales, económicos y culturales de las mujeres, se concibe como revolucionaria de la participación femenina. Una mujer casada con Jaime Navarro Wolf y madre de dos hijos y una hija, Simón, Nicolás, y Pilar. Además, es economista y magíster en Estudios Políticos, egresada de la Universidad del Valle, actualmente se desempeña como docente de la Universidad del Cauca, en los departamentos de economía y Ciencia Política; se reconoce como feminista y cumple una labor de coordinación dentro del movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres. Esta mujer afirma que:

¹²⁹ CORRALES CARVAJAL, Socorro. Rutas Narrativas de Mujeres Indígenas en el Cauca: Territorio, Tradición, Re (presión). En: convergencia revista de ciencias sociales. Universidad Autónoma del Estado de México. México D.F. N° 37 enero-abril de 2005. pp. 66-67.

Las mujeres no nacemos feministas sino que nos formamos feministas en distintos procesos por los cuales las mujeres llegamos. La llegada al feminismo la inicié con mi madre, ella es una mujer libertaria; a pesar de tener un padre bastante machista, ella siempre fue muy cómplice de las libertades que yo quería tener, sin ningún proceso de formación académica, simplemente con la intuición de lo que ella consideraba que las mujeres teníamos derecho; eso ayuda en términos del interés, pica la curiosidad, después entre a militar desde muy joven en los movimientos estudiantiles, en la izquierda en todos estos movimientos sociales de izquierda y posteriormente me case muy joven, pienso que los primeros 5 años de matrimonio son los mas difíciles, son los mas duros, son los de las concertaciones, y creo que ese proceso de negociación- concertación que inicie con toda esa intuición que traía de mi madre fue el que me permitió curiosear más alrededor de lo que pasaba con las mujeres en esta sociedad, entre otras cosas porque sentía que había una permanente exclusión frente a las mujeres en esos procesos de izquierda, en esas organizaciones sociales de izquierda, aunque se promulgaba mucho la igualdad y la libertad, pero de eso en términos organizativos se da muy poco.

Primero milite en el movimiento estudiantil y después en el M19, luego viene el proceso de desmovilización de M19, la vinculación a la parte política legal, aunque estuve muy cercana, de todas maneras son los hombres los protagonistas. Si una vez en el proceso de negociación y de paz, tal vez la única mujer que brillaba era Vera Grade, y de ahí para allá todos eran comandantes muy importantes, pero las mujeres que hacían muchísimo en ese proceso estábamos muy ausentes todavía.¹³⁰

Estas últimas palabras reafirman que el papel de la mujer es minimizado aún en espacios supuestamente libertarios y democráticos. Manifestaciones como ésta, dan pie a que muchas mujeres nos interroguemos sobre la distribución de roles en nuestra sociedad y sobre la necesidad de optar por otras perspectivas y estilos de vida que reivindican nuestra condición humana, partiendo del reconocimiento de la igualdad y efectividad de derechos que nos merecemos. No se trata de ser iguales a los varones, sino de la afirmación de nuestra autonomía, libertad y la deconstrucción del ser femenino. La deconstrucción es ver el interior de sí mismas, nuestro propio cuerpo (único, irreplicable y reconocerlo como nuestro propio territorio), con el propósito de explorar y construir un nuevo mundo que reivindica y materializa lo femenino para enfrentar y suprimir la discriminación, inequidad y asimetrías que subordinan a las mujeres.

¡Vaya sorpresa!... En esta lucha no estamos solas. A pesar de que tradicionalmente, las sociedades han sido fundadas bajo una mentalidad acoplada a los intereses masculinos; existimos mujeres que creemos en otro panorama, nos organizamos e iniciamos procesos reivindicativos persiguiendo justicia y equidad en el acceso social. La lucha feminista ha marcado la vida de Alejandra Miller:

¹³⁰ ENTREVISTA a Alejandra Miller, docente universitaria del Departamento de Economía de la Universidad del Cauca, coordinadora regional Cauca de la “Ruta Pacífica de la Mujeres”. Popayán, septiembre 16 de 2009.

Son otras mujeres las que se encargan de mostrarnos, contarnos y vincularnos a otros caminos, encontré a otra mujer, se llamaba Carmen Roa (feminista). En esa época yo tendría unos 23 ó 24 años, y de la mano de ella empecé a entrarme en estas líneas teóricas y académicas del feminismo y a trabajar con las organizaciones y los procesos de mujeres y una vez uno entra allí no se sale, eso fue en Cali mi ciudad natal, posteriormente me vine a vivir a Popayán en el 98, ingrese a la universidad del Cauca en el 2000, y como el cosmos se encarga de encontrarnos, ahí conocí a Socorro Corrales y Esperanza Cerón, que lideraban procesos de mujeres aquí en el Cauca. Fue así como de Socorro surge la idea de conformar el grupo de género de la Universidad del Cauca, yo la apoyo en esa tarea en el 2002. Socorro era la coordinadora de la ruta pacifica de las mujeres en esa época, a través de ella es que conozco la ruta, empiezo a involucrarme y militar. La ruta generó mi proceso de formación política, para la vida y de eso no he podido despegarme.¹³¹

Alejandra Miller habla como militante en la Ruta...

De la creación misma del movimiento en el 96, básicamente frente a una denuncia por violencia sexual masiva por parte de los paramilitares en el Uraba antioqueño; distintas organizaciones de mujeres deciden ir en ese momento a Mutatá con 2 objetivos: uno, es decirle a las mujeres de Mutatá que ellas no estaban solas, que habían mujeres en todo el país solidarias con ellas, que las acompañaban en ese inmenso dolor que se había generado con la guerra y con la violencia sexual; y dos, era exigirles a esos grupos armados que estaban en esos territorios que respetaran a las mujeres y que ellas no estaban solas y que teníamos puesto el ojo allí, sin incrementar el costo político de la agresión sexual de los actores armados frente a las mujeres, ese es tal vez el antecedente más fuerte porque inmediatamente nos coloca en un elemento que para el feminismo ha sido fundamental y es cómo el cuerpo de las mujeres ha sido expropiado y utilizado por el patriarcado y en circunstancias de guerra esto se exagera, ese cuerpo de las mujeres en contextos de guerra es menos que un objeto, es el botín de guerra, es el trofeo cuando se quiere humillar a la otra parte, lo primero que se hace es violar a sus mujeres, lo primero que se hace es preñar esos vientres con la semilla “nuestra”, es una lógica de la guerra donde las mujeres terminamos siendo las más afectadas. Ese antecedente es el más contundente de la ruta; a partir de ahí, decidimos viajar por este país herido acompañando a todas estas mujeres agredidas por la guerra y todo tipo de violencias.

Los hechos que han marcado la historia de la ruta desde el 1996 son muchos, por el quehacer mismo de la ruta, sin embargo las grandes movilizaciones son fundamentales porque es tomarnos desde la civilidad, el pacifismo y el feminismo, aquellos territorios que habían sido vedados para la civilidad, entonces, 3000 mujeres decidimos tomarnos las carreteras del putumayo, 100 buses, para decirle a los actores armados: *“esto se lo toman las mujeres desde la civilidad, desde el pacifismo”*; eran carreteras donde no se podía transitar por ejemplo de noche, las mujeres decidimos retar pública y masivamente con eso; como esa movilización al Putumayo, hemos hecho movilización a Choco, dos veces a Barranca a acompañar a las mujeres de la OFP (Organización Femenina Popular), hemos hecho las movilizaciones al nororiente antioqueño, al Cauca. Cada

¹³¹ ENTREVISTA a Alejandra Miller, docente...

25 de noviembre en homenaje al día internacional de la No violencia contra las mujeres, que son significativos para la ruta. Además, ha habido un reconocimiento internacional, la ruta se ha ganado varios premios internacionales de paz, uno otorgado por Naciones Unidas y por UNIFEM, el premio Milenium de paz que otorgo UNIFEM en el 2000 a la ruta pacífica, el premio de derechos humanos que otorgo el gobierno francés en el 2006, tenemos premios del gobierno italiano, hay un reconocimiento importante a la ruta, creo que en el 2002 la gran movilización masiva que hizo la ruta con otras iniciativas de mujeres para ir a Bogotá a exigirle en ese momento al presidente Uribe: la negociación política y no a la guerra.¹³²

En el momento de la historia colombiana cuando se instauró la llamada “zona de despeje”, en el Caguan, la posición política de la Ruta fue orientada hacia la negociación política del conflicto armado y la inclusión de las agendas de las mujeres en los procesos de negociación; sin embargo, la ruta decidió políticamente no ir al Caguan.

La manera como se estaba dando ese proceso de negociación no la compartíamos por evidentes razones: la sociedad civil estaba entregando a las FARC su agenda, y la agenda de las mujeres no se la vamos a entregar a ningún actor armado, se negocia en una mesa de negociación, pero la negociamos las mujeres, no la negocian por nosotras los actores armados. Aunque exigimos permanentemente la negociación política del conflicto armado, no basta con que haya simplemente una mesa de negociación donde se sienten los armados, la sociedad civil y las mujeres que hemos sido excluidas de eso. Por eso, la Ruta fue enfática en ese momento, y de las pocas organizaciones que no transitamos por el Caguan, se nos vino el mundo encima, pero la historia finalmente nos dio la razón; lo mismo paso con el proceso con los paramilitares, la ruta no consideró ese proceso como un proceso de negociación realmente, no se estaba negociando ninguna puesta de sociedad, ahí se estaba dando era un desarme de mentiras, entre otras cosas porque no había ni desarme, ni desmovilización en términos reales, luego las mujeres no teníamos nada que ir hacer allá donde los guerreros, cuando era una farsa lo que se estaba montando y también la historia nos dio la razón por todo lo que hemos visto en estos tiempos de investigaciones.

Creo que la Ruta ha tenido muy claras sus posturas: *la agenda de las mujeres no se le entrega a los actores armados; nosotras promovemos la negociación política, que los armados se sienten, pero que en esas mesas de negociación política no solo se siente el gobierno y los armados, sino que la sociedad civil debe estar ahí y debe participar, y las mujeres debemos participar pero no a través de otros, es decir no podemos entregarles nuestra agenda y autonomía a los guerreros.* Eso fue lo que planteamos en el Caguan a diferencia de las demás organizaciones que desfilaron por el Caguan leyendo sus propuestas y entregándoselas a las FARC para que fueran llevadas a las mesas de negociación, nosotras no compartíamos esa postura, por eso nos hemos mantenido coherentes con ello y fuimos coherentes en la misma circunstancia con la negociación con los paramilitares y hoy seguimos creyendo en la negociación política al conflicto armado pero no a cualquier costo, sí al acuerdo humanitario pero

¹³² ENTREVISTA a Alejandra Miller, docente...

donde las mujeres tengamos voz y voto, tengamos realmente que decir, no donde las mujeres seamos de piedra.¹³³

La Ruta Pacifica de las mujeres expresa sus posturas frente a problemáticas que afectan lo político y lo social como por ejemplo: el plan Colombia, la negociación política con los grupos insurgentes, las fumigaciones, y la violación a los Derechos Humanos, sobre los cuales tiene pronunciamientos (ver anexo N°5) e investigaciones porque tiene que ver con una puesta específica de la Ruta, relacionada con la visibilización de la militarización de los territorios y de la vida civil. Considera que el plan Colombia incrementó la militarización, la fumigación, la violencia en el territorio colombiano, sus efectos sobre las mujeres fueron devastadores, manifestados en: violaciones sexuales, torturas, muertes, desplazamiento, entre otros. Frente a esto la Ruta posiciona su discurso feminista, pacifista y antimilitarista. En esta medida, ha venido posicionando problemáticas que en la sociedad no se hablan y una de esas es el feminismo. En términos de Miller:

El feminismo ha sido considerado como la sociedad radical, eso implica un desconocimiento absoluto, además es importante resaltar el posicionamiento de lo simbólico, la Ruta ha sido pionera, por fortuna hoy, hay muchas organizaciones que han ido entendiendo lo simbólico como proceso de comunicación política, porque nada más complejo que la opresión simbólica que las mujeres vivimos permanentemente, es tan fuerte que muchas veces ni siquiera caemos en cuenta que hay algún tipo de opresión y subordinación en esas cosas. Una de las apuestas nuestras es como deconstruir esos símbolos de la guerra, esos símbolos del patriarcado, esos símbolos de la opresión y los símbolos de vida, transformación y equidad, es decir, otras maneras; y a través de esos lenguajes simbólicos hemos ido posicionando en la sociedad y en lo político.¹³⁴

A esta causa político-social se han ido sumando un gran número de mujeres y organizaciones, podría afirmarse que a nivel nacional hay más de 350 asociaciones aliadas a la Ruta con gran diversidad étnica, religiosa y política. Por ejemplo en el Cauca tenemos: Asomujer, Mujeres en Minga por la vida, el Grupo Educación Género y Desarrollo, la Corporación Silvia Mujer, el Comité de Mujeres de Inzá, el Comité de Mujeres de Silvia, las Mujeres de Asorenacer Siglo XXI, Asmuzan de Balboa, las Mujeres de Kite Kiwe de Timbio; llegando aproximadamente a 20 organizaciones en la región (Ver anexo N°2).

En suma, el quehacer político y social de la Ruta nos deja ver que existen mujeres capaces de confrontar tanto instituciones públicas como privadas y que las demandas por las cuales las mujeres luchamos día a día tienen un sentido más que legal, un sentido humanista, de justicia y reparación histórica frente a las asimetrías del contexto de vida de cada mujer. Nosotras hemos decidido salir, pronunciar, y exigir mejores condiciones de vida que nos garanticen no sólo ingresos económicos sino el desarrollo de nuestras identidades y subjetividades lejos de guerras y violencias. Alejandra Miller, considera que es necesaria una alternativa negociada al conflicto armado, dado

¹³³ ENTREVISTA a Alejandra Miller, docente...

¹³⁴ ENTREVISTA a Alejandra Miller, docente...

que, más de 40 años de conflictos político-sociales no se pueden acabar con más guerras y militarismos, por tanto, el llamado es hacia el acuerdo humanitario y la visibilización de las violencias que se dan contra las mujeres en medio de la guerra en territorio colombiano.

3. A MANERA DE COMPENDIO POLÍTICO

Este acápite sintetiza la influencia de la participación política, social, económica, y cultural de la Ruta pacífica en las estructuras organizativas e institucionales de Colombia y Popayán. Permite ver su capacidad de incidencia dentro del campo de las relaciones de poder que se gestan al interior de un núcleo social, estatal, y más aún, político.

La Ruta pacífica como movimiento feminista es una opción de vida para muchas mujeres que vemos en él un acercamiento al análisis profundo de la realidad político-social, así como la posibilidad de repensar y reconfigurar la vida cotidiana con una perspectiva feminista, sin predominio de jerarquías, se trata de empoderamiento en busca de condiciones de equidad en el acceso al poder; la Ruta valora las capacidades de las mujeres, y contribuye a transformar nuestros imaginarios sociales y culturales. La Ruta se apropia de la movilización, como herramienta y método de protesta para pronunciar nuestro descontento con el sistema actual, en perspectivas estatales, institucionales y sociales. La movilización social se convierte, entonces, en el motor de cambio, es la actividad pública con mayor fuerza que ha logrado mantenerse y articularse a una propuesta programática, generando alianzas con organizaciones y/o colectivos de mujeres y ha convocado 17.000 mujeres, demostrando con ello que, desde las sufragistas hasta ahora ha sido la Ruta la organización con mayor potencial de movilización permanente,¹³⁵ en la cual vincula lo simbólico y político para visibilizar lo subjetivo de las mujeres, nuestras ideas, pensamientos, sentimientos, posiciones y propuestas ante las violencias diarias que suceden en los campos y ciudades.

Por tanto, el proceso de transformación que promueve la Ruta en la vida de las mujeres permite traer a acotación lo señalado por Socorro Corrales: *“El feminismo es un movimiento que logra interpelar y decir: si no se transforma la vida de lo doméstico, lo privado lo personal no hay posibilidad de movimientos auténticos y revolucionarios en términos sociales para los cambios y para lograr garantizar los Derechos Humanos”*.¹³⁶ Estas palabras nos llevan a reconocer la importancia de los procesos de empoderamiento, para pensar en una sociedad diferente; democrática, justa y equitativa. Tales procesos deben pasar por el cuerpo, por la familia, y trascender todos a los espacios públicos donde convergen hombres y mujeres para el fortalecimiento personal y colectivo.

¹³⁵ Ver: SANCHEZ GOMEZ, Olga Amparo. *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo publico movilizaciones de la ruta pacifica 1996 2003*. offset grafico. Bogota, 2006. p. 74

¹³⁶ ENTREVISTA a Socorro Corrales, docente universitaria del departamento de pedagogía de la Universidad del Cauca. Coordinadora regional de COMUNITAR y el movimiento feminista “Ruta Pacífica de la Mujeres”. Popayán, Mayo 26 de 2009.

Los movimientos sociales están relacionados con procesos dinámicos y de acción, por parte de un grupo de personas que tienen una apuesta o problema común y buscan tener impacto en la sociedad, en la vida pública o en los gobiernos; por tanto, un movimiento social siempre parte de una necesidad personal pero trasciende a lo comunitario; también es cierto que el movimiento social no es posible sino hay varios actores, retos, sectores, conflictos, posturas, propuestas y acciones colectivas. La configuración o establecimiento de un movimiento social implica la fijación de metas individuales y colectivas; las primeras, porque involucran el desarrollo autónomo del sujeto y la transformación de su vida; las segundas, apelan a una práctica de identidad colectiva construida a partir de los intereses de grupo buscando una forma distinta de ver, actuar y conocer al mundo; convirtiéndose así en el lugar al que las personas acuden y se organizan para generar respuestas a problemáticas públicas y privadas.

El feminismo como movimiento social es una postura filosófica, política, de pensamiento, que esencialmente reivindica los Derechos humanos de las mujeres. Es una forma de vida, no solo política sino que pasa por el cuerpo y se convierte en un impulso vital, que se ejerce en lo público y lo privado, en esa medida su práctica es distinta a la de los demás movimientos sociales; ello se evidencia a partir del lenguaje simbólico y el discurso de las mujeres, es una búsqueda de transformación cultural a largo plazo, que trasciende y pervive en el tiempo:

El movimiento de mujeres ha estado desde las luchas por el sufragio desde finales del siglo 19 y principios del 20 en Colombia; pero lo que estamos viviendo es una ola distinta de ese movimiento, no es nuevo pero la constitución del 91 ha permitido la visibilización y una manera diferente de cómo las mujeres estamos en el proceso mismo. El sufragismo conservaba mucho de los movimientos tradicionales como el obrero o campesino, pero la segunda ola de los 60 o 70s generó una ruptura muy grande aunque poco visible para la sociedad, pero después del 91 se visibiliza no como nuevo, sino como distinto.¹³⁷

Para hablar del movimiento de mujeres Alejandra Miller narra momentos importantes en la historia y evolución del feminismo:

Los primeros brotes arrancan con el movimiento sufragista en la década de los 50, no fue tan fuerte como el movimiento sufragista norteamericano o el inglés, pero sí empieza ese brote alrededor del derecho al sufragio. En el caso de Colombia alrededor de los años 40 o 50, con Ofelia Uribe de Acosta, Maria Teresa Arizabaleta, Josefina Valencia y otras, lograron a través de peleas muy fuertes que dieron en el congreso y a través de movilizaciones no masivas, colocar en la agenda pública el tema del sufragio. Luego viene la segunda ola del feminismo, es la ola de los 60 y 70, la movilización de las mujeres en torno a la autonomía del cuerpo, todo el tema de las libertades sexuales, las mujeres ganan en Colombia y en el mundo mostrar autonomía sobre sus cuerpos y vidas, es la época de la exigencia de la concepción, de la legalidad de aborto, el movimiento de

¹³⁷ ENTREVISTA a Alejandra Miller, docente universitaria del Departamento de Economía de la Universidad del Cauca, coordinadora nacional y regional cauca de la “Ruta Pacífica de las Mujeres”. Popayán, Mayo 26 de 2009.

quitarse los brasieres. Ahora en Colombia estamos en la tercera ola, no es que se haya ganado del todo, pero seguimos haciendo las vindicaciones de los Derechos que planteó la segunda ola del feminismo; ésta trabaja sobre los derechos de orden político y frente a la paz, está muy enfocada en torno a los efectos que ha generado la guerra en la vida de las mujeres, esa es la principal apuesta del movimiento de mujeres. En suma son tres momentos: el sufragista, el de autonomías y libertades y el de la paz.¹³⁸

Un ejemplo representativo lo constituye el caso de la “Ruta pacífica de las mujeres”, el cual es un movimiento feminista, pacifista y antimilitarista. El feminismo es por sí mismo, una connotación de práctica y puesta política. El pacifismo es creer en la negociación política como camino para salir del conflicto, desde expresiones no violentas. El antimilitarismo, está en contra de todo sistema o estructura militar, el uso de armas ya sean de procedencia legal, como las del Estado, o de tipo ilegal. Esos son sus elementos esenciales y desde ahí nacen las propuestas sobre la necesidad de un pacto político que confronte el conflicto armado y que visibilice los efectos de la guerra en la vida y cuerpos femeninos, para transformar culturalmente la sociedad, en pro de acabar con la exclusión y violencias hacia las mujeres.

A partir de dichas posturas, los orígenes de este colectivo datan de 1996, con la movilización hacia Mutatá y algunas de sus características se aprecian en el siguiente apartado:

Las mujeres del Cauca también se movilizaron hacia Urabá, donde se cumplirá un ritual artístico contra la violencia de Colombia. Cerca de 1500 mujeres se congregaron para llamar la atención al mundo respecto de la violencia contra ellas en zonas de conflicto. El evento se realiza para conmemorar el día internacional de la no violencia contra la mujer, que se celebra desde el 25 de Noviembre.

Un centenar de mujeres provenientes de varios sectores rurales del Cauca, Caquetá, Nariño y Putumayo, partieron desde Popayán, rumbo a Manizales y finalmente Mutatá (Urabá Antioqueño) con el fin de reunirse para conmemorar el día internacional de la no violencia contra la mujer. En ese evento se presenta la propuesta de paz de las mujeres colombianas como una expresión de solidaridad. Dicha propuesta de movilización surge bajo el eslogan “las mujeres de Colombia por una ruta pacífica para la resolución de conflictos. La paz en Urabá es vida para el planeta”.¹³⁹

De Popayán salieron hacia Mutatá cinco buses con mujeres de los departamentos de Cauca y Nariño. Este movimiento ha tenido varios momentos que han marcado su evolución a partir de su nacimiento en el 96, a pesar de las dificultades económicas y organizativas del momento, toma fuerza y se consolida en el 2000, ese proceso de fortalecimiento muy disciplinado se conserva hasta hoy.

En conclusión, las distintas realidades de mujeres dejan entrever que la lucha continúa evolucionando en los diversos escenarios y tiempos sociales e históricos y que: *“las mujeres sabemos que nuestro impulso y nuestra*

¹³⁸ ENTREVISTA a Alejandra Miller ... Popayán, Mayo 26 de 2009.

¹³⁹ EL LIBERAL. “La mujer en Colombia”.p. 2A. Mayo 15 de 1996.

acometividad (sic) no radica en una posición lacrimógena de victimismo, ni en una mera conciencia de discriminación, sino en la vital afirmación de saber que podemos crear un mundo nuevo".¹⁴⁰ Esto se impulsa desde el feminismo como práctica política que acude a propuestas pacíficas de corte reivindicativo, que asume el respeto por las diferencias, la libertad, la igualdad, la justicia y el cuerpo mismo de las mujeres, como fuente de saber, el cual hay que aprender a escuchar. Es la creación de nuevos espacios, métodos y alternativas para contribuir a mejorar la sociedad e influir en el poder y toma de decisiones políticas que afectan al colectivo. Cabe recordar, que este proceso se difunde desde la familia, como médula social, debe trascender al ámbito público, reflejarse en las disposiciones y acciones Estatales y afrontar la necesidad de superar estructuras conflictivas que generan violencia, dominación o sometimiento.

Este ideal feminista nace del reconocimiento de las experiencias, emociones y sentimientos de las mujeres, desde él parten representaciones que edifican nuestra identidad y autonomía. Tal imaginario de afirmación y autoestima a partir del cuerpo de las mujeres, ha posibilitado las reivindicaciones individuales y colectivas; de ahí que la Ruta resalta que el feminismo pasa por el cuerpo de las mujeres. En otras palabras, "el feminismo parte del cuerpo, de lo personal, concluyendo que es político y que a partir de allí se transforma el mundo".¹⁴¹

Hoy día somos más las mujeres que nos sentimos identificadas con La Ruta Pacífica, como movimiento que reclama nuestras demandas sociales, laborales, educativas y políticas; además, como integrantes, ya no sentimos temor de afirmar nuestra posición feminista, porque sabemos que existe un colectivo que nos respalda y garantiza lo que el Estado no ha hecho: el cumplimiento cabal de nuestros Derechos Humanos.

¹⁴⁰ EL LIBERAL. "El desempleo y los conflictos sociales problemas que más afectan a las mujeres. Un día ganado con sudor y lagrimas".p. 3A. Marzo 8 de 2000.

¹⁴¹ MONTEALEGRE, Diana. *Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencias*. Fascículo 2 en: Escuela Itinerante de Formación Política, Educación para la Paz y Democracia "Trenzando Saberes y Poderes". Ruta Pacífica de las Mujeres. Bogota, 2008. p. 10.

ANEXOS

ANEXO N°1

Fuente: RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES. *Logros*. Consultado el 15 de enero de 2010 en: <http://www.rutapacifica.org.co/logros.html>.

MOVILIZACIONES

La Ruta Pacífica de las Mujeres ha expresado su rechazo y repudio a las violencias que se cometen contra las mujeres y se ha solidarizado con ellas – con nosotras mismas – a través de movilizaciones de mujeres de todas partes del país a un sitio específico, es así como nuestro andar nos ha llevado a:

FECHA	LUGAR	N° DE PARTICIPANTES
Noviembre 25 de 1996.	Mutató.	800 mujeres.
Noviembre 17 de 1997.	Suroeste de Antioquia.	1.500 mujeres.
Noviembre 25 de 1999.	Cartagena.	2.000 mujeres.
Noviembre 25 de 2000.	Barrancabermeja.	2.500 mujeres.
Agosto 15, 16 y 17 de 2001.	Barrancabermeja	2.500 mujeres.
Noviembre 25 de 2001.	Barrios Populares de Medellín.	600 mujeres del departamento de Antioquia.
Julio 25 de 2002.	Bogotá.	40 mil mujeres.
Noviembre 25 de 2003.	Puerto Caicedo – Putumayo.	3.500 mujeres.
Noviembre 25 de 2004.	Chocó.	1.000 Mujeres.
Julio 25 de 2005.	Popayán – Cauca.	1.600 mujeres.
Noviembre 25 de 2005.	Quibdó – Chocó.	3.000 mujeres.
Noviembre 23 – 24 de 2006.	Encuentro Nacional: Por la Verdad, la Justicia y la Reparación Bogotá 2006.	2000 Mujeres.
Junio 1 de 2007.	Buenaventura – Valle del Cauca.	2000 Mujeres.
Noviembre 23 de 2007.	Frontera Colombia – Ecuador – Puente Internacional de Rumichaca.	5.000 mujeres Colombianas y Ecuatorianas.
Noviembre 25 de 2009	Bogotá- Patía(Cauca).	Aproximadamente 2000 mujeres.

ANEXO N° 2.

Fuente: LA RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES. *No parimos hijos ni hijas para la guerra*. Programa suiza para la promoción de la paz en Colombia (Suippcol). Bogota, junio de 2003. pp. 175-185.

ORGANIZACIONES ASOCIADAS A LA RUTA PACIFICA DEL LAS MUJERES HASTA EL AÑO 2003.

Bucaramanga	<ul style="list-style-type: none"> • Asodeg. • Asodespie. • Hacia la paz. • Asodeflor. • Asomudfv. • Renacer al milenio. • Asodesbu. • Asovidebu. • Asomujema (Asociación de mujeres en accion). • Asociación de madres comunitarias. • Mujer en pie. • Mujeres de la iglesia luterana. • Grupo de genero de la VIS. • Corporación compromiso. • Cooptrahyogar. • Asociación de mujeres artesanas luz y vida. • Centro de estudios estrategicos unab. • Mujeres independientes. • Asodeca. • Asofadescol.
-------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Asomucafa.
Risaralda	<ul style="list-style-type: none"> • Casa de la mujer y la familia Stella Brand. • Cree mujer. • Asomar (Asociación de mujeres cabeza de hogar). • Comisión asuntos de la mujer ser. • Organización Juan Valdez. • Germinando. • Mujeres recicladoras. • Asociación de mujeres campesinas. • Asociación de mujeres jóvenes.
Choco	<ul style="list-style-type: none"> • Acia. • Orewa. • Madres comunitarias (cut). • Mujeres desplazadas del proceso 97. • Red departamental de mujeres. • Mujeres diócesis de Quibdo • Abapo. • Anmucic.
Putumayo	<ul style="list-style-type: none"> • Afomujeres- Puerto Limón. • Instituto basico Jorge Eliécer Gaitan- Orito. • Mujeres cabeza de hogar de Puerto Asís. • Asep Mocoa. • ICBF Puerto Asís. • Corporación nuevo milenio Puerto Caicedo. • Mujeres asocipca Puerto Caicedo. • Mujeres de Nueva Arabia Puerto Caicedo. • Aspromujer- vereda Aguanegra- Puerto Asís. • Asociación de modista- San Pedro. • Acrecentar- San Pedro. • Asociación de panaderas San Pedro. • Bella flor del campo – vereda El Bagre- Puerto Caicedo. • Mujeres vereda la Isla- Puerto Caicedo. • Huerta escolar- vereda San Diego- Puerto Caicedo. • Mujeres asociación de San Cayetano- Puerto Caicedo. • Cooperativa amar- Puerto Caicedo. • Mujeres afrocaicedenses. • Mujeres recicladoras.
	Mujeres independientes
	<ul style="list-style-type: none"> • Fatima Muriel- Mocoa. • Rosa Alba Guapucal, docente- Puerto Caicedo. • Rebeca Risero, docente- Puerto Caicedo. • Yolanda Valencia, docente- El Cedral, Puerto Caicedo.
Antioquia	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación Vamos Mujer. • Cerfami. • Fepi. • Programa mujer escuela nacional sindical. • Combos. • Corporación Mujeres que Crean. • Unión de Ciudadanas de Colombia. • Pastoral Social. • Convivamos. • Corporación ecológica y cultural Penca de Sábila. • Red colombiana por los derechos sexuales y reproductivos. • Mesa de trabajo mujer de Medellín. • Mesa mujer de Bello. • Red de comunicación de mujeres populares. • Asociación de mujeres del Oriente afrometropolitanas. • Mujeres campesinas palmas unidas. • Coordinación zonal de mujeres de la nororiental Medellín. • Asociación metropolitana Cimarrón. • Grupo de aprendizajes femenino. • Grupo de mujeres de la casa socio-laboral. • Grupo de mujeres siempre unidas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Combo productivo de mujeres. • Grupo productivo verde manzana. • Asociación de mujeres de Fredonia. • Asociación de madres comunitarias. • Asociación de mujeres activas del suroeste. • Grupo de mujeres del Limonar. • Asociación de mujeres unidas de Rio Grande. • Asociación de mujeres de Apartadó. • Ami. • Ambe (asociación de mujeres bellatinas). • Corporación SimonBolivar. • Mujeres Pueblo Rico. • Red de hermanamiento. • Amucar. • Grupo mujeres artesanas de Medellín. • Asofem. • Amig@s comunes. • Asociación de mujeres de Sabaneta. • Manos Unidas Envigado. • Asociación de empleadas del hogar. • Grupo de multiplicadoras del centro escuela. • Grupo de jóvenes de la red de mujeres populares. • Gran asociación de mujeres aliadas- Manrique. • Asociación de mujeres siempre unidas de Moravia. • Asociación de mujeres rurales de Medellín. • Sintracihobi Medellín. • Casa de la mujer trabajadora Don Matias. • Asociación de mujeres desplazadas de San Carlos. • Grupo de mujeres estrellas del amanecer de Santo Domingo. • Grupo de mujeres desplazadas del pacifico. • Mujeres jóvenes del colegio Bello Oriente. • Mujeres jóvenes del colegio León de Greiff. • Mujeres escuela de genero y equidad. • Mujeres indígenas de Antioquia y 10 mujeres sin pertenencia organizativa.
Valle del Cauca	<ul style="list-style-type: none"> • Centro cultural popular Meléndez. • Semilla de mostaza. • Fundación paz y bien. • Hogares con jefatura femenina. • Asociación mujeres cabeza de familia. • Grupo amplio. • Fundación Mavi. • Fundación Sí mujer. • Taller abierto. • Ultrahogar. • Red nacional de mujeres. • Teatro La Máscara. • Comisión mujer e iglesia C.C.P.M. • Frente social y político. • Centro de estudios de genero Univalle. • Colectivo feminista Univalle. • Mujeres pazifistas. • Consenso de mujeres Elizabeth Caicedo. • Las cacicas Jamundi Nury Moreno. • Yumbo- Luz Maria Melengue. • Palmira- Elizabeth Ortega. • Asoamigas. • Colinas verdes. • Comité derechos humanos justicia y paz Zona Valle. • Asomujer- Villa Paz. • Fundación juventud siglo XXI. • Fundación sueños dorados. • Semillas. • Fundalimentos.

	<ul style="list-style-type: none"> • JAC vereda Rivera Piles. • Red mujer poder y paz. • Programa educar. • Asociación de mujeres cabeza de familia. • Asociación las orquídeas. • Cermujer. • Corporación Alfa. • Red de mujeres. • Corporación para el desarrollo de la mujer. • Fida. • Fundación de apoyo al desarrollo familiar Espiral. • Fundación paz y bien. • Fundación pro Cali. • Corpomujer- Ansermanuevo. • Amusib- Buenaventura. • Consejo de mujeres de Buenaventura. • Mujeres de Candelaria. • Mujeres de Dagua. • Consejo de mujeres de Villapaz. • Damas campesinas de Tablones. • Grupo de mujeres la Ceiba. • Roldamujer, mujeres de restaurante comunitario – Roldanillo. • Fundación servicios integrales de la mujer – Roldanillo. • Grupo amplio de mujeres – Roldanillo. • Mujeres por la democracia – Roldanillo. • Red nacional de mujeres de Cali – Roldanillo. • Taller abierto –Roldanillo. • Asociación de mujeres cabeza de familia “La Amistad”- Sevilla. • Paz y progreso- Yumbo.
Cundinamarca	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación mujer, familia y medio ambiente – localidad Ciudad Bolívar. • Centro de promoción y cultura farol programa mujeres- localidad Kennedy. • Asociación gestores sol de oriente – localidad San Cristóbal. • Casa de la mujer de Suba – localidad Suba. • Asociación de defensa de los derechos del niño Soratama – localidad Usaquén. • Corporación casa de la mujer.

ORGANIZACIONES QUE HACEN PARTE DE LA RUTA PACÍFICA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
(2009)

ORGANIZACIONES VINCULADAS	NOMBRES DE LAS RESPONSABLES	MUNICIPIOS
1.Grupo Educación Genero y Desarrollo de la Universidad del Cauca	Alejandra Coll- Silvana Suarez	Popayán
2. Corporación para el Ecodesarrollo COMUNITAR	Socorro Corrales	Popayán
3.Mujeres en Minga por la Vida	Miriam Teresa Vidal	Popayán
4.Mujeres de la Asociación de Cabildos Nasa Cxhacxha de Tierradentro	Luz Marina Achipiz	Páez
5.Comité Municipal de Mujeres de Inza	Alix Morales / Lola Morales	Inzá
6.Mujeres de la Sierra	Olga Isabel Muñoz	La sierra
7.Asociación de mujeres excombatientes- Cauca	Lucero Cerón	Dpto del Cauca
8. Grupo de Mujeres Desplazadas del Naya (Cabildo Kite Kiwe)	Lisinia Collazos	Timbio/ La Laguna
9.Mujeres Yanaconas del cabildo de Caquiona, La Vega	Omaira Anacona Elvia	La Vega, Macizo Colombiano
10. ASOMUJER	Elizabeth Yangana Emilsen Yangana	Popayán
11.Cabildo Indígena Urbano Yanacona	Emelda Jiménez	Popayán
12. Asociación de Mujeres Astromelias	Maria Mercedes Cortez	Popayán
13. Mujeres Resguardo Indígena de Kisgo	Magnolia Muelas	Silvia
14. Comunicarte para la Paz y el Desarrollo	Liliana Campo	Popayán
15. FUNDAMAC Asociación Madres Cabeza de Familia	Amparo Cuchillo	Piendamó
16. Asociación de Mujeres del Resguardo de Guambia	Jacinta Tunubalá	Silvia

17.Red de Mujeres Afropatianas	Ana Amalfi Mosquera	El Patia
18. Grupo de Mujeres Killawasi	Carolina Llano	Cajibío
19. Consejo Municipal de Mujeres de Silvia	Amparo Velasco	Silvia
20.Huellas Juveniles	Isabel Morales	Silvia, Guambia
21. Asociación de Mujeres en Acción	Ana Julia Benavides Libertad Marina	Popayán
22. Colectivo León Zuleta	Bibiana Muñoz	Popayán
23. Corporación Silvia Mujer	Deogaria Gomez / Anny Quijano	Silvia
24. Mujeres de Puerto Tejada	Walkiria Alvarez	Puerto Tejada
25. ASOPROBAL Asociación de Mujeres productoras de Balboa	Idalia	Balboa
26.Asovictoria	Blanca Elsa Mosquera	Popayán
27.Asomujer de Balboa	Adriana Marcela Lopez	Balboa
28.Asmusan	Erleny Solanyi Ordoñez	Balboa
29. Asociación de Víctimas Renacer Siglo XXI	Patricia Carabali	Buenos Aires
30.Organización de Mujeres Caldono ASOMUCAL	Alejandra Ulcue	Caldono
31. Mujeres JAC San José.	Bertha Restrepo	Santander de Quilichao

ANEXO N° 3.

Fuente: HERNÁNDEZ PABÓN, Hilda; BRAVO VALENCIA, Marianela y PERALTA GÓMEZ, Carlos Eduardo. *INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS PÚBLICOS AÑO 2004, Ley 581 de 2000.* Consultado el 8 de febrero de 2008 en http://www.dafp.gov.co/Documentos/informe%20ley%20de%20cuotas_2004.pdf

Participación femenina en cargos directivos – 2004 en entidades nacionales y en entidades de la rama ejecutiva.

TOTAL	CARGOS	PROVISTOS	MUJERES	PORCENTAJE (%)
Ministerios (13)	301	287	121	42.16
Departamentos Administrativos (6)	158	152	41	26.97
Superintendencias (11)	133	125	48	38.40
Establecimientos Públicos (13)	217	210	69	32.86
Empresas Sociales del Estado. (2)	8	8	3	37.50
Unidades Administrativas Especiales (3)	11	10	5	50.00
Sociedades de Economía Mixta (2)	12	12	5	41.67
TOTAL (50)	840	804	292	36.32
ORGANISMOS AUTÓNOMOS				
Corporaciones Autónomas Regionales (14)	105	103	22	21.36
ORGANOS DE CONTROL				
Contraloría General de la República	79	77	24	31.17
Auditoría General de la República	20	19	9	47.37
Defensoría del Pueblo	37	36	15	41.67
TOTAL (39)	136	132	48	36.36
ORGANISMO ELECTORAL				
Registraduría	159	150	50	33.33

Nacional del Estado Civil				
---------------------------	--	--	--	--

ANEXO N° 4.

Fuente: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Consultado el 23 de mayo de 2008 en: http://www.registraduria.gov.co/wa_divulgacion_1988/sv_curesc?corp=AS&deptos=11&com=99&db=DCC&tipo=ESCmpio=1&orden=p.

Candidatos por sexo.

Partido o movimiento político	No. Cadidatos inscritos 1997			No. Cadidatos inscritos 2000			No. Cadidatos inscritos 2003		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	10	1	11	10	0	10	3	1	4
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	2	0	2	0	0	0	0	2	2
MOVIMIENTO " MIRA "	0	0	0	0	0	0	0	1	1
MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	0	0	0	0	0	0	1	0	1
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOV. ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA	1	0	1	2	0	2	0	0	0
Partido Polo Democrático Independiente	0	0	0	0	0	0	1	0	1
PARTIDO CAMBIO RADICAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COALICION	1	0	1	0	0	0	0	0	0
MOV. 19 DE ABRIL	1	0	1	0	0	0	0	0	0
MOV. INDEPENDIENTE DE "RENOVACION"	0	0	0	1	0	1	0	0	0
MOV. POLITICO LAICOS POR COLOMBIA	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Movimiento Civico Independiente	0	0	0	0	0	0	2	0	2
MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Movimiento Equipo Colombia	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Movimiento Politico Comunal Y Comunitario De Colombia	0	0	0	1	0	1	1	0	1
Movimiento Popular Unido Mpu	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Movimiento Somos Colombia	0	0	0	0	0	0	1	0	1
MOVIMIENTO UNIONISTA	0	0	0	2	0	2	0	0	0
PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PARTIDO VERDE OPCIÓN CENTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POPULAR COLOMBIANO	0	0	0	1	0	1	0	0	0

ANEXO N° 5.

Fuentes: LA PAZ Y EL PLAN COLOMBIA. Consultado el 8 de febrero de 2010 en: <http://www.galeon.com/pazcolombia/prepdeclmedallo.htm>.

BOLETIN N° 6. Ruta Pacífica de las Mujeres. Editorial, Noviembre 4 de 2005. consultado el 17 de enero de 2010 en: <http://www.rutapacifica.org.co/boletin6.html>

BOLETIN N° 2. Ruta Pacífica de las Mujeres. Editorial, Noviembre 4 de 2005. consultado el 17 de enero de 2010 en: <http://www.rutapacifica.org.co/boletin2.html>

<p>LA PAZ Y EL PLAN COLOMBIA. Encuentro preparatorio de la Conferencia Internacional sobre Paz y Derechos Humanos en Costa Rica. Octubre 3 de 2000</p>	<p>Durante el encuentro preparatorio de la Conferencia Internacional sobre Paz y Derechos Humanos en Costa Rica, celebrado en octubre 3 de 2000, en Medellín; la Ruta Pacífica coincidió en que el plan Colombia está fundamentado sobre una estrategia militar, que escalonará el conflicto armado existente, y de una supuesta lucha contra el narcotráfico, que en lo más relevante afectará los componentes más débiles y víctimas fáciles del negocio de las drogas ilícitas: los colonos y campesinos, trayendo consigo el incremento del desplazamiento, la pobreza y la destrucción del rico hábitat de nuestro país, sin atacar en absoluto la columna vertebral del problema, que está en la comercialización, distribución y en el consumo de los alcaloides.</p>
<p>BOLETINES N° 2 y 6. Ruta Pacífica de las Mujeres. Editorial, Noviembre 4 de 2005</p>	<p>La Ruta Pacífica de las mujeres cree que es necesario que las víctimas tengan la palabra, reconocemos que la gran mayoría de organizaciones de víctimas han sido impulsadas por las mujeres, viudas, madres de hijos secuestrados, desaparecidos, asesinados o masacrados, así lo constatan organizaciones como Asfaddes, madres de la Candelaria, País Libre, Asfamipaz, entre otras.</p> <p>La Ruta Pacífica de las Mujeres trabajará porque haya una Comisión de la Verdad alterna al sistema judicial que esclarezca la verdad del horror de la guerra que aún no termina, buscando que haya restauración de los derechos de las mujeres víctimas para que no haya impunidad.</p> <p>La Ruta Pacífica con relación a los procesos de negociación y desmovilización cree que es importante la desmovilización real de los grupos paramilitares, pero no estamos de acuerdo con el modelo que se implementó porque no significa desmilitarización sino militarización por vía de prácticas políticas, institucionales, militares, lo que contribuye a un modelo autoritario. Es un instrumento de pacificación que transmite el mensaje aquel de que «la guerra paga» y esto sucede mientras mujeres y hombres miran con desconcierto los alcances de esta historia.</p> <p>La Ruta Pacífica rechaza y denuncia alrededor de 32 violaciones producidas por los grupos armados ilegales y legales a mujeres y niñas en estas regiones, algunas de estas mujeres han sido posteriormente asesinadas. Queremos manifestar que la violación es un arma de terror, un acto de tortura y un arma de limpieza étnica, utilizada por todos los ejércitos. Cuando un soldado viola a una mujer, esa violación no es un acto privado de violencia, sino un acto de tortura del que es responsable el Estado.</p> <p>Con respecto a la negociación con los paramilitares, la Ruta Pacífica de las mujeres, ha sostenido y sostiene, la necesidad de negociar con todos los sectores. Nos preocupa, en esta negociación con los paramilitares, la improvisación y la incapacidad para generar hechos reales de Justicia y Reparación, especialmente en cuanto a la propiedad sobre la tierra</p>

	<p>se refiere. La falta de mecanismos eficientes de control sobre los actos de los reinsertados, es indicador de la impunidad, a la que aún no se le ve fin, en el proceso; tampoco vemos de manera clara cómo se va a hacer Verdad sobre los hechos de horror que, producidos por estos grupos y los grupos guerrilleros, siguen atravesando el país. Creemos que un fruto del esfuerzo que hacemos, para concretar un diálogo y negociación con el ELN, debe aportar elementos para que la reglamentación de esta Ley colme las expectativas del pueblo colombiano.</p> <p>Queremos anotar, además, que en ningún momento estamos en contra de la erradicación de los cultivos ilícitos, porque conocemos y somos conscientes de los efectos del alcaloide en la sociedad mundial, pero anhelábamos y esperábamos que se cumplieran los pactos de erradicación racional y gradual, para evitar el daño humano y ecológico a nuestro más importante patrimonio, la selva amazónica.</p>
--	--

BIBLIOGRAFIA

ABENDROTH, Wolfgang. *Historia social del movimiento obrero europeo*. consultado el 28 de septiembre de 2009. en: http://revoltaglobal.cat/IMG/pdf/Wolfgang_Abendroth.pdf

ÁLVAREZ, Ana de Miguel. *Movimiento feminista y redefinición de la realidad*. Consultado el 22 de octubre en: http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-ana_de_miguel-movimiento_feminista.html

ARANGO, Lina Maria. *Participación política de la mujer en Colombia*. Prisma Asociados Ltda., Bogotá, 2005.

ARANGO, Luz Gabriela; BARRETO, Juanita; BEERE, Carmen Diana; GIRALDO, Luz Estela; GOMEZ, Fredy; LEON, Magdalena; ORDUZ, Cristina; PUYANA, Yolanda; ROBLEDO, Ángela Inés; VIVEROS, Mara. *Mujeres hombres y cambio social*. Facultad de ciencias humanas UN. Colección CES. Colombia. 1998.

ARCHILA NEIRA, Mauricio. *Idas y Venidas Vueltas y Revueltas protestas sociales en Colombia 1958-1990*. ICANH, Instituto Colombiano de Antropología e Historia. CINEP, Centro de Investigación y Educación Superior. Colombia. 2003.

BADA ROMINA, Soledad; FERNÁNDEZ, Laura. *Aproximaciones sobre los nuevos movimientos sociales. Hacia una nueva configuración de identidad* Universidad Nacional de Río Cuarto. Consultado el 15 de octubre en: <http://www.liceus.com/cgi-bin/ac/pu/Aprox.%20sobre%20los%20nuevos%20movimientos%20sociales.pdf>

BARRERA BASSOLS, Dalia. *Mujeres, ciudadanía y poder*. Colegio de México Editores, México, 2000.

BELTRAN, Elena. MAQUIEIRA, Virginia. ÁLVARES, Silvina. SÁNCHEZ, Cristina. *Feminismos debates teóricos contemporáneos*. Editorial alianza S.A. Madrid, 2001.

BLANCO JAKSIC, Christian. *El Concepto de Sociedad Civil*. Consultado el 18 de septiembre de 2009. en: http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2005/blanco_c/html/index-frames.html

BRAIDOTTI, Rosi. *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Gedisa S.A. Barcelona- España, 2004.

BRUCKMANN, Mónica. DOS SANTOS, Theotónio Balance histórico de los movimientos sociales en América Latina. Consultado el 22 de septiembre de 2008 en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=68979>

CASQUETTE, Jesús. *In memoriam Alberto Melucci (1943-2001)*. Consultado el 22 de octubre en:

http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1971549&orden=80424

CASTELLS, Carme. (Comp.) *Perspectivas feministas en teoría política*. Piados. Barcelona, 1996.

Colectivo MALOKA Barcelona. Colombia: *La fuerza de las mujeres*. Consultado el 22 de octubre en: <http://www.peaceobservatory.org/es/6092/colombia-la-fuerza-de-las-mujeres>

COLORADO LOPEZ, Marta; ARANGO PALACIO, Liliana; FERNANDEZ FUENTE, Sofía. *Mujer y feminidad en el psicoanálisis y el feminismo*. Colección Autores Antioqueños CCA. Volumen No 118. Medellín, 1998.

CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991. Lito imperio LTDA. Bogotá- Colombia, 2006.

CORRALES CARVAJAL, Socorro. Rutas Narrativas de Mujeres Indígenas en el Cauca: Territorio, Tradición, Re (presión). En: *convergencia revista de ciencias sociales*. Universidad Autónoma del Estado de México. México D.F. N° 37 enero-abril de 2005.

CORRALES CARVAJAL, Socorro. La lengua materna: más que una metáfora. Afán femenino por las letras. En: *convergencia revista de ciencias sociales*. Universidad Autónoma del Estado de México. México D.F. N° 47 mayo-agosto de 2008.

DOCUMENTO DE TRABAJO II, ENCUENTRO DE FORMACION POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN LA RUTA PACIFICA. *Conversaciones sobre nuestras posturas como Ruta Pacífica de las Mujeres*. Medellín, junio de 2008.

D ATRI, Andrea. *Feminismo latinoamericano. Entre la insolencia de las luchas populares y la mesura de la institucionalización*. Consultado el 22 de abril en: http://www.creatividadfeminista.org/articulos/2005/fem_05_atri.htm.

¿DE DONDE VIENE LA SOCIEDAD CIVIL? Consultado el 23 de julio de 2009. En: <http://www.libertas-forum.com/libertas%20sociedad%20civil%20.htm>

DE MIGUEL, Ana. *Feminismo premoderno*. Modemmujer, 2000.

DE SOUSSA SANTOS, Boaventura. Los nuevos movimientos sociales. Consultado el 1 de abril de 2009. En: <http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?inpopup=true&id=58423>

DEFENSORIA DEL PUEBLO. *Los derechos humanos de las mujeres en situación de desplazamiento*. Colombia, 2004.

DELGADO S. Ricardo. *Análisis de los marcos de acción colectiva en organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores*. Consultado el 6 de julio en: <http://correo.umanizales.edu.co/tesis/PedAcdh/TESIS-MAR-OCTU2005.pdf>.

DIEGO, Rosa de. *Figuras de mujer*. Alianza Editorial. Madrid, 2002.

EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO SIGUE ACRECENTANDO LAS CIFRAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. País de referencia: Colombia. Consultado el 15 de enero de 2010 http://www.uniderecho.com/leer_articulo_Derechos-Humanos_2_1493.html

EL LIBERAL. “El desempleo y los conflictos sociales problemas que más afectan a las mujeres. Un día ganado con sudor y lagrimas”.p. 3A. Marzo 8 de 2000.

EL LIBERAL.” Mujeres marchan por la paz de Colombia”. p. 1B. Noviembre 24 de 1996.

ELEJABEITIA, Carmen. *Liberalismo marxismo y feminismo*. Anthropos editorial del hombre. Barcelona, 1987.

EN OTRA PALABRAS. *Mujeres, resistencias e irreverencias*. Revista N°11. Grupo mujer y sociedad, Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, Corporación Casa de la Mujer de Bogotá. Bogotá D.C. Colombia, julio- diciembre de 2002.

ENTREVISTA a Alejandra Coll, Abogada de la fundación COMUNITAR y del movimiento feminista “Ruta Pacífica de la Mujeres”.Popayán, Mayo 11 de 2009.

ENTREVISTA a Alejandra Miller, Docente universitaria del Departamento de Economía de la Universidad del Cauca, coordinadora nacional y regional cauca de la “Ruta Pacífica de la Mujeres”. Popayán, Mayo 26 de 2009.

ENTREVISTA a Imelda Jiménez, lideresa indígena del Cabildo Popayán (antes llamado Cabildo Urbano Yanacona). Popayán, 4 de Marzo de 2010.

ENTREVISTA a socorro corrales, Docente universitaria del Departamento de Pedagogía de la Universidad del Cauca. Coordinadora Regional de COMUNITAR y el movimiento feminista “Ruta Pacífica de la Mujeres”. Popayán, Mayo 26 de 2009.

ESCOBAR, Arturo; ALVARES, Sonia E; DAGNINO, Evelina. *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Instituto colombiano de antropología e historia ICANH. Editora Taurus. Bogota, 2001.

FASSLER, Clara. *Desarrollo y participación política de las mujeres*. Norma. Colombia, 2008.

FIGUEROA PEREA, Juan Guillermo. *La condición de la mujer en el espacio de la salud*. Colegio de México editores, México, 1998.

FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA Karl Marx. consultado el 25 de septiembre en: <http://www.ettorredabel.com/HistoriadelaFilosofia/Filosofiacontemporanea/Marx/Marx-Dialectica.htm>

FOUCAULT, Michel. *El sujeto y el poder*. consultado el 22 de mayo de 2010 en: <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Gedis1/Material%20Bibliografico/Foucault+sujeto+y+poder.pdf>.

FREEDMAN, Jane. *Feminismos ¿unidad o conflicto?*. Narcea, S.A. ediciones, 2004.

G. LUNA, Lola. *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia 1930-1957*. Centro de estudios de Género, Mujer y Sociedad. Universidad del valle. Ediciones La Manzana de la Discordia. Cali, 2004.

GALLEGO, Esther Maria. *Sueños de paz. Una búsqueda constante de los movimientos sociales en Colombia*. Instituto popular de capacitación. IPC. Ruta Pacífica de las Mujeres para la resolución de conflictos. Medellín, 1997.

HOBSBAWM, Eric. *Revolucionarios: ensayos contemporáneos*. Barcelona, 2000.

INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACION. *Sueños de paz, una búsqueda constante de los movimientos sociales en Colombia*. Grupo impresor LTDA. Medellín, 1997.

ÍÑIGUEZ RUEDA, Lupicinio. *Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social*. Consultado el 28 de junio en: <http://antalya.uab.es/liniguez/Materiales/MMSS.PDF>.

JELIN, E. (Compiladora). *Ciudadanía e Identidad: Las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*. UNRISD. Ginebra 1987.

JIMÉNEZ SOLARES, Carlos. *Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Universidad Autónoma Chapingo. Consultado el 22 de septiembre en: <http://www.alasru.org/cdaldasru2006/10%20GT%20Carlos%20Jim%C3%A9nez%20Solares.pdf>

LARAÑA; Enrique. *La construcción de los movimientos sociales*. Editorial Alianza. Madrid, 1999.

LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y LOS DERECHOS DE LA MUJER. Consultado el 9 de diciembre de 2009 en: <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/revfran.htm>

LA RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES. *Las mujeres estamos en resistencia*. Consultado el 22 de octubre en: <http://rutapacificademujeres.blogspot.com/2008/10/las-mujeres-estamos-en-la-resistencia.html>

LA RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES. *No parimos hijos ni hijas para la guerra*. Programa suiza para la promoción de la paz en Colombia (Suippcol). Bogota, junio de 2003.

LEON, Magdalena. *Mujeres y participación política avances y desafíos en América Latina*. T M editores. Bogota, 1994.

LEY 581 DE 2000. Consultado el día junio 5 de 2008, <http://www.presidencia.gov.co/equidad/documentos/VF%20PLegable%20L>.

LIGA DE MUJERES DESPLAZADAS; OBSERVATORIO DE GÉNERO, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS. *Colombia - Violencia en mujeres desplazadas por el conflicto armado*. Consultado el 15 de enero de 2010 en: <http://www.adital.com.br/Site/noticia.asp?lang=ES&cod=30135>

LOPEZ DE MARISCAL, Blanca. *La figura femenina en los narrados testigos de la conquista*. Colegio de México editores, México, 1997.

LÓPEZ GUZMÁN, Lorena. *¿Es realmente la modernidad un proyecto de emancipación y progreso*. Consultado el 15 de enero de 2010 en: http://anacronica.univalle.edu.co/pagina_nueva_21.htm

LOS NUEVOS Y VIEJOS PARADIGMAS QUE PLANTEA DEL SOCIALISMO. Consultado el 15 de enero de 2010 en: <http://www.mexicotop.com/article/Socialismo>.

MARX, Carlos. – ENGELS, Federico. *Manifiesto comunista*. Consultado el 2 de noviembre de 2009 en: <http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/Marx/ManifiestoComunista.htm>

MASSETTI, Astor. *¿Protesta o lucha de clases? La idea de "conflictividad social" en las teorías de los movimientos sociales*. Consultado el 25 de septiembre en: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo.htm>

MELUCCI, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Centro de estudios sociológicos. El colegio de México. México DF, 1999.

MICHEL, Andrée. *El feminismo que significa el feminismo, cual es su objetivo?* Consultado el 22 de octubre en: <http://www.portalplanetasedna.com.ar/feminismo.htm> Fuente Consultada: Gran Enciclopedia Universal (Espasa Calpe)

MILAILOV. M.I. *La revolución industrial*. editorial panamericana. Bogota, 2006.

MILLER RESTREPO, Alejandra. *Incidencia Política Feminista*. Fascículo 6 en: Escuela Itinerante de Formación Política, Educación para la Paz y Democracia “Trenzando Saberes y Poderes”. Ruta Pacífica de las Mujeres. Bogotá, 2008.

MILLER RESTREPO, Alejandra; BAUTISTA REVELO, Ana Jimena; MENESES, Zully. La configuración de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos de Popayán, 2005-2008. Universidad del Cauca, Observatorio Político, boletín N° 9. Popayán, marzo de 2009.

MILOSLAVICH TÚPAC, Diana y MOROMISATO Doris. *Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán Marzo 2004*.

MONTEALEGRE, Diana. *La ruta de los feminismos pacifismos y resistencias*. Fascículo 2 en: Escuela Itinerante de Formación Política, Educación para la Paz y Democracia “Trenzando Saberes y Poderes”. Ruta Pacífica de las Mujeres. Bogotá, 2008.

MUSACHI, Gabriela. *Mujeres en movimiento*. Fondo de cultura económica, S.A., Bogotá- Colombia, 2001.

NAVARRO, Marysa y STIMPSON, Catherine. *¿Qué son los estudios de mujeres?*. Fondo de cultura económica, S.A., 1998.

ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES. Consultado el 8 de noviembre de 2009 en: <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/argentina/orga-1.htm>

PADILLA VARGAS, Raymi. *Los movimientos sociales en la trayectoria latinoamericana*. En: IV conferencia regional ISTR-LAC. San José, 8-10 de octubre de 2003.

PARRA, Marcela Alejandra. La construcción de los movimientos sociales como sujeto de estudio en América latina. Consejo latinoamericano de ciencias sociales (CLACSO). En: Athenea Digital- N° 8, otoño de 2005.

PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. *Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)*. Consultado el 18 de enero de 2010 en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/analisispolitico/ap7.pdf>.

¿QUÉ ES LA SOCIALDEMOCRACIA?. Consultado el 8 de noviembre de 2009 en: http://www.socialdemocrata.org.mx/documentos/ref_SM_socialdemocracia.pdf.

QUINTERO, Beatriz. *Los derechos legales de la mujer*. Universidad del Cauca. Popayán- Cauca, 2002.

RAMIREZ PARRA, Patricia. “El movimiento de mujeres frente al conflicto armado en Colombia y la construcción de paz 1998-2008”. En revista Foro N° 67, abril de 2009

ROBLES, José Manuel. *El reto de la participación movimientos sociales y organizaciones*. Editorial Mínimo Transito MT. Madrid, 2002.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. boletín nº 3. Consultado el 15 de enero de 2010 en: <http://www.rutapacifica.org.co/boletin3.html>

RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES. Boletín N° 4 del 2004. Medellín.

RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES. Boletín N° 6. 4 de Noviembre de 2005: Movilización Mujeres del Cauca.

RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES. Calendario 2009.

RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES. *Logros*. Consultado el 15 de enero de 2010 en: <http://www.rutapacifica.org.co/logros.html>

RUTA PACIFICA DE MUJERES. *Trenzando saberes y poderes, escuela itinerante de formación política*. Offset gráfico, 2008.

SÁNCHEZ GOMEZ, Olga Amparo. CORRALES, Socorro. LÓPEZ, Sandra. MILLER, Alejandra. URIBE S, Marcela. *Palabras representaciones y resistencias de mujeres en el contexto del conflicto armado*. Consultado el 6 de junio en: <http://www.rutapacifica.org.co/palabras.pdf>

SANCHEZ, Olga Amparo. *Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra*. Offset Gráfico Editotes S.A. Bogotá, junio de 2008.

SANCHEZ GOMEZ, Olga Amparo. *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo publico movilizaciones de la ruta pacifica 1996 2003*. Consultado el 6 de junio en: <http://www.rutapacifica.org.co/rutas.pdf>. 2008.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Olga Amparo. *Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencia*. Elaborado para la Ruta Pacífica de las Mujeres.

SANTANA RODRIGUEZ, Pedro. *Los movimientos sociales en Colombia*. Colección Ciudad y Democracia, Ediciones Foro Nacional por Colombia. Bogota, 1989.

SEMINARIO PERMANENTE: SUJETO Y ACCIONES COLECTIVAS. *Sujetos sociales, acciones colectivas y trabajo social*. Universidad del valle. Cali, 2004.

SLATER, David. Nuevos movimientos sociales y viejas preguntas políticas. En revista foro N° 8, febrero de 1989.

SUNKEL, Oswaldo. ZULETA, Gustavo. Neoestructuralismo. Revista de la CEPAL N° 35. Santiago de Chile, 1992.

TOBASURA ACUÑA, Isaías; RINCÓN, Luís Felipe. *La protesta social agraria en Colombia 1990-2005: génesis del movimiento agrario*. Consultado el 12 de diciembre 2009 en: http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/Revista24_6.pdf.

TOBON OLARTE, Gloria. *El tiempo contra las mujeres*. Zona visual. Bogotá, 2003.

TORRES CARRILLO, Alfonso. *Identidad y política de la acción colectiva. Organizaciones populares y urbanas en bogota 1980-2000*. Colección Ciencias Sociales. Universidad Pedagógica Nacional. Bogota, 2007.

Tribunal Internacional de Opinión. *La desaparición forzada es un crimen de estado*. Consultado el 20 de agosto de 2008 en: <http://www.desaparecidospoliticos.org.br/pagina.php?id=73&m=9>

VALDÉS, T. (coordinadora). *"El Índice de Compromiso Cumplido-ICC. Una estrategia de control ciudadano de la equidad de género"*. FLACSO-Chile. LOM Ediciones. Santiago, 2001.

WILLS, Maria Emma. *Primer congreso de ciencia política*. ACCPOL. Bogotá 1, 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2008.

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. *La lucha de las mujeres por el voto y la ciudadanía*. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán 8 de marzo de 2004.